



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO



**Programa Presupuestario
2E06819 Cobertura en
Educación Superior
Licenciatura
Evaluación de Indicadores
Informe Final (17/08/20)**

Instancia responsable:
Universidad Autónoma de
Chihuahua
Mutua Investigación e
Innovación Social S.C.

mutua



UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



Chihuahua
GOBIERNO DEL ESTADO

Evaluación de Indicadores

Programa Presupuestario: 2E06819 Cobertura en Educación Superior Licenciatura

**Instancia Responsable:
Universidad Autónoma de Chihuahua**

**Informe final
(17/08/2020)**

Mutua Investigación e Innovación Social S.C

Índice

Índice de tablas.....	3
Índice de gráficos	4
Siglas y acrónimos	5
Resumen ejecutivo	6
Objetivos General y Específicos de la evaluación.....	10
Esquema metodológico.....	11
Tema I. Descripción del Programa.....	11
Tema II. Análisis de la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados. 13	
Tema III. Análisis de las metas de los indicadores.....	63
Tema IV. Análisis de la relación de la contribución de los indicadores del Programa presupuestario a las Metas Objetivos y/o Estrategias, Estatales, Nacionales e Internacionales	92
Programas presupuestarios con enfoque social.....	105
Avances del Programa presupuestario en el ejercicio actual.....	106
Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación.....	107
Hallazgos por tema metodológico.....	109
Tema I. Descripción del Programa.....	109
Tema II. Análisis de la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	109
Tema III. Análisis de las Metas de los Indicadores.....	111
Tema IV Análisis de la relación de la contribución de los indicadores del programa presupuestario a las metas, Objetivos y/o Estrategias Estatales, Nacionales e Internacionales	114
Análisis FODA	116
Recomendaciones.....	119
Conclusiones	121
Confidencialidad de la información	123
Referencias.....	124
Anexos.....	128
Anexo I. Guía de entrevistas a profundidad o semi-estructuradas	128
Anexo II. Indicadores.....	130
Anexo III. Metas de Indicadores.....	133
Anexo IV.I Propuesta de Mejora de los Indicadores de Programa presupuestario (MIR vigente)	141

Anexo IV. II Propuesta de Mejora de los Indicadores de Programa presupuestario	147
Anexo V. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones	156

Índice de tablas

Tabla 1. Objetivos esperados y logrados	10
Tabla 2. Características del Programa	11
Tabla 3. Batería de indicadores valorados	25
Tabla 4. Método de cálculo de los indicadores	29
Tabla 5. Variables del Indicador Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el estado de Chihuahua	36
Tabla 6. Variables del Indicador: Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua	37
Tabla 7. Variables de Indicador: Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior	39
Tabla 8. Variables del Indicador: Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior	40
Tabla 9. Variables del Indicador: Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad	41
Tabla 10. Variables del Indicador: Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales	42
Tabla 11. Variables del Indicador: variación de metros cuadrados construidos al año	44
Tabla 12. Variables del Indicador: variación porcentual de apoyos económicos otorgados por la Institución	45
Tabla 13. Variables del Indicador: porcentaje de Programas Educativos de Calidad	47
Tabla 14. Variables del Indicador: porcentaje de proyectos autorizados	48
Tabla 15. Variables del Indicador: porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento	49
Tabla 16. Variables del Indicador: variación porcentual de exenciones de pago	50
Tabla 17. Tipo y dimensión de los indicadores por nivel	52
Tabla 18. Características de medios de verificación de los indicadores de la MIR	54
Tabla 19. Fortalezas y debilidades del mecanismo de monitoreo	62
Tabla 20. Línea base y metas de los indicadores	65
Tabla 21. Inconsistencias entre línea base y meta	66
Tabla 22. Resultados alcanzados al cierre del ejercicio fiscal 2019 por indicador	72

Tabla 23. Relación lógica de indicadores.....	85
Tabla 24. Análisis comparativo entre valores.....	91
Tabla 25. Objetivos y estrategias vinculadas al indicador de Fin	93
Tabla 26. Alineación del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	97
Tabla 27. Propuesta de recomendaciones específicas a indicadores.....	99
Tabla 28. Pp con enfoque social	105
Tabla 29. Cambios en la MIR 2019 y 2020 del Pp.....	106
Tabla 30. Diagnóstico FODA	116
Tabla 31. Recomendaciones	119
Tabla 32. Valoración final del Programa	121

Índice de gráficos

Gráfico 1. Mapa de Procesos del Mecanismo de Programación y Seguimiento de Objetivos y Metas de la UACH.....	60
Gráfico 2. Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua	77
Gráfico 3. Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua	77
Gráfico 4. Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.....	78
Gráfico 5. Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior	78
Gráfico 6. Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad	79
Gráfico 7. Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales	79
Gráfico 8. Variación de metros cuadrados construidos al año.....	80
Gráfico 9. Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución .	81
Gráfico 10. Porcentaje de Programas Educativos de Calidad	81
Gráfico 11. Porcentaje de Proyectos Autorizados	82
Gráfico 12. Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.....	82
Gráfico 13. Variación porcentual de exenciones de pago	83
Gráfico 14. Propuesta de Árbol de Objetivos	103

Siglas y acrónimos

CENEVAL	Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAPO	Consejo Nacional de Población
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
DGESU	Dirección General de Educación Superior
DPDI	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
EMS	Educación Media Superior
ES	Educación Superior
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
FT	Fichas Técnicas
IES	Instituciones de Educación Superior
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
ITE	Instancia Técnica Evaluadora
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Metodología de Marco Lógico
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PDU	Planeación de Desarrollo Universitario
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
Pp	Programa Presupuestario
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ProExEs	Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior
SEED	Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño
SEEdCh	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
SEP	Secretaría de Educación Pública
SH	Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua
TBC	Tasa Bruta de Cobertura
TBE	Tasa Bruta de Escolarización
TdR	Términos de Referencia
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua (La Entidad)
UTE	Unidad Técnica de Evaluación

Resumen ejecutivo

El Gobierno del Estado de Chihuahua establece su Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED) en el marco de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal. Un elemento integrante del SEED es el Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual se publica anualmente de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 156 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua.

El PAE 2020, para el ejercicio fiscal 2019, estipula que se lleve a cabo la Evaluación de Indicadores del Programa 2E06819 Cobertura en Educación Superior Licenciatura, en adelante el Programa, operado por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) (en adelante la Entidad). Cabe señalar que este tipo de evaluación de indicadores es una propuesta metodológica inédita del SEED del Estado de Chihuahua y consta de los siguientes apartados metodológicos: I. Descripción del programa, II. Análisis de la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados, III. Análisis de las Metas de los Indicadores, IV. Análisis de la relación de la contribución de los indicadores del Programa presupuestario a las Metas, Objetivos y/o Estrategias, Estatales, Nacionales, e Internacionales.

El Programa es de modalidad “E”, lo que significa que sus actividades están orientadas, de acuerdo con la clasificación que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a la prestación de servicios públicos. Lo anterior es congruente con la definición del Programa asentada en su Árbol de Objetivos, la cual señala que: “Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior a nivel superior universitario o profesional asociado, licenciatura y universitaria para las y los alumnos”.

El Programa define en 2019 el problema que busca revertir como “los egresados de educación media superior enfrentan bajas oportunidades de acceso al servicio educativo a nivel superior en el Estado de Chihuahua”. La población que presenta mayormente este problema es la identificada como potencial: “37,494 jóvenes egresados de educación media superior que requerirán de los servicios que provee la UACH”.

En términos de recursos públicos, el Programa contó con un presupuesto autorizado de \$570,172,637 millones de pesos. Se financia a través de tres fuentes: recursos federales (reasignaciones presupuestales federales provenientes de la Secretaría de Educación Pública), recursos estatales y una significativa cantidad de recursos propios.

Tomando en cuenta el contexto y las características del Programa, se le realizó la Evaluación de indicadores, la cual tuvo como objetivo: evaluar los Indicadores del Programa, en específico el ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente sus procesos de diseño y seguimiento del avance de objetivos y metas para la orientación de resultados. En términos metodológicos, la evaluación constó de una batería de 21 preguntas que se desarrollaron a través del análisis de evidencias documentales presentadas por las y los responsables del Programa. Partiendo de lo anterior, a continuación se resumen los hallazgos más relevantes identificados en la presente evaluación:

Tema I. Descripción del Programa

No se derivan hallazgos del Tema I.

Tema II. Análisis de la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

- De 2017 a 2020 la Entidad ha reportado de manera constante y adecuada las Fichas Técnicas de los doce indicadores de la MIR del Programa. Los doce indicadores con los que cuenta el Programa actualmente son suficientes para medir cada uno de sus objetivos a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades. No obstante, la mitad de ellos presenta oportunidades de mejora con respecto a los criterios de calidad: “monitoreable”, “claro” y “adecuado”, particularmente los que se construyen a partir de fórmulas de variación porcentual.
- El método de cálculo definido para cuatro de los doce indicadores no se considera adecuado, pues no contribuye sustantivamente a dar cuentas referentes al desempeño y resultados del Programa.
- De acuerdo al nivel del objetivo que persiguen, ocho de doce indicadores cuentan con una correcta determinación de su tipo y dimensión en Fichas Técnicas. El tipo o dimensión de los cuatro restantes no es el más adecuado de acuerdo con su objetivo de medición.
- Los Medios de Verificación y Fuentes de Información de los indicadores del Programa se registran de manera adecuada en las FT y cumplen, en general, con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información del Estado.
- La Entidad cuenta con un mecanismo interno de monitoreo de las metas en las que participa la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y las Unidades Académicas involucradas en el seguimiento de los indicadores del Programa. Dicho mecanismo es reciente y aún tiene oportunidades de mejora para que su operación tenga efectos positivos en la programación de metas más incrementales y en la disminución de riesgos de incumplimiento.

Tema III. Análisis de las Metas de los Indicadores

- Todos los indicadores cuentan con línea base, de acuerdo con lo que se solicita por la Secretaría de Hacienda de Chihuahua en las Fichas Técnicas. No obstante, su determinación presenta errores metodológicos debido a que los valores de línea base se equiparan con los de las metas.
- Derivado de la forma en que se programan las metas, las líneas base se modifican anualmente, lo cual genera efectos perjudiciales en la trazabilidad, seguimiento y reporte de los indicadores del Programa en un plazo mayor al del ejercicio fiscal.
- La programación de las metas del Programa es constante, pero conservadora. El 50 por ciento de los indicadores del Programa en el ejercicio fiscal 2019 no orientaron sus metas a impulsar el desempeño, establecieron metas laxas o por debajo de la línea base o reflejan diferencias relevantes entre las metas programadas y alcanzadas.
- Dada la ambigüedad metodológica en la programación de metas, no es posible determinar con exactitud que el cumplimiento de metas se deba a un buen desempeño del Programa o que el incumplimiento signifique, por el contrario, un mal desempeño.
- Alrededor del 70 por ciento de las y los operadores de los indicadores señalaron que su nivel de conocimiento sobre los indicadores es suficiente o muy bueno. En esa misma magnitud consideran que su participación en el monitoreo interno de los indicadores es importante.
- En términos generales, la ITE identificó que descentralizar el proceso de programación y seguimiento a objetivos y metas de la MIR de la DPDI a las Unidades Académicas ha traído impactos positivos a la operación del Programa. Algunos de ellos se sintetizan en: mayor comprensión y fortalecimiento de capacidades de las y los operadores del Programa en el ciclo de gestión de las políticas públicas y el ciclo presupuestario, mayor integración entre la lógica institucional basada en el ciclo escolar y la lógica presupuestaria, mejora en la eficiencia de los procesos de solicitud de información y reporte de avances y fortalecimiento de la colaboración intra-institucional.

Tema IV Análisis de la relación de la contribución de los indicadores del Programa presupuestario a las metas, objetivos y/o estrategias, Estatales, Nacionales e Internacionales.

- La alineación estratégica del Programa con los documentos programáticos nacionales, estatales y la Agenda 2030 es adecuada. No obstante, no se identifica que los indicadores del Programa contribuyan directamente a la

medición de las metas de dichos documentos programáticos o a indicadores estatales, nacionales o internacionales.

- No se identifica que los valores que resultan de la medición de los indicadores del Programa se utilicen para reportar o rendir cuentas acerca de los objetivos, estrategias o líneas de acción de la planeación nacional, sectorial educativa a nivel nacional o estatal o estatal de desarrollo.
- Los indicadores con fórmulas de cálculo de variación absoluta o relativa de la MIR no reflejan claramente los objetivos que persiguen, además sus valores alcanzados no expresan adecuadamente los avances y resultados del Programa, por lo que se generan ambigüedades para considerar si el cumplimiento o incumplimiento de las metas programadas se deben a un buen o mal desempeño.

Objetivos General y Específicos de la evaluación

Tabla 1. Objetivos esperados y logrados

	Objetivos esperados	Objetivos logrados
Objetivo general	Evaluar los Indicadores del Programa de Cobertura en Educación Superior Licenciatura operado por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en específico el ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente sus procesos de diseño y seguimiento del avance de objetivos y metas para la orientación de resultados.	El objetivo general se logró dado que se contó con las evidencias necesarias y adecuadas provistas en tiempo y forma por el Ente Público responsable de la evaluación. Se realiza una valoración específica de los indicadores del Programa y esto se evidencia en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como de los Aspectos Susceptibles de Mejora y recomendaciones que se presentan en esta evaluación.
Objetivos específicos	I. Analizar la lógica y congruencia de los indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa presupuestario.	Se identificó la lógica y congruencia de los indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, economía, calidad y cobertura del Pp y se emiten las recomendaciones pertinentes para que se fortalezcan.
	II. Examinar a través de indicadores si el Programa presupuestario ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en los programas y planes estratégicos a los cuales se encuentra vinculado.	De acuerdo con la revisión de las evidencias, se identifica que existen áreas de oportunidad para que los indicadores del Pp alcancen los niveles de eficiencia, eficacia, impacto economía, calidad y cobertura establecidos en los programas y planes estratégicos a los cuales se encuentra vinculado. En ese sentido, se hacen las recomendaciones pertinentes referentes a estos aspectos.
	III. Identificar si el Programa presupuestario cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.	Se identificaron los indicadores necesarios para cuantificar los avances del Pp y se emiten las recomendaciones pertinentes para que se fortalezcan.
	IV. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de objetivos y metas con los que cuenta el Programa presupuestario.	Se valoró la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información para el seguimiento y monitoreo de objetivos y metas del Pp y se emiten las recomendaciones pertinentes para su mejora.
	V. Evaluar si el Programa presupuestario cuenta con elementos técnicos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los objetivos implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.	Se valoró que el Pp cuenta con algunos elementos técnicos necesarios para elaborar los indicadores para medir el grado de avance de los objetivos implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa; así también, se detectaron áreas de oportunidad que se traducen en recomendaciones técnicas.
	VI. Examinar con base en indicadores los resultados del Programa presupuestario respecto a la atención del problema para el que fue creado.	Se identificó que el Pp atiende el problema para el que fue creado, con base en los resultados de los indicadores del Pp.

Esquema metodológico

Tema I. Descripción del Programa

Con la información proporcionada por el área responsable de la operación del Programa, se identifica que cuenta con las siguientes características:

Tabla 2. Características del Programa

Tema	Variable	Dato
Datos generales	Clave de Pp	2E06819
	Nombre del Pp	Cobertura en educación superior en licenciatura 2019
	Definición del Pp	Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior a nivel superior universitario o profesional asociado, licenciatura y universitaria para las y los alumnos.
	Siglas, en caso de aplicar	No aplica
	Año en que inició su operación	2013
	Nombre de la Dependencia y/o Entidad responsable de la operación del Pp	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)
Objetivos	Problemática o necesidad que pretende atender	Baja oportunidad de acceso al servicio educativo nivel superior
	Objetivo general del Pp (Propósito)	Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos
	Principal normatividad	Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua
	Eje del PND y PED con el que está alineado	PND: -VI.3. México con Educación de Calidad PED: -Eje 1. Desarrollo humano y social
	Objetivo y/o Estrategia del PND y PED con el que está alineado	PND: -Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. PED: -Objetivo 12. Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas. / Estrategia 12.4. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación a las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en rezago educativo. / Estrategia 12.4. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación a las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en rezago educativo. / Estrategia 12.3. Promover el ingreso, permanencia y egreso del sistema educativo de los grupos vulnerados en el estado. -Objetivo 13. Desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social, con el fin de asegurar un alto logro educativo y la permanencia de las y los estudiantes en una formación educativa integral. / Estrategia 13.3. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos a fin de facilitar la labor docente y el proceso de enseñanza–aprendizaje.

Población potencial	Definición	Matrícula Estatal de Egresados de Media Superior en el 2018-2019		
	Unidad de medida	Alumnos		
	Cuantificación	37,494		
Población objetivo	Definición	Alumnos aceptados en la UACH enero - diciembre 2018 (estimación para 2019)		
	Unidad de medida	Alumnos		
	Cuantificación	10,348		
Población atendida	Definición	Alumnos aceptados y atendidos en la UACH ciclo 2018-2019		
	Unidad de medida	Alumnos		
	Cuantificación	11,133		
Presupuesto para el año evaluado	Presupuesto autorizado (por fuente de financiamiento)	<u>Origen</u>	<u>Importe</u>	
		Estatal	127,242,612	
		Ingresos propios	248,079,801	
		Federal	0	
	Observaciones: Datos con respecto al cierre de la MIR (2019)			
	Presupuesto modificado (por fuente de financiamiento)	<u>Origen</u>	<u>Importe</u>	
		Estatal	135,553,879	
		Ingresos propios	216,509,793	
		Federal	179,634,531	
Observaciones: Datos con respecto al cierre de la MIR (2019)				
Presupuesto ejercido (por fuente de financiamiento)	<u>Origen</u>	<u>Importe</u>		
	Estatal	115,171,470		
	Ingresos propios	189,418,995		
	Federal	179,632,603		
Observaciones: Datos con respecto al cierre de la MIR (2019)				
Cobertura geográfica	Municipios en los que opera el Programa Presupuestario	Cd. Juárez, Chihuahua, Ojinaga, Camargo, Delicias, Hidalgo del Parral, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Guerrero, Cuauhtémoc y Madera		
Focalización	Unidad territorial del Programa Presupuestario	Campus universitarios de la UACH		

Tema II. Análisis de la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

1. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información?	
a.	Nombre.
b.	Descripción.
c.	Tipo y dimensión.
d.	Método de cálculo.
e.	Unidad de medida.
f.	Frecuencia de medición.
g.	Línea base.
h.	Metas.
i.	Trayectoria del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
j.	Datos de las variables del indicador.
Tipo de pregunta: Binaria	
Valoración: Sí	
Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La pregunta se valora afirmativamente con el nivel 4 ya que, derivado de la revisión histórica de las Fichas Técnicas del Programa entre los años fiscales 2017 a 2020, se identifica una tendencia consistente por parte de la Entidad para registrar anualmente las características del 100 por ciento de sus indicadores.

El Programa cuenta con doce indicadores de los cuales uno es de Fin, uno es de Propósito, seis son de Componentes y cuatro son de Actividad. Dichos indicadores funcionan como parámetros que permiten medir los objetivos principales del Programa relacionados con el Propósito de promover el acceso igualitario de educación superior a jóvenes, primordialmente de Chihuahua. Para ello, el Programa se estructura a partir de tres Componentes que tienen como finalidad: 1) prestar el servicio educativo mediante la generación y mantenimiento de una oferta educativa pertinente y congruente con las necesidades económicas y sociales estatales; 2) fortalecer la infraestructura educativa; y 3) mejorar las oportunidades de permanencia y egreso de los estudiantes a través del otorgamiento de diversos tipos de apoyos económicos y exenciones de pago a las cuotas de inscripción del estudiantado de la UACH.

Con respecto al diseño de los indicadores, cuatro de los doce se expresan a través de valores relativos, en este caso de variaciones porcentuales. Todos estos buscan trayectorias ascendentes. No obstante, el problema con los indicadores de variación es que su comportamiento se modifica año con año, su incremento no significa

necesariamente una conducta positiva en términos del desempeño de la Institución. Es de observar que se requieren líneas de base adecuadamente establecidas, mediciones periódicas y que se documenten clara y sistemáticamente los factores que propician el ritmo incremental o decreciente de los indicadores.

Otro de los aspectos relacionado con los indicadores de variación es que, funcionan de manera óptima cuando se busca realizar un seguimiento longitudinal del comportamiento de un Programa, pero esto no es posible para este caso, debido a que las líneas base se modifican anualmente. Adicionalmente, en las FT de estos indicadores no se identifican observaciones que ayuden a comprender el ritmo del indicador ni tampoco que arrojen información relevante para entender los valores que adquieren las metas, particularmente los indicadores de variación.

Como se mencionó anteriormente las líneas base de los indicadores se calculan cada año, por lo que cambian entre los diferentes ejercicios fiscales, esto no permite mantener una trazabilidad de los indicadores desde la creación del Programa, por lo que la vida de la FT sólo tiene vigencia anual como instrumento de seguimiento. Desde la perspectiva de la ITE, la FT es confuso con respecto a la sección de línea base, pues puede sugerir que este valor se equipare con el de meta inicial para el año que se esté programando. Esto implica que la línea base se modifique año con año.

Dado al continuo re-cálculo de líneas base, se identificó, en algunos indicadores, que éstas coinciden con los valores de las metas programadas, lo cual disminuye o elimina la posibilidad de incrementar la ambición del indicador. Todos los indicadores tienen una frecuencia anual, lo cual se considera congruente con las capacidades de seguimiento y reporte de la institución. Asimismo, se identifica que la sección de “semaforización de las metas” no se está reportando por la Entidad.

Empero, la Entidad mantiene a través de los años fiscales un esfuerzo adecuado para transparentar los medios de verificación y las fuentes de información a partir de los cuales se alimenta el cálculo y la programación de los indicadores e, igualmente, contribuyen al registro de las características de los indicadores en las FT. Ello, posibilita que la evaluación tenga un enfoque histórico y comparativo, lo que, a su vez, favorece la identificación de posibles cambios a nivel metodológico y en las decisiones de planeación desde la creación del Programa.

2. ¿Los resúmenes narrativos u objetivos del Fin, Propósito, Componentes y Actividades están descritos adecuadamente y guardan relación directa con lo establecido en el árbol de objetivos?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

La generación de los documentos base de diseño del Programa se dio en conjunto con otras Instituciones de Educación Superior (IES) del estado tales como la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Esto resultó en la construcción de una Matriz de Indicadores para Resultados genérica del Programa, particularmente en lo concerniente a su Fin y Propósito. Derivado de dicho ejercicio se considera como objetivo central del Programa a la “Alta oportunidad de acceso al Servicio Educativo de nivel superior”. Esto es consistente en términos narrativos con su Propósito “Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos”. De igual manera, se observa que hay una coincidencia general, aunque de manera escueta, entre el árbol de objetivos con el Fin, Propósito, componentes y actividades, tal y como se describe a continuación.

El factor de acceso igualitario entre estudiantes hombres y mujeres es un aspecto que se ve reflejado en el diseño metodológico del Programa y sus indicadores. Un ejemplo de ello es que, salvo los indicadores de cobertura y absorción del Programa, están sujetos a los rangos de edad estándar con los que se calculan este tipo de parámetros, de 18 a 24 años en el caso de la educación superior con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018), el resto de indicadores que miden matrícula escolar están abiertos a la población de 17 a 99 años de edad, pues la Entidad ha decidido ofertar sus servicios a este rango de población.

Empero, es preciso señalar que las acciones encaminadas a propiciar un acceso educativo igualitario van más allá de aceptar a alumnos y alumnas sin distinción de edad y que es posible identificar diversos tipos de definiciones de igualdad en el contexto educativo. En este sentido, el problema no es que la focalización de las poblaciones del Programa sea universal, sino que esto no se hace evidente en sus documentos base.

El Fin mayor del árbol de objetivos es contribuir al “Bajo rezago en educación superior”. De acuerdo al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el rezago educativo se refiere a la población de 15 años o más que no sabe leer ni

escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria¹. El rezago educativo generalmente está asociado a la educación formal u obligatoria en México, la cual, de acuerdo con la última reforma realizada al artículo tercero constitucional, fracción X, incluye actualmente a la educación superior; este artículo a la letra señala que: “La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federales y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas” (DOF, 2019, p. 25).

El Fin en el árbol de objetivos y el Fin del resumen narrativo de la Matriz de Marco Lógico, MIR, FT y documento de alineaciones tiene coherencia teórica, pero no coinciden en redacción. Mientras que la primera alude al rezago educativo, el segundo se refiere a “Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente”.

Otro aspecto importante es que el Fin debe estar alineado en este caso con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Chihuahua, cuya versión actual tiene una vigencia de 2017 a 2021 y debería estar alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) actual, pero el ejercicio fiscal 2019 aún se encuentra alineado a la planeación del sexenio anterior debido a que el PND se aprobó hacia finales de abril de 2019, cuando las alineaciones estatales ya se habían generado.

Con respecto a los Componentes CO1 Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente y CO3 Apoyos Universitarios otorgados, se identifica que existe una adecuada consistencia con los Medios definidos en el árbol de objetivos: “Eficientes servicios educativos” y “Suficientes apoyos económicos”.

Con relación al CO2 Infraestructura educativa gestionada, este también se alinea al Medio “Suficiente estructura educativa”, pero es importante resaltar que el objetivo de este indicador no corresponde directamente a la construcción de infraestructura, sino a la gestión eficiente de los proyectos de los que depende la consecución de otros recursos para construir infraestructura educativa o adquirir equipamiento nuevo.

¹ Para mayor información, ver: “Rezago educativo”, INEA, <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago.html>

Por su parte, los resúmenes narrativos, así como los indicadores de Actividad, son coincidentes con los medios indirectos determinados en el árbol de objetivos. Estos se sintetizan en “Una mayor participación en Proyectos de infraestructura educativa” y una “Mayor participación en Proyectos de Equipamiento” en un segundo nivel y en un tercer nivel: “Suficientes programas educativos” y “Bajos costos educativos”. De esta forma, aunque el árbol de objetivos se desarrolla de manera escueta, este es consistente con el diseño de la MIR.

3. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa presupuestario (Fin, Propósito, Componente y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a. Claros.
- b. Relevantes.
- c. Económicos.
- d. Monitoreables.
- e. Adecuados.

Tipo de pregunta: Binaria

Valoración: Sí

Nivel	Criterios
3	Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Se otorga una calificación afirmativa de 3 puntos debido a que existe oportunidad de mejorar al menos cuatro de los doce indicadores del Programa. Los criterios en los que hay que poner mayor atención son los siguientes: “monitoreable”, “claro”, “relevante” y “adecuado”. A continuación, se realiza un análisis de los indicadores con base en los criterios de valoración (ver Anexo II).

Cabe señalar la Entidad también calificó la calidad de sus indicadores en un ejercicio de auto-evaluación, los resultados completos de dicho ejercicio se encuentran en el Anexo A. Resultados de la Encuesta sobre la calidad de los indicadores de Pp (adicional), sin embargo, un resumen de los hallazgos más relevante se agrega más adelante.

a) Claros:

Un indicador es claro cuando no quedan dudas acerca de lo que mide y se identifican claramente las variables a partir de las cuales se construye. Todas las entidades y dependencias públicas tienen particularidades en su operación, las cuales, en ocasiones, generan el uso de términos, conceptos o procesos bien conocidos internamente, pero que no son tan fáciles de comprender por personas ajenas a los programas públicos. En este sentido, es importante contar con indicadores concisos, aprovechar las fichas técnicas para ingresar información que sea relevante para explicar algún aspecto que a simple vista no pueda ser detallado en el marco de la definición del indicador.

En este contexto, se identifica que los indicadores siguientes requieren ser comentados con la Entidad a través de entrevistas a profundidad para mejorar su entendimiento:

- *CO3. Variación de metros cuadrados construidos al año:* el primer aspecto que resulta confuso con respecto al indicador es que el Programa es de tipo “E” Prestación de servicios públicos, de acuerdo con la clasificación que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y no corresponde a un Programa de tipo “K” Proyectos de Inversión. Sin embargo, el aspecto que justifica que se considere como un Componente relevante a la gestión de infraestructura es que no puede haber cobertura o mayor absorción escolar si no existe capacidad instalada y mejorada para brindar el servicio educativo. La UACH cuenta con recursos para infraestructura educativa a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); anteriormente también contaba con recursos del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExEs), pero este dejó de otorgarle recursos a la UACH desde 2018. Asimismo, no es claro a qué tipo de infraestructura se refiere el incremento o decremento de metros, o esto qué efecto tiene en el mejoramiento de la infraestructura educativa. Además, como se mencionó antes, los recursos orientados a este Componente no se utilizan directamente para la construcción de infraestructura, sino para la gestión de proyectos para la construcción o equipamiento de la Universidad. Se identifica además que, en el POA de los ejercicios fiscales 2018 y 2019 no se le programó presupuesto alguno al indicador; en 2020 incluso el valor de la línea base aparece en cero y la meta sugiere un valor negativo de -4, 524 metros cuadrados. El Medio de Verificación de este indicador refiere a los Informes de Estadística Básica de la UACH, pero en ellos no se identifica información que dé cuenta de los metros construidos de nueva infraestructura. En la sección de Fuentes de Información de la FT 2019 se señala que las obras construidas se refieren a “la actualización de la infraestructura a Septiembre del 2017 (Laboratorio de Reproducción y de Bioquímica del FZYE, rampas Campus I, Edificio del Centro de Cómputo y el Edificio del Centro de Innovación Tecnológica)”. Otro aspecto que hay que tomar en cuenta es que la información que se recaba y que alimenta al indicador se determina con base en metros cuadrados; sin embargo, las unidades de medida de las variables de sus indicadores de Actividad se refieren a proyectos. En este sentido, hay varios factores alrededor del indicador que requieren ser precisados para que sea claro y adecuado.
- *CO3 Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución:* hay dos aspectos que no quedan claros con respecto a este indicador. En primera instancia, a lo largo de los diversos documentos base del Programa se habla, de manera indistinta, entre apoyos económicos, becas, condonaciones y exenciones de pago. En este sentido, no se identifica de manera precisa a qué se refieren estos apoyos económicos y en

qué se diferencian con las exenciones de pago. La Entidad ha mencionado en entrevista a profundidad² que este componente en específico, abarca diversos tipos, tanto de apoyos económicos otorgados directamente a los alumnos, como otro tipo de ayudas en especie o incentivos que contribuyen a su permanencia y conclusión de estudios. También se ha señalado el reto de establecer una batería determinada de este tipo de apoyos, pues es posible que se modifiquen año con año. Esto tiene implicaciones para la adecuada medición del indicador pues sus variables no tienen otro parámetro de referencia salvo los apoyos económicos. Otro aspecto que complejiza el entendimiento del indicador es que está construido como una variación porcentual que carece de observaciones que ayuden a comprender el comportamiento del indicador y cuya línea base se modifica todos los años. En este sentido, no expresa claramente si las metas se cumplieron o incumplieron debido a un mal o buen desempeño.

b) Relevantes:

A pesar de las imprecisiones técnicas que se pueden mejorar en el caso de algunos de los indicadores, se considera que la mayoría de ellos son relevantes en el sentido de que sus variables miden aspectos que tienen coherencia con el Fin y Propósito del Programa. Únicamente se consideraría el caso del indicador CO2 Variación de metros cuadrados construidos al año, que no guarda una adecuada lógica vertical con sus Actividades en la MIR y no expresa claramente el objetivo que se persigue a este nivel con respecto a sus Actividades y el Propósito.

c) Económicos:

Las fuentes de información y medios de verificación que se utilizan para alimentar las mediciones de los indicadores tienen un origen interno y externo. El 90 por ciento de los datos que se utilizan para los indicadores se genera internamente. No toda la información es gestionada por la DPDI, pero esta ha diseñado e impulsado desde 2018 un mecanismo de planeación y seguimiento que ha permitido descentralizar estas tareas y sumar la participación de un buen número de las facultades que componen a la UACH. Las facultades alimentan una “MIR espejo” de todos los Programas que gestiona la DPDI con sus respectivas contribuciones a los indicadores y posteriormente esta dirección realiza la consolidación de estas matrices.

² Entrevista a profundidad realizada el día 20 de julio de 2020.

Por supuesto, la recolección interna de información representa tiempo, trabajo del capital humano que colabora en la UACH, capacidad instalada y algunos recursos para las reuniones realizadas, pero esto significa más una inversión en el fortalecimiento de la planeación y seguimiento de los Programas que un dispendio que altere el criterio de economicidad en la recolección de los datos.

Externamente, los datos que se refieren a los indicadores de Fin, Propósito y algunos del CO1 que miden principalmente la cobertura y absorción de matrícula con base en cifras estatales de educación media superior es recabada a partir de estadística producida por el CONAPO, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) y la DGESU de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Toda la información está disponible públicamente y su consulta es gratuita, por lo que la UACH no requiere invertir recursos adicionales en conseguirla.

d) Monitoreables:

En términos genéricos y con referencia a los Términos de Referencia (TdR) de la presente evaluación, un indicador es monitoreable cuando es posible realizarle una verificación independiente de sus avances y resultados. El monitoreo está vinculado con los criterios de líneas base y metas, con los cuales cumplen el total de los indicadores. No obstante, el monitoreo adquiere diversos matices de acuerdo a quienes lo realizan y cómo lo hacen. En este sentido, en el caso del Programa hay algunos aspectos que es pertinente tomar en cuenta.

En principio existe un reto permanente en el seguimiento y el reporte de las metas de la MIR del Programa dado que los tiempos en los que se genera información acerca del desempeño y los resultados de la UACH no coinciden enteramente con los tiempos de la programación presupuestal. Lo primero ocurre hacia el mes de octubre, mientras que el ciclo presupuestario es un proceso más amplio que va de junio a noviembre de cada año, con base en los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación emitido cada ciclo fiscal.

Un segundo aspecto a considerar, en el caso de las instituciones educativas en general, es que su operación depende de los ciclos escolares que tienen una periodización inter anual con respecto a cada ciclo escolar que va de agosto de un año a julio del siguiente año. Esto implica que la información con la que se cuenta para programar las metas tiene un desfase temporal de un ciclo escolar, pues se programa con respecto al cierre del ciclo anterior. Esta es la razón principal por la cual la frecuencia de medición de todos los indicadores del Programa, sin importar su nivel de objetivo, es anual.

Dado el contexto anterior, la planeación específica del Programa en evaluación debe guardar un equilibrio entre los procesos de monitoreo interno a la universidad que tiene como criterio central brindar el servicio educativo de nivel superior y el proceso de monitoreo del Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño (SEED) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR) de Chihuahua cuyo criterio central es el desempeño y los resultados en torno al ejercicio presupuestal.

Lo anterior, brinda un contexto más amplio para explicar las decisiones en torno al monitoreo de los indicadores del Programa. Un primer aspecto a destacar es que la programación de metas depende en gran medida de las fluctuaciones presupuestales, lo cual limita la posibilidad de contar con metas de ambición incremental a través de los ejercicios fiscales. Un segundo aspecto que impacta en las metas es que al menos la mitad de los indicadores dependen del comportamiento poblacional de la matrícula de educación media superior y de la población del estado en edades de estudiar la educación superior, la cual va de 18 a 24 años como se había señalado anteriormente. A este factor hay que sumar lo comentado en entrevista a profundidad referente al incremento de otras opciones de educación pública y privada a nivel superior en el estado.

Derivado de este contexto, existe un riesgo alto de incumplimiento de metas con una ambición incremental sostenida, por lo que la mayoría de indicadores referentes a cobertura, absorción, atención y apoyos económicos presentan variaciones asociadas a diversos factores a lo largo del tiempo, por ello se esperaría mantener un comportamiento más constante que ascendente, sin sacrificar la incrementalidad de los indicadores cuando existan condiciones presupuestales, entre otras, para ello.

Se considera que la mayor parte de los indicadores son monitoreables, pero pueden mejorar en este aspecto, lo anterior se justifica por dos razones: cuentan con fuentes de información para cada una de sus variables y dicha información se ha generado de manera consistente a lo largo del tiempo. Sin embargo, es relevante señalar que las posibilidades de monitorear los indicadores del Programa se limitan al ejercicio fiscal, es decir a la lógica presupuestaria del año en cuestión. Esto se debe en principio a que, como se ha mencionado anteriormente, las líneas base se equiparan a las metas alcanzadas en el ejercicio anterior, por lo cual se reprograman cada año. En este sentido, el no contar con un valor determinado con respecto a un año base, que puede o no coincidir con el inicio del programa, genera que no sea posible realizar un monitoreo de mediano o largo plazo. Por otra parte, los indicadores de variación no expresan claramente los resultados del Programa.

Otro aspecto que limita este tipo de monitoreo es que algunos de los indicadores, han modificado la forma en la que se calculan, como ya se hizo notar antes, por lo cual la trazabilidad del indicador se pierde en el momento en el que se cambia la forma en la que se calculan los valores. La ventaja es que la información de base para la medición de las variables no se modifica, lo cual posibilita que en algún momento se haga un seguimiento de los indicadores en el mediano plazo, pero sólo si se realiza un análisis longitudinal de los mismos.

Un aspecto adicional a este criterio que se hace notar es que, si bien no es metodológicamente recomendable que las líneas base o los indicadores se modifiquen periódicamente, los Programas requieren de realizar modificaciones técnicas a lo largo de su operación para su mejora, que puede poner en riesgo el monitoreo de más largo plazo, pero que en definitiva no puede arriesgar el del ejercicio fiscal correspondiente. Aunado a lo anterior, existe un vacío normativo con respecto a las reglas para la determinación de líneas base que prohíba o restrinja que se modifiquen año con año. De esta forma, se considera que, a pesar de lo expuesto, los indicadores cumplen con la posibilidad de monitorear de manera anualizada el cumplimiento de metas del Programa. Únicamente el indicador de CO2 Variaciones de metros construidos al año presenta ambigüedad con respecto a la información que utiliza para medirse.

e) Adecuados:

Un indicador es adecuado cuando cumple con dos factores, el primero es que su definición no sea “ni tan directa ni tan abstracta que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño” (CONEVAL, 2013a). El segundo aspecto y el más relevante es que su cualidad de adecuación está dada siempre por el objetivo que se persigue medir. En este sentido, son los objetivos del Programa, en relación con su operación institucional, fuentes y medios de verificación, los que darán pauta para definir si los indicadores son realmente adecuados.

Adicionalmente, en el caso de los indicadores orientados al ámbito de la educación, se deben resaltar los múltiples esfuerzos nacionales para construir sistemas estandarizados de indicadores que contribuyen a fortalecer las planeaciones educativas y las posibilidades de comparación, trazabilidad y reporte de los resultados educativos, más allá de las lógicas institucionales. Ciertamente, estos esfuerzos han estado mayormente orientados al núcleo educativo obligatorio que hasta 2018 sólo consideraba a la educación básica y media superior; por lo que la educación superior se encuentra relegada en esta tarea de estandarización.

Otro reto es que la mayor parte de los indicadores que se han generado en materia educativa, se enfocan en dos momentos: el ingreso, en términos de cobertura y absorción, y el egreso, que se mide fundamentalmente con respecto a la eficiencia terminal de los estudiantes. Es allí donde se encuentra un mayor número de indicadores que pueden tomarse como ejemplo para alimentar la MIR de los programas de cobertura y fortalecimiento educativo, pero lo que sucede en el proceso de atención de la población estudiantil cuenta con un menor número de referencias.

Tomando en cuenta lo anterior, se considera que los siguientes indicadores pueden mejorar su nivel de adecuación con respecto a los objetivos que persigue:

- CO1 Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales: este indicador forma parte de la batería de indicadores de cobertura del Programa, por lo tanto debería contribuir a comprender el avance en la atención de un mayor número de estudiantes. No obstante, su diseño de variación anual de matrícula arroja por el momento una serie de valores que por sí mismos no son explicativos de la situación de la población estudiantil que se atiende en modalidades no convencionales. Se identifica que la Entidad reporta erróneamente la trayectoria del indicador en la FT del año fiscal 2019. Originalmente su trayectoria es ascendente y así se reporta en 2018, pero dado que en 2019 el indicador disminuye su meta, la trayectoria se reporta como descendente. Esto no es correcto, pues las trayectorias de los indicadores no cambian, a menos que el indicador sufra modificaciones en su objetivo y fórmula de cálculo.
- CO2 Variación de metros cuadrados construidos al año: el indicador está construido de manera pertinente, pero se considera que es inconsistente con lo que realmente lleva a cabo la DPDI con los recursos del Componente, pues esta área no se encarga propiamente de la construcción de infraestructura o la adquisición de equipamiento, sino de la gestión de los proyectos que se presentan para que esto ocurra, sus indicadores de Actividad así lo reflejan.
- CO3 Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución y CO301 Variación porcentual de exenciones de pago: de manera similar al indicador de CO1, actualmente este indicador expresa valores incrementales y decrecientes que no expresan claramente la relación entre los apoyos económicos que, además, son de muy diverso tipo y se modifican anualmente, con respecto a quienes los reciben, es decir, las y los estudiantes.

Naturalmente, que los indicadores antes señalados no se consideren adecuados por las razones que ya se explicaron con anterioridad genera que su definición y su unidad de medida tampoco sean adecuadas.

Valoración de la Entidad a la calidad de sus indicadores

Con el interés de realizar una valoración endógena a la calidad de los indicadores, se consideró pertinente que las personas que se involucran directamente en el diseño, seguimiento y reporte de los indicadores pudieran valorarlos, a través de los criterios CREMA.

En la encuesta participaron servidoras y servidores públicos tanto de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional como de las Unidades Académicas que alimentan a las variables de los indicadores. Las preguntas de la encuesta giraron en torno exclusivamente a los criterios CREMA, estos se definieron para que la calificación otorgada a cada indicador estuviera basada en la misma concepción del criterio correspondiente. La valoración constó de una escala de 5 opciones: extremadamente (criterio), Muy (criterio), Algo (criterio), No muy (criterio), Para nada (criterio). La muestra de respondientes fue de 11 de 15 personas involucradas. A continuación se resaltan los hallazgos más relevantes por criterio.

Tabla 3. Batería de indicadores valorados

1. Fin Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua.	7. CO2 Variación de metros cuadrados construidos al año
2. Propósito Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua.	8. CO3 Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución
3. CO1.1 Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior	9. ACO101 Porcentaje de Programas Educativos de Calidad
4. CO1.2 Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior	10. ACO201 Porcentaje de Proyectos Autorizados
5. CO1.3 Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad	11. ACO202 Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.
6. CO1.4 Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.	12. AC0301 Variación porcentual de exenciones de pago

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

Claridad

Los indicadores mejor calificados con “extremadamente claro” fueron ACO101 y CO1.3. Se destaca que el 10% de la muestra calificó a los indicadores de Propósito y CO2 como “No muy claros”, mientras que un 20% señaló con esta calificación a los indicadores CO1.4 y ACO201.

Existe coincidencia entre la opinión del equipo evaluador y las personas responsables del programa en que el indicador de CO2 Variación de metros cuadrados construidos al año no es muy claro.

Relevancia

Este fue uno de los criterios mejor calificados, la mayoría de las respuestas oscilaron en el rango de “Extremadamente relevantes” y “Muy relevantes”. Los considerados como más relevantes fueron el CO1.2, CO3, CO1.3, ACO101 y ACO301.

Los indicadores que se consideran como “no muy relevantes” son el CO1.4 y el CO2. Se destaca que los indicadores CO2 y CO1.4 no se consideran completamente relevantes, esto en coincidencia con la valoración del equipo evaluador.

Economía

En general las calificaciones sobre este criterio oscilaron entre “Extremadamente económico” y “Muy económico”. Solo se destaca que dos indicadores fueron calificados con “Para nada económicos”. Estos se refieren al indicador CO2 y CO3.

Monitoreabilidad

Los indicadores mejor evaluados entre “Extremadamente monitoreable” y “Muy monitoreable” son el CO1.1, CO1.2 CO1.3, ACO1.1 y ACO301.

Se destaca un número de indicadores que se calificaron como “no muy monitoreables” por entre el 25 y 30% de la muestra estos son los indicadores de: P, CO1.1, CO1.2, y CO1.4. De nuevo que el indicador de CO2 mantiene bajas calificaciones, es el único indicador al que se le asignó la calificación de “Para nada monitoreable”.

Adecuado

Las calificaciones fueron en su mayoría positivas, oscilando entre “Muy adecuado” y “Extremadamente adecuado”. El indicador con la mejor calificación con respecto a este criterio fue el de CO3 y en coincidencia su componente de Actividad ACO301. Los indicadores de P, CO1.1, CO1.2, CO.3 y ACO101 también tienen buenas calificaciones.

Se resalta que los indicadores ACO201 Y ACO202 se calificaron en su mayoría como “Algo Adecuado”. En promedio entre el 10 y 20% calificaron como “No muy adecuado” a los indicadores CO1.1, CO1.2, CO1.3 y CO1.4 CO2.

De manera adicional, las y los operadores de los indicadores señalaron en su totalidad que su nivel de comprensión de los indicadores es de suficiente a excelente. La mayoría ha trabajado con los indicadores en promedio cuatro años. Ocho de once opinaron que su participación en el seguimiento a los indicadores es importante o muy importante.

4. ¿El método de cálculo definido es congruente con cada objetivo y su método de cálculo es el adecuado para cada nivel de objetivo de la MIR?	
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

El método de cálculo de los indicadores es correcto y coherente con el nombre y descripción del indicador en el cien por ciento de los casos en el ejercicio fiscal 2019. Se identificaron algunos cambios en el método de cálculo de dos de los indicadores de variación que se realizaron del ejercicio fiscal 2018 al 2019:

- CO1 Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales: en 2018 se expresaba como variación absoluta a través de la diferencia del año t con respecto año t-1. Hacia 2019 el indicador se modifica a una variación relativa que se mide porcentualmente. Los valores de las variables se mantienen en matrícula escolar por lo que lo único que se ha alterado es la forma de representar el valor de las metas.
- CO301 Variación porcentual de exenciones de pago: en 2018 se medía en una variación absoluta a través de la diferencia en el número de exenciones entre el año t y el año t-1. Al igual que el indicador anterior, el indicador aún se mantiene monitoreable debido a que los valores de las variables no se modificaron.

Los indicadores de variación absoluta o relativa contribuyen a realizar mediciones de resultados cuando se cuenta con información que alimenta una serie de tiempo y que mínimamente expresa un cambio entre periodos consecutivos de diversa magnitud. Este tipo de indicadores permiten un análisis horizontal para identificar el balance de resultados incrementales o decrecientes de una actividad. Por sus características, son indicadores que no pueden ser analizados de manera aislada, por ejemplo, en el contexto de un ejercicio fiscal, pues no expresan una variación hasta que no son analizados a lo largo del tiempo o se explican los factores que arrojaron tal o cual ritmo del indicador.

Tomando en consideración lo anterior, se identifica que, a pesar de no existir errores en las fórmulas de cálculo, los indicadores de variaciones absolutas o relativas no expresan claramente los objetivos del nivel al que corresponden y no contribuyen de manera adecuada a medir el cumplimiento del Propósito del Programa.

En la siguiente tabla se valora cada uno de los indicadores (ver tabla 3), centrandó la atención en la relación entre su fórmula de cálculo y el nivel de objetivo que persiguen.

Tabla 4. Método de cálculo de los indicadores

Indicador	Fórmula de cálculo y descripción	Valoración
Fin “Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente”		
Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el estado de Chihuahua.	$(MIS_UACH/POB)*100$ Matrícula inscrita a nivel Superior en la UACH entre la población de 19 a 23 años en el estado por cien.	<p>El método de cálculo es congruente con el objetivo de Fin.</p> <p>En 2017 el indicador no es el mismo pues se orientaba a medir la “Variación anual de la cobertura de atención en educación superior”, por lo cual su método de cálculo es diferente al actual. Posteriormente, en 2018 el indicador se modifica a un porcentaje de cobertura educativa. Se considera que el cambio es pertinente una vez que este tipo de indicadores se utilizan de manera estandarizada en el Sistema Educativo Nacional, así como en el ámbito internacional. No obstante, este indicador se define comúnmente como Tasa Bruta de Escolarización (TBE) o Tasa Bruta de Cobertura (TBC)³. A pesar de la diferencia en el nombre del indicador, el método de cálculo del indicador es coincidente con la TBC.</p> <p>Es relevante señalar que el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 a nivel federal contempla como Meta de bienestar 1.1. Tasa Bruta de Escolarización (cobertura) del <i>Objetivo Prioritario 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes</i>⁴. El nivel de desagregación de la Ficha Técnica correspondiente de este indicador abarca a la Educación Media Superior (EMS) y Educación Superior (ES) (SEP, 2020, pp. 230-231). Adicionalmente, esta Meta de Bienestar está alineada al indicador 4.3.2 <i>Tasa bruta de matriculación en enseñanza superior</i> del <i>Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de calidad</i> de la Agenda 2030 (AGONU, 2015).</p>

³ Para más información, ver: “Indicador de TBC del INEE”, <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at01e-a-tasa-bruta-de-cobertura/#:~:text=La%20tasa%20bruta%20de%20cobertura,normativa%20para%20 cursar%20ese%20nivel.>

⁴ La Planeación Nacional de Desarrollo establece para los programas que se deriven de esta, la estructura de: objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales. Así mismo, los objetivos prioritarios deben contar con Metas para el Bienestar y Parámetros: las metas siempre son cuantitativas, los parámetros pueden o no serlo. (SHCP, 2020)

		<p>Un aspecto en el que debe ponerse atención es que el rango de edad de la población en edad típica del ciclo escolar oscila entre los 18 a 24 años, de acuerdo con lo que establece CONAPO. Empero, la información con la que se alimenta el indicador proviene de las Estadísticas del Sistema Educativo de Chihuahua que considera a la población de educación superior, sin incluir posgrado, a las personas de 19 a 23 años.</p> <p>Por lo que en aras de posibilitar el reporte y seguimiento de la Agenda desde la UACH es importante que se mantenga estable la medición y seguimiento del indicador de Fin del Programa.</p>
Propósito: “Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos”		
<p>Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua.</p>	<p>$(AC/ MEMS_ECH)*100$</p> <p>Alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) entre matrícula egresada de media superior a nivel estatal por cien.</p>	<p>El método de cálculo es congruente con el objetivo de Propósito.</p> <p>El indicador también se modificó en 2018 con respecto al ejercicio fiscal 2017 en el cual se medía como el “Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior”. En los ejercicios subsecuentes, el Propósito se ha medido a través del porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la UACH.</p> <p>La modificación de este indicador se considera también pertinente pues la “Tasa de absorción” es otro de los parámetros fundamentales y estandarizados de los sistemas educativos para poder identificar la tendencia de ingreso y egreso continuado de los estudiantes a través de los distintos niveles educativos. A nivel nacional y estatal no se cuenta con alguna Meta Prioritaria o indicador para la ES que mida la Tasa de Absorción en ES, pero el Programa Sectorial de Educación del Estado de Chihuahua menciona como uno de los problemas más significativos de la vinculación entre EMS y ES, el que 15 de cada 100 estudiantes que ingresen a media superior abandonen la escuela y ya no sigan sus estudios.</p>
Componente CO1: “Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente”		
<p>Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.</p>	<p>$(AC/AEC) * 100$</p> <p>Número de Alumnas y Alumnos Aceptados en el servicio de educación superior entre Alumnas y Alumnos que presentaron Examen Ceneval por cien.</p>	<p>El método de cálculo es congruente con el objetivo de Componente.</p> <p>El indicador mide la relación entre las y los alumnos que fueron aceptados al servicio educativo con respecto al total de estudiantes que presentaron examen de Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). El indicador se modificó entre 2017 y 2018 como en los casos</p>

⁵ Para más información, ver: “indicador de Tasa de absorción del INEE”, <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at04b-a-tasa-de-absorcion/>

		<p>anteriores, por lo que el indicador se definía anteriormente como el "Porcentaje de cobertura de 19 a 23 años en educación superior".</p> <p>A pesar de la modificación, el indicador continúa siendo, de acuerdo a su fórmula de cálculo, un indicador porcentual de cobertura con gran relevancia para el Programa en términos de planeación y en términos financieros también, pues a éste se le presupuesta en promedio más del 90 por ciento de los recursos del Programa desde el ejercicio fiscal 2018 de acuerdo con la información de los respectivos Programas Operativos Anuales.</p>
<p>Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.</p>	<p>$(AATUACH/ATECH)*100$</p> <p>Alumnas y alumnos Atendidos en la UACH entre los Alumnos Atendidos en los Servicios de Educación Superior en el Estado de Chihuahua por cien.</p>	<p>El método de cálculo es congruente con el objetivo de Componente.</p> <p>El segundo indicador del CO1 mide de manera complementaria al indicador de Propósito a través de una fórmula porcentual que vincula el número de alumnas y alumnos que se encuentran inscritos en la UACH en el ciclo escolar anterior al momento de la planeación del ejercicio fiscal evaluado con respecto a los estudiantes atendidos en IES en todo el estado.</p> <p>En 2017 el indicador medía únicamente la "Matrícula de licenciatura en programas de educación de buena calidad". A partir de 2018 se modifica y no ha sufrido cambios hasta la actualidad.</p> <p>Se considera que este es un indicador estratégico y de eficacia; sin embargo, está considerado de gestión y con una dimensión de calidad. De hecho, la información que resulta de su medición se utiliza para reportar el nivel de cobertura de la UACH en los Informes Anuales de Actividades del Plan de Desarrollo Universitario, por lo que debería reconsiderarse su clasificación como indicador de Componente.</p>
<p>Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad.</p>	<p>$(MPEBC/MT_L)*100$</p> <p>Matrícula en Programas Educativos de Buena Calidad entre la Matrícula Total de Licenciatura por cien.</p>	<p>El método de cálculo es congruente con el objetivo de Componente.</p> <p>El indicador mide, a través de una fórmula porcentual bien calculada, a la matrícula de estudiantes que están inscritos en Programas de buena calidad de la UACH mediante procesos de evaluación que llevan a cabo organizaciones acreditadoras que funcionan bajo la supervisión del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Lo anterior con respecto a la matrícula total de alumnos inscritos en todos los programas de licenciatura.</p> <p>En 2017 el indicador únicamente registraba la "Matrícula en Programas Educativos de Buena Calidad en el año actual" sin que hubiera otra variable de referencia para establecer una</p>

		comparación. En este sentido se considera que el cambio fue adecuado.
Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.	$\frac{((MPNC_t)/(MPNC_{t-1}) - 1) * 100}{}$ <p>Matrícula en Programas de modalidades No Convencionales del año actual entre Matrícula en Programas de modalidades No Convencionales en el año anterior.</p>	<p>El método de cálculo es correcto, pero no expresa el objetivo de Componente.</p> <p>Se trata de un indicador de variación porcentual. La fórmula se establece como la diferencia entre la matrícula de estudiantes inscritos en Programas no Convencionales del año t con respecto al año t-1.</p> <p>Estos programas se refieren a los programas de educación continua, abierta y a distancia que gestiona la Coordinación de Educación Abierta, Continua y a Distancia de la UACH.</p> <p>El indicador pertenece a la batería del CO1, cuyo objetivo primordial es proveer el servicio educativo ampliando la cobertura del mismo. De esta forma, aunque la fórmula de cálculo está planteada de manera correcta, se considera que no es congruente con el objetivo porque no arroja resultados relevantes que ayuden a medir el incremento o avance de la matrícula en este tipo de Programas. Además, ya se han mencionado anteriormente los problemas de reportar indicadores de variación que no están siendo monitoreados de manera longitudinal, que modifican líneas base anualmente y que no cuentan con factores adicionales para interpretar el ritmo del indicador.</p>
Componente CO2: "Infraestructura educativa gestionada"		
Variación de metros cuadrados construidos al año.	$(TM2C_t - TM2C_{t-1})$ <p>Total de Metros cuadrados Construidos en el año actual menos el Total de Metros cuadrados Construidos en el año anterior.</p>	<p>El método de cálculo es correcto, pero no expresa el objetivo de Componente.</p> <p>El indicador se mide con respecto a un valor absoluto y tiene como objetivo identificar la variación en cuanto a los metros construidos en el año fiscal con respecto al año anterior.</p> <p>El método de cálculo es correcto; no obstante, presenta el mismo problema del indicador de variación anterior que ya se ha comentado. Lo único que permite conocer la fórmula es el valor negativo o positivo de una variación inter anual, pero por sí mismo el indicador no da cuenta de un objetivo incremental de construcción de infraestructura educativa.</p> <p>Asimismo, ya se ha señalado en la pregunta 3 que los recursos de este indicador se destinan a la gestión de los proyectos de infraestructura y adquisición de inmobiliario y no a la construcción. Además, no guarda una adecuada lógica vertical con sus Actividades, las cuales se miden en número de proyectos y no metros en cuadrados construidos.</p>

Componente CO3: "Apoyos Universitarios otorgados"		
Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución.	$((NAEO_t/NAEO_{t-1}) - 1) * 100$ <p>Número de Apoyos Económicos Otorgados en el año actual entre el Número de Apoyos Económicos Otorgados en el año anterior menos uno por cien.</p>	<p>El método de cálculo es correcto, pero no expresa el objetivo de Componente.</p> <p>La fórmula de cálculo es correcta, pero no expresa un resultado relevante al carecer de una variable en el denominador con la cual se relacionen los apoyos. Por ejemplo, no se cuenta con una variable de referencia con respecto al universo de las personas que reciben los apoyos. De esta forma los valores que arroja la fórmula por el momento, no expresan adecuadamente los resultados esperados con respecto al objetivo del indicador.</p> <p>En 2017 únicamente medía el "Número de Apoyos que se otorgaban al año" sin contar con una variable de referencia comparativa.</p> <p>Adicionalmente, los valores que arroja la fórmula no se analizan longitudinalmente y sus líneas base cambian anualmente.</p>
Actividad CO101: "Ofertar programas educativos"		
Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	$(PEBC/TPE_L) * 100$ <p>Programas Educativos de Buena Calidad entre el Total de Programas Educativos de Licenciatura por cien.</p>	<p>El método de cálculo es congruente con el objetivo de Actividad.</p> <p>El indicador tiene como finalidad medir el porcentaje de programas educativos que logran la certificación de calidad de las organizaciones acreditadoras de entre el total de programas con los que cuenta la UACH y la fórmula de cálculo es congruente con este objetivo.</p> <p>En 2017 el indicador únicamente medía el número de programas educativos ofertados. De 2018 a 2020 el indicador se modifica como ya se ha señalado.</p>
Actividad CO201: "Participación de proyectos de infraestructura educativa"		
Porcentaje de Proyectos Autorizados.	$(PIA/PIP) * 100$ <p>Proyectos de Infraestructura Autorizados entre número de Proyectos de Infraestructura Presentados por cien.</p>	<p>El método de cálculo es congruente con el objetivo de Actividad.</p> <p>Se trata de un indicador que utiliza una fórmula porcentual que mide el número de proyectos de infraestructura autorizados con respecto al número de proyectos que se presentan para valoración de la SEP. Este indicador complementa al CO2 referente a la construcción de infraestructura educativa.</p>
Actividad CO202: "Participación de proyectos de equipamiento"		
Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.	$(PEA/PEP) * 100$ <p>Número de Proyectos de Equipamiento Autorizados entre número de proyectos de Equipamiento Presentados por cien.</p>	<p>El método de cálculo es congruente con el objetivo de Actividad.</p> <p>El indicador utiliza una fórmula porcentual, está adecuadamente construida y tiene por intención medir el número de Proyectos de Equipamiento Autorizados con respecto a los presentados en el año.</p>

Actividad CO301: "Institucionalización de exención de pago"		
Variación porcentual de exenciones de pago.	$\frac{((NBEP_t)/(NBEP_{t-1}) - 1) * 100}{}$ <p>Número de Becas con Exención de Pago en el año actual entre Número de Becas con Exención de Pago en el año anterior menos uno por cien.</p>	<p>El método de cálculo es correcto, pero no expresa el objetivo de Componente.</p> <p>La fórmula de cálculo es correcta, pero como se mencionó para el indicador de CO3, el cruce de variables no ayuda a expresar el avance en el cumplimiento del objetivo de la Actividad CO301 institucionalización de exención de pago, pues no existe una variable de referencia que exprese el universo de estudiantes a los que se les realizan exenciones con respecto al Reglamento vigente de becas de la UACH.</p> <p>Adicionalmente, los valores que arroja la fórmula no se analizan longitudinalmente y sus líneas base cambian anualmente.</p>

Fuente: elaboración propia con base en la FT (2019).

5. ¿Existe una descripción de indicador, donde establece las variables que intervienen, su relación entre éstas y la utilidad de la medición?	
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

Con base en la revisión de las FT del 2017 a 2020 y los análisis de las preguntas anteriores, se identifica que existe consistencia en ocho de los doce indicadores con respecto a la relación de sus variables. Lo anterior, tomando en cuenta también las modificaciones que se le realizaron a la mayor parte de los indicadores del ejercicio fiscal 2017 al 2018. En este caso, los datos cambiaron de acuerdo con las nuevas variables.

Las Fichas Técnicas permiten registrar a detalle varias características de las variables de numerador y denominador de los indicadores, entre ellas las siguientes: nombre, descripción, unidad de medida, valor inicial, valor programado, clasificación, fuente de información y método de recopilación. Asimismo, se cuenta con un espacio para registrar algunas observaciones con respecto a las variables y su utilización en las fórmulas de cálculo.

A continuación, se realiza una valoración por indicador de la información asentada en las FT correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Fin “Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente”

Indicador: Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua.

El indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de cobertura de estudiantes en nivel superior en Chihuahua con el que cuenta la UACH a partir de cruzar la variable del numerador *Matrícula inscrita a nivel superior en la UACH* entre la variable del denominador *Población de 19 a 23 años en el Estado por cien* para calcular el porcentaje.

De acuerdo con la FT del 2019 se establece una descripción clara del indicador, identificando las variables a monitorear; asimismo, se proporcionan los valores que permiten corroborar los porcentajes de lo que se considera como línea base y la meta a través de la fórmula. No obstante, se aprecia que no hay una coherencia

entre las edades de la variable del denominador *Población de 19 a 23 años en el Estado de Chihuahua* (16 a 18 años tanto para hombres como para mujeres) con las edades que se señalan en la descripción del indicador (19 a 23 años) (ver tabla 4).

Cada una de las variables cuenta con su respectiva descripción y unidad de medida, para el caso de la variable denominador *Población de 19 a 23 años en el Estado de Chihuahua* se distingue que los alumnos y alumnas no es la medida adecuada, ya que no todas las personas que se encuentran en el rango de 19 a 23 años son estudiantes. Para el caso de las fuentes de información, se indican los documentos institucionales y oficiales donde es posible acceder a estas.

Tabla 5. Variables del Indicador Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el estado de Chihuahua

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
MIS_UACH	Alumnas y Alumnos inscritos en la UACH en Educación Superior.	Alumnas y alumnos	26575	26591	CONSTANTE	Estadística básica 2017- 2018 Matrícula correspondiente de Licenciatura.	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	12246	14329	17	99	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	12121	14470	17	99	
Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuente de información	Método de recopilación
POB	Población de 19 a 23 años en el estado de Chihuahua.	Alumnas y alumnos	325397	326305	CONSTANTE	Estimación de población por edad al 2021 según CONAPO, archivo ubicado en página de SEECH.	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	162391	163006	16	18	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	163201	163104	16	18	

Fuente: retomado de la FT (2019).

Propósito: “Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos”.

Indicador: Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Aunque no se nombra de esta manera, el indicador mide la tasa de absorción de la matrícula de educación media superior a través de identificar el número de personas aceptadas que cumplieron con aprobar el examen CENEVAL correspondiente, por ello, lograron acceder a la UACH para iniciar sus estudios de licenciatura.

Los datos de metas, variables del indicador, método de cálculo y línea base están completos y bien establecidos (ver tabla 5). Es importante señalar que este es el indicador del Programa que se reporta al Congreso del Estado de Chihuahua como parte de los indicadores estratégicos.

Tabla 6. Variables del Indicador: Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
AC	Número de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Alumnas y alumnos	9882	10348	CONSTANTE	Reporte Interno correspondiente a FICHAS, EXÁMENES CENEVALES Y ACEPTADOS emitidos por la Unidad de Estadística del Dpto. de Planeación e Innovación Educativa / Dirección Académica.	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	4908	4974	17	99	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	5049	5299	17	99	
Nombre de la variable	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación

(Denominador)							
MEMS_ECH	Matrícula egresada de media superior en el estado de Chihuahua.	Alumnas y alumnos	37494	37994	CONSTANTE	Resumen estadístico de SEECH denominado ESTADISTICA DE INICIO 2017-2018 POR SERVICIO correspondiente a egresados de Media Superior del Ciclo anterior.	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	18372	19122	16	18	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	18622	19372	16	18	

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

Componente CO1: “Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente”.

Indicador: *Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior*

El indicador mide la relación entre las y los alumnos que fueron aceptados al servicio educativo con respecto al total de estudiantes que presentaron examen de CENEVAL.

Para el caso de la descripción de la variable denominador *Alumnas y alumnos que presentaron Examen CENEVAL*, se observa que no refleja las características de la población que presenta el examen, ya que no todos se encuentran matriculados como alumnos o alumnas al momento de presentarlo. De acuerdo con el CENEVAL, el Examen Nacional de Ingreso-II (EXANI-II) es “un examen que proporciona información acerca del potencial que tienen los aspirantes para iniciar estudios de tipo superior”⁶. El resto de las características del indicador referentes a metas,

⁶ Para más información, ver: “EXANI-II”, <https://www.ceneval.edu.mx/exani-ii>

método de cálculo, líneas base y variables está completa y son coincidentes (ver tabla 6).

Tabla 7. Variables de Indicador: Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
AC	Número de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.	Alumnas y alumnos	9882	10348	ACUMULADO	Pendiente	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	4908	4974	17	99	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	5049	5299	17	99	
Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado	Clasificación	Fuente de información	Método de recopilación
AEC	Alumnas y alumnos que presentaron Examen CENEVAL.	Alumnas y alumnos	14799	15607	CONSTANTE	Pendiente	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	7037	7762	17	99	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	7283	8324	17	99	

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

Indicador: Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.

El segundo indicador del CO1 mide el porcentaje de alumnas y alumnos que se encuentran inscritos en el ciclo escolar anterior al momento de la planeación del ejercicio fiscal evaluado en toda la UACH con respecto a los estudiantes atendidos en las IES de todo el estado. Para el 2019 se toma como base la estadística del ciclo escolar 2017-2018 por sostenimiento, por lo tanto, los datos se refieren a la estadística básica de 2017.

Como se ha señalado antes, este indicador tiene un peso estratégico institucional y presupuestal; sin embargo, al corresponder a la batería de indicadores del CO1 se cataloga como de “gestión” y tipo “calidad”. Cabe señalar que la información que

arroja la medición de este indicador se reporta como porcentaje de cobertura de la UACH en el Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025, por lo que valdría la pena considerar su clasificación como indicador de Componente.

Las características del indicador referentes a metas, método de cálculo, líneas base y variables están completas y los valores proporcionados se pueden verificar con las fuentes de información que se señalan, aunque el acceso a los documentos que se refieren no es posible en algunos casos (ver tabla 7).

Tabla 8. Variables del Indicador: Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado	Clasificación	Fuente de información	Método de recopilación
AATUACH	Alumnas y alumnos Atendidos en la UACH a nivel licenciatura.	Alumnas y alumnos	26575	26591	ACUMULADO	Estadística básica 2016-2017 Página 3. Información correspondiente a matrícula de Licenciatura.	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	12246	14329	17	99	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	12121	14470	17	99	
Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor Programado	Clasificación	Fuente de información	Método de recopilación
A TECH	Alumnos Atendidos en los Servicios de Educación Superior en el Estado de Chihuahua.	Alumnas y alumnos	136182	139382	CONSTANTE	Resumen estadístico ciclo 2016-2017 de SEECH. Documento denominado ESTADISTICA DE INICIO 2016-2017 POR SERVICIO	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	67762	68420	17	99	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	69362	70020	17	99	

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

Indicador: Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad

El indicador mide la matrícula de estudiantes que están inscritos en Programas de buena calidad de la UACH a través de procesos de evaluación que llevan a cabo organizaciones acreditadoras que funcionan bajo la supervisión del COPAES. Lo anterior con respecto a la matrícula total de alumnos inscritos en todos los programas de licenciatura. En 2017 el indicador únicamente registraba la “Matrícula en Programas Educativos de Buena Calidad en el año actual”.

El indicador se clasifica como de tipo Gestión y de Dimensión Calidad. El Medio de Verificación al que refiere el indicador es la estadística básica del año 2017, pues el indicador al igual que en los casos anteriores se planea con base en información del ciclo escolar previo 2017-2018 que se alimenta de información oficial del 2017 (ver tabla 8).

Tabla 9. Variables del Indicador: Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuente de información	Método de recopilación
MPEBC	Matrícula en Programas Educativos de Buena Calidad.	Alumnas y alumnos	19202	19202	ACUMULADO	Estadística básica 2016-2017, página 49.	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	9208	9994	17	99	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	9208	9994	17	99	
Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuente de información	Método de recopilación
MT_L	Matrícula Total de Licenciatura	Alumnas y alumnos	26575	26591	CONSTANTE	Estadística básica 2016-2017, página 3.	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	12246	14329	17	99	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	12121	14470	17	99	

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

Indicador: Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.

El objetivo del indicador es medir la variación anual en la matrícula de estudiantes inscritos en Programas no Convencionales, éstos se refieren a los programas de educación continua, abierta y a distancia que gestiona la Coordinación de Educación Abierta, Continua y a Distancia de la UACH.

El indicador no se ha modificado desde 2017; no obstante, se considera que no contribuye a medir adecuadamente el objetivo al que responde y que no está expresando claramente la intención incremental del indicador con respecto a la población potencial sujeta a incorporarse a las modalidades no convencionales.

Para poder reflejar lo anterior, habría que reconsiderar la variable del denominador, de manera que se cruce la matrícula de estudiantes inscritos en este tipo de programas con respecto a la población potencial que pudiera estudiarlos.

Se identifica una discontinuidad en la determinación de la trayectoria esperada del indicador. En 2017 y 2018 es ascendente, mientras que en 2019 y 2020 es descendente.

Los Medios de Verificación del indicador remiten adecuadamente a la información para definir las metas. Ésta se compone fundamentalmente por la estadística básica del ciclo escolar anterior, de esta forma para la programación del año fiscal 2019 se utiliza la información del ciclo escolar 2018-2019 (ver tabla 9). Si bien se describe la fórmula, se identifica que no es completa, debido a que en el enunciado no se hace referencia al: *menos uno por cien*.

Tabla 10. Variables del Indicador: Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuente de información	Método de recopilación
MPNC_t	Matrícula en Programas No Convencionales en el año actual.	Alumnas y alumnos	1236	1135	CONSTANTE	Estadística básica 2017-2018	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	491	745	17	99	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	426	709	17	99	

Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuente de información	Método de recopilación
MPNC_t_1	Matricula en Programas No Convencionales en el año anterior.	Alumnas y alumnos	969	1236	CONSTANTE	Estadística básica 2017-2018	REGISTRO INTERNO
Desagregación	Cobertura	Grupo	Hombres	Mujeres	Edad Desde	Edad Hasta	
Valor Inicial	ESTATAL	GENERAL	374	595	17	99	
Valor Programado	ESTATAL	GENERAL	491	745	17	99	

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

Componente CO2: Infraestructura educativa gestionada

Indicador: Variación de metros cuadrados construidos al año.

Metodológicamente el indicador tiene como objetivo identificar la variación en cuanto a los metros construidos en el año fiscal con respecto al año anterior, pero los valores que arroja actualmente no expresan claramente si la institución está siendo más eficiente en aumentar la infraestructura de la institución o no. Asimismo, ya se ha señalado que el indicador no guarda buena lógica vertical con sus indicadores de Actividad.

Otro aspecto a destacar es que el Componente se define en términos de “infraestructura educativa gestionada”, pero se mide a través de un parámetro que calcula una variación en las instalaciones educativas con base en los metros cuadrados construidos (ver tabla 10).

Este indicador tiene vinculación con el Programa de Infraestructura Educativa Superior y el ProExES hasta su desaparición en 2018. La relación estriba en que a través de este objetivo se apoyan las labores para gestionar los proyectos necesarios para la construcción de infraestructura o la adquisición de equipamiento.

Tabla 11. Variables del Indicador: variación de metros cuadrados construidos al año

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
TM2C_t	Total de Metros Cuadrados Construidos en el año actual.	Metro cuadrado	511334	517166	ACUMULADO	Valor inicial: información correspondiente a la actualización de infraestructura a septiembre del 2017 (Laboratorio de Reproducción y de Bioquímica de FZYE, rampas Campus I, Edificio del Centro de Computo y el Edificio del Centro de Innovación Tecno)	REGISTRO INTERNO
Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuente de información	Método de recopilación
TM2C_t_1	Total de Metros Cuadrados Construidos en el año anterior.	Metro cuadrado	507818	511334	CONSTANTE	Valor inicial: estadística básica 2016-2017 apartado de infraestructura. Valor programado: información correspondiente a la actualización de infraestructura a septiembre del 2017 (Laboratorio de Reproducción y de Bioquímica de FZYE, rampas Campus I)	REGISTRO INTERNO

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

Indicador: Variación porcentual de apoyos económicos otorgados por la institución

El indicador mide la variación anual con respecto a los apoyos económicos otorgados en un año con respecto a los del año anterior. No obstante, como se ha mencionado para el CO1 referente a programas de modalidades no convencionales, se considera que el indicador actualmente no expresa el objetivo al que corresponde, pues el cruce de variables con la misma unidad de medida no posibilita conocer el avance en términos de cobertura de la matrícula de la UACH que está recibiendo los diversos apoyos que incluye este indicador, pero que no se tienen claramente identificados.

La Ficha Técnica de 2019 es clara en cuanto a la descripción de la fórmula; no obstante, la descripción del indicador no corresponde en su totalidad con ésta, debido a un error en la redacción: “Expresa la diferencia porcentual del total de apoyos económicos otorgados a estudiantes del año *anterior* respecto al *anterior* por parte de la institución”. En lo que respecta a las unidades de medida de las variables numerador *Número de Apoyos Económicos Otorgados en el año actual* y denominador *Número de Apoyos Económicos Otorgados en el año anterior*, se observa que no corresponden a realidad de la institución, ya que las condonaciones no son el único tipo de apoyo que se ofrece (ver tabla 11).

Tabla 12. Variables del Indicador: variación porcentual de apoyos económicos otorgados por la Institución

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
NAEO_t	Número de Apoyos Económicos Otorgados en el año actual.	Condonaciones	28327	25827	ACUMULADO	Primer Informe de Actividades Administración 2016 - 2022, página 5. Información correspondiente a la totalidad de becas de Unidad Central, Dirección Académica y de facultades incluyendo becas alimenticias.	REGISTRO INTERNO
Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuente de información	Método de recopilación
NAEO_t_1	Número de Apoyos Económicos Otorgados en el año anterior.	Condonaciones	27457	28327	CONSTANTE	Primer Informe de Actividades Administración 2016 – 2022, página 5. Información correspondiente a la totalidad de becas de Unidad Central, Dirección Académica y de facultades incluyendo	REGISTRO INTERNO

						becas alimenticias.	
--	--	--	--	--	--	---------------------	--

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

Actividad CO101: Ofertar programas educativos

Indicador: Porcentaje de Programas Educativos de Calidad

El indicador tiene como finalidad medir el porcentaje de programas educativos que logran la certificación de Calidad de las organizaciones acreditadoras de entre el total de programas con los que cuenta la UACH.

En 2017 el indicador únicamente medía el número de programas educativos ofertados. De 2018 a 2020 el indicador se modifica como ya se ha señalado; no obstante, se identifica que el indicador cuenta con una dimensión de economía, aunque se construye como indicador de calidad.

Llama la atención que la línea base y la meta en el caso del ejercicio fiscal 2019 tengan el mismo valor, esto es posible, pero no se identifica una justificación específica que fundamente tal decisión de programación.

La FT del 2019 contiene información acerca de la fórmula y las variables que conforman el indicador. Se observa que la descripción y las unidades de medida para ambas variables son claras y coincidentes. La fuente de información tanto para la variable numerador *Programas Educativos de Buena Calidad* como para el denominador *Total de Programas Educativos de Licenciatura* remite a la estadística básica 2016-2017; no obstante, el hipervínculo enlaza con la estadística básica 2017-2018. Los valores iniciales de ambas variables son coincidentes con la estadística básica 2017-2018 (ver tabla 12).

Tabla 13. Variables del Indicador: porcentaje de Programas Educativos de Calidad

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
PEBC	Programas Educativos de Buena Calidad.	Programas	38	38	ACUMULADO	Estadística básica 2016-2017	REGISTRO INTERNO
Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
TPE_L	Total de Programas Educativos de Licenciatura.	Programas	54	54	CONSTANTE	Estadística básica 2016-2017	REGISTRO INTERNO

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

Actividad CO201: Participación de proyectos de infraestructura educativa

Indicador: Porcentaje de Proyectos Autorizados

El indicador mide el número de proyectos de infraestructura autorizados con respecto al número de proyectos que se presentan para valoración de la SEP. Este indicador complementa al CO2 referente a la construcción de infraestructura educativa.

Al igual que el indicador de CO2, este indicador de Actividad se vincula con el FAM y ProExEs. Asimismo, los Medios de Verificación y las Fuentes de Información no son consultables pues únicamente dirigen la búsqueda a las páginas principales de la SEP y la DGE SU, pero no a la información específica que alimenta al indicador.

Es importante mencionar que la línea base y la meta tienen el mismo valor una vez que las líneas base se recalculan año con año; por lo tanto, no es posible identificar el avance de la meta de forma comparativa, únicamente es viable conocer si se autorizaron o no el 100 por ciento de los proyectos de infraestructura presentados a la SEP.

El resto de características del indicador referentes a metas, sus variables y método de cálculo se registran anualmente de manera completa (ver tabla 13). La FT 2019 muestra que los valores (inicial y programático) de las variables son coincidentes con la línea base y la meta al momento de aplicar la fórmula.

Tabla 14. Variables del Indicador: porcentaje de proyectos autorizados

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
PIA	Número de Proyectos de Infraestructura Aprobados.	Proyectos	2	2	ACUMULADO	Reporte del Dpto. de Planeación. Información correspondiente a los proyectos gestionados de FAM y PROEXES 2018.	REGISTRO INTERNO
Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
PIP	Número de Proyectos de Infraestructura Presentados.	Proyectos	2	2	CONSTANTE	Reporte del Dpto. de Planeación. Información correspondiente a los proyectos gestionados de FAM y PROEXES 2018.	REGISTRO INTERNO

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

Actividad CO202: Participación de proyectos de equipamiento

Indicador: Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.

El indicador tiene por intención medir el número de proyectos de equipamiento autorizados con respecto a los presentados a la SEP para su aprobación.

El indicador también está vinculado con el FAM y ProExEs en el sentido del indicador de CO2. Es importante notar que el valor de la línea base generalmente es igual al valor de la meta, por lo que sólo es posible conocer dentro del año fiscal si la meta se alcanzó, pero esto no permite tener seguimiento de la misma entre ejercicios fiscales.

La FT 2019 proporciona información clara referente a la fórmula y ésta es coincidente con su descripción, así como con el indicador. Igualmente, se observan las variables, cada una con sus respectivas descripciones y unidades de medida, las cuales se consideran pertinentes, pero no es posible corroborar los valores

indicados debido a que el hipervínculo no enlaza con el Reporte del Departamento de Planeación y el Reporte de Autorización (ver tabla 14).

Tabla 15. Variables del Indicador: porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
PEA	Número de Proyectos de Equipamiento Autorizados.	Proyectos	10	11	ACUMULADO	Reporte del Dpto. de Planeación. Información correspondiente a los proyectos gestionados de FAM y PROEXES 2018.	REGISTRO INTERNO
Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
PEP	Número de Proyectos de Equipamientos Presentados	Proyectos	11	11	CONSTANTE	Reporte de Autorización según DGESU/ PFCE 2019.	REGISTRO INTERNO

Fuente: retomado de la Ficha técnica (2019).

Actividad CO301 Institucionalización de exención de pago

Indicador: Variación porcentual de exenciones de pago

El indicador registra las variaciones anuales con respecto a las becas con exención de un año con respecto al anterior. Se encuentra en una situación similar a la del indicador CO3, pues el cruce de sus variables no expresa claramente el avance o incremento del indicador con respecto a las condonaciones otorgadas a las y los estudiantes, así tampoco de su contribución al cumplimiento del CO3, pues las condonaciones sólo corresponden a uno de los diferentes tipos de apoyo que se otorgan a las y los estudiantes.

Se identifican a su vez diferencias en la manera en que se refiere a este tipo de becas, el CO3 señala, por ejemplo: apoyos económicos, mientras que su indicador de Actividad las menciona como becas con exención de pago, mientras que su unidad de medida refiere condonaciones. Esto genera confusiones en la interpretación de los indicadores de este Componente.

La FT 2019 proporciona la fórmula, así como su descripción y vinculación con el indicador. Igualmente, incluye las variables a observar y sus respectivas unidades de análisis, como se distinguió anteriormente, éstas generan confusiones. Si bien las fuentes de información se señalan, no es posible corroborar la información ya que el hipervínculo no direcciona al informe del cual se está hablando, a ello hay que agregar que en la Administración 2016-2022 se han llevado a cabo tres informes (ver tabla 15).

Tabla 16. Variables del Indicador: variación porcentual de exenciones de pago

Nombre de la variable (Numerador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
NBEP_t	Número de Becas con Exención de Pago en el año actual.	Condonaciones	16532	15130	CONSTANTE	Informe Rectoral 2016 - 2022	REGISTRO INTERNO
Nombre de la variable (Denominador)	Descripción de la variable	Unidad de Medida	Valor inicial	Valor programado	Clasificación	Fuentes de información	Método de recopilación
NBEP_t_1	Número de Becas con Exención de Pago en el año anterior.	Condonaciones	26833	16532	CONSTANTE	Informe Rectoral 2016 - 2022	REGISTRO INTERNO

Fuente: retomado de la Ficha Técnica (2019).

6. ¿Se identifica el tipo y dimensión del indicador en cada nivel, y estos son los adecuados según corresponde para cada nivel de objetivo de la MIR?	
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

Sí se identifica el tipo y dimensión del indicador en cada nivel y para todos los indicadores en un comparativo de las FT de los ejercicios fiscales 2017-2020. A continuación, se valora si estos son adecuados según el nivel de objetivo de la MIR (ver tabla 16), con base en los siguientes criterios metodológicos recomendados por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y el CONEVAL.

Con respecto a las dimensiones, el ILPES señala lo siguiente:

- **Eficiencia:** Relación entre dos magnitudes físicas, producción de un bien o servicio y los insumos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producto. Ejemplo: Costo unitario de producción o costo promedio.
- **Eficacia:** El grado de cumplimiento de los objetivos planteados. Ejemplo: ¿En qué medida la institución está cumpliendo con sus objetivos fundamentales?
- **Economía:** Capacidad de la institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos de su misión institucional. Ejemplos: Capacidad de autofinanciamiento, ejecución del presupuesto y recuperación de préstamos.
- **Calidad del servicio:** Capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus usuarios. Ejemplos de atributos de la calidad: oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad, comodidad y cortesía en la atención (Bonneyoy y Armijo, 2005; Bonneyoy, 2006).

Por su parte, el CONEVAL señala que los indicadores de resultado se ubican en el nivel de Fin o Propósito en la MIR y deben reflejar el cumplimiento de los objetivos sociales del programa, mientras que los indicadores de gestión se ubican en el nivel de Componente o Actividad en la MIR y reflejan procedimientos y la calidad de los servicios de los programas. Esta instancia también señala que, en la relación del tipo con la dimensión de los indicadores, los de Fin siempre son de eficacia, los de Propósito pueden ser de eficacia o eficiencia, los de Componente pueden ser de eficacia, eficiencia y calidad y los de actividades de eficacia, eficiencia y economía (CONEVAL, 2013a).

Tabla 17. Tipo y dimensión de los indicadores por nivel

Indicador	Tipo	Dimensión	Valoración
Fin “Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente”			
Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el estado de Chihuahua.	Estratégico	Eficacia	El tipo y dimensión del indicador son adecuados al tratarse del Fin del Programa.
Propósito: “Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos”			
Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua.	Estratégico	Eficiencia	El tipo es adecuado, el indicador es estratégico al igual que el de Fin; no obstante, se considera que su dimensión es de eficacia pues junto con el indicador de Fin cumplen con el objetivo central del Programa.
Componente CO1: “Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente”			
Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.	Estratégico	Eficiencia	Se considera que el indicador contribuye de manera relevante al objeto central de cobertura educativa y es por ello que se está considerando estratégico, pero esto significaría que su nivel no correspondería a Componente sino a Propósito.
Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.	Gestión	Calidad	El indicador se considera de gestión y su nivel de Componente, pero como se explicó anteriormente, este indicador tiene un objetivo más estratégico, pues incluso sirve para efecto de rendir cuentas con respecto a los avances del Plan de Desarrollo Universitario (PDU). En ese sentido, podría re-considerarse el nivel de objetivo en el que se está clasificando.
Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad.	Gestión	Calidad	El tipo y dimensión son adecuados, pues el indicador mide directamente la calidad del servicio a través de propiciar un mayor número de matrícula en programas educativos con la certificación de Buena Calidad.
Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.	Gestión	Calidad	Las modalidades no convencionales son relevantes para la UACH, pero no forman parte de su oferta formal, por lo que se refieren a servicios adicionales que se provean con calidad, respondiendo a la demanda de los estudiantes. En este sentido se considera que tanto el tipo como la dimensión del indicador son adecuados.
Componente CO2: “Infraestructura educativa gestionada”			
Variación de metros cuadrados construidos al año.	Gestión	Calidad	Dado que las actividades principales que se llevan a cabo con los recursos de este Componente se refieren a la gestión de los proyectos de infraestructura para mejora de las instalaciones y del servicio educativo se considera que tanto el tipo como la dimensión del indicador son adecuados.
Componente CO3: “Apoyos Universitarios otorgados”			
Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución.	Gestión	Calidad	Se considera que el tipo y dimensión del indicador de Componente son adecuadas dado que los apoyos económicos son de diversa índole y buscan responder a las necesidades de sus usuarios.
Actividad CO101: “Ofertar programas educativos”			
Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	Gestión	Economía	El tipo de indicador es adecuado, pero este no mide ningún criterio que tenga que ver con la dimensión de economía. Se trata de una dimensión de eficiencia que mide la relación entre los programas ofertados de Buena Calidad con respecto a los Programas educativos.
Actividad CO201: “Participación de proyectos de infraestructura educativa”			
Porcentaje de Proyectos Autorizados.	Gestión	Economía	Dado que los indicadores reflejan actividades de gestión para la aprobación de los proyectos que tienen la finalidad

			de mejorar la provisión del servicio educativo y la gestión de los recursos para este propósito se considera que el tipo y dimensión del indicador es adecuado.
Actividad CO202: "Participación de proyectos de equipamiento"			
Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.	Gestión	Economía	Dado que los indicadores reflejan actividades de gestión para la aprobación de los proyectos que tienen la finalidad de mejorar la provisión del servicio educativo se considera que el tipo de indicador es adecuado, pero su dimensión está más inclinada hacia la eficiencia.
Actividad CO301: "Institucionalización de exención de pago"			
Variación porcentual de exenciones de pago.	Gestión	Economía	El indicador se focaliza específicamente en las condonaciones de pago de inscripción de los estudiantes que sean sujetos de este beneficio, lo cual implica un manejo presupuestario. En este sentido, se considera que tanto el tipo como la dimensión del indicador son adecuados.

Fuente: elaboración propia con base en la MIR (2019).

7. ¿Los indicadores de la MIR del programa presupuestario tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?	
a. Son oficiales o institucionales b. Con un nombre que permitan identificarlos c. Permiten reproducir el cálculo del indicador d. Son públicos y accesibles a cualquier persona.	
Tipo de pregunta: Binaria	
Valoración: Sí	
Nivel	Criterios
3	Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo con el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, “los Sujetos Obligados deberán difundir de manera permanente la información a que se refiere el artículo 77, en sus portales de internet y a través de la Plataforma Nacional...”⁷.

Con base en las evidencias proveídas por las y los responsables del programa, así como por las valoraciones realizadas a cada uno de los indicadores se considera que la mayoría de los indicadores cumple con al menos una de las características que se mencionan en la pregunta, pero hay varios en los cuales es importante revisar sobre todo el nivel de accesibilidad a la información que permite validar la medición de indicador. Por ello se otorga una calificación de 3 puntos. A continuación, la tabla 17 da evidencia de cada uno de los indicadores de la MIR y que argumentan la respuesta antes mencionada.

Tabla 18. Características de medios de verificación de los indicadores de la MIR

Indicador	Características				Criterio	Valoración
	a	b	c	d	(1-4)	
Fin “Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente”						
Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el estado de Chihuahua.	Sí	Sí	Sí	Sí	4	Los medios de verificación cumplen con las características establecidas, ya que son tanto oficiales como institucionales, y de fácil acceso para corroborar los valores proporcionados en la Ficha Técnica.
Propósito: “Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos”						

⁷ Para más información, ver H. Congreso del Estado, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, artículo 71, <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1175.pdf>

Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingresa a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).	Sí	Sí	No	Sí	3	Si bien los medios de verificación son tanto institucionales como oficiales, se tienen fallas con los hipervínculos proporcionados. Uno de ellos no direcciona al ciclo 2017-2018, lo que dificulta la corroboración de datos. Al ser información pública, es posible ubicar el registro del ciclo mencionado ya que se cuenta con un nombre que permite buscarlo en internet y reproducir los valores proporcionados.
Componente CO1: "Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente"						
Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.	Sí	No	No	No	1	Si bien se proporcionan los hipervínculos que dirigen a la página de la UACH, no es posible acceder a algún registro consolidado total de alumnos aceptados. A ello se agrega que las fuentes de información se encuentran como "Pendientes", por lo que no es posible revisar en primera instancia los valores indicados, ni tampoco buscarlos en fuentes abiertas al público, ya que no se cuenta con un nombre en específico.
Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.	Sí	Sí	Sí	No	3	Los medios de verificación cumplen con las características establecidas, ya que son tanto oficiales como institucionales, pero pueden mejorar su nivel de acceso para corroborar los valores proporcionados. La página indicada para la variable numerador <i>Alumnas y alumnos Atendidos en la UACH a nivel licenciatura</i> no corresponde con las páginas en las que el valor inicial aparece en la Estadística Básica 2016-2017, las cuales son las páginas 8 y 15. Para la fuente de información de la variable denominador <i>Alumnos Atendidos en los Servicios de Educación Superior en el Estado de Chihuahua</i> no se observa una congruencia entre el Resumen Estadístico Ciclo 2016-2017 indicado y el Resumen Estadístico enlazado con el hipervínculo, el cual hace referencia al ciclo 2017-2018.
Porcentaje de Matrícula de licenciatura en Programas educativos de Buena Calidad.	Sí	Sí	Sí	No	3	Los medios de verificación son institucionales y se encuentran abiertos al público; si bien hay algunas imprecisiones con respecto a los ciclos escolares de las fuentes de información y el hipervínculo, es posible corroborar los valores de 2017, encontrándose diferencias en los números de páginas indicadas. En concreto, las fuentes de información a las variables remiten a la Estadística Básica 2016-2017, pero en este documento no es posible ubicar los valores indicados, los cuales si se verifican en la Estadística Básica 2017-2018, con diferencias en el número de página tanto para la variable numerador <i>Matrícula en Programas Educativos de Buena Calidad</i> (p. 66) como para la variable denominador <i>Matrícula Total de Licenciatura</i> (pp. 8 y 15).
Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.	Sí	Sí	Sí	Sí	4	Los medios de verificación para este indicador cumplen con las características indicadas debido a que permiten verificar la información y acceder a ellos sin ninguna limitación.
Componente CO2: "Infraestructura educativa gestionada"						

Variación de metros cuadrados construidos al año.	Sí	Sí	No	No	2	El hipervínculo de los medios de verificación no dirige a la información requerida para corroborar los valores. Los medios de verificación, así como las fuentes de información del indicador refieren a los documentos de estadística básica, no obstante, no se identifica que este documento dé cuenta de la situación de construcción o remozamiento de la infraestructura escolar, por lo que el indicador no puede ser verificado. En lo que respecta a las variables, la FT del 2019 refiere al documento de Estadística Básica 2016 (apartado de infraestructura) y a la información correspondiente a la actualización de infraestructura a septiembre del 2017; sin embargo, no se ofrecen las rutas adecuadas para acceder al documento de 2016, ya que el hipervínculo se enlaza con la Estadística Básica 2017-2018 y en este último no se cuenta con un apartado dedicado a la infraestructura (revisar contenido del documento). Gracias al portal de la institución es posible ubicar uno de los documentos ya que se proporciona el nombre; no obstante, la totalidad de la información no es posible localizarla.
Componente CO3: "Apoyos Universitarios otorgados"						
Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución.	Sí	Sí	No	No	2	El hipervínculo de los medios de verificación dirige al Primer Informe de Actividades. Si bien se proporciona la página en la que es posible verificar los datos proporcionados, no se entiende con claridad cuáles son las cantidades de referencia para definir los valores iniciales de las variables, más aún cuando se especifica que la información corresponde a la totalidad de becas –incluyendo becas alimenticias-. De acuerdo con el Primer Informe de Actividades Administración 2016-2022, se ofrecen diferentes becas y apoyos a la economía familiar.
Actividad CO101: "Ofertar programas educativos"						
Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	Sí	Sí	No	No	2	Los medios de verificación del indicador cumplen con las características para acceder a la información. Si bien hay algunos errores en cuanto al ciclo escolar de la fuente de información y del enlace del hipervínculo, los datos proporcionados son verificables. Aún y cuando en la fuente de información se indica el número de página en la cual se encuentra la información de las variables, no es posible entender con claridad cuáles son las cantidades a considerar para verificar los valores iniciales proporcionados, más aún cuando se especifica que la información corresponde a la totalidad de becas –incluyendo becas alimenticias- y no de condonaciones.
Actividad CO201: "Participación de proyectos de infraestructura educativa"						
Porcentaje de Proyectos Autorizados.	Sí	Sí	No	No	2	Si bien se proporcionan los hipervínculos institucionales y oficiales, así como el nombre de los reportes, no son consultables pues únicamente dirigen la búsqueda a las páginas principales de la SEP y la DGESU, pero no a la información específica que alimenta al indicador.
Actividad CO202: "Participación de proyectos de equipamiento"						
Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.	Sí	Sí	No	No	2	Si bien se proporcionan los hipervínculos institucionales y oficiales, así como el nombre de los reportes del Departamento de Planeación, no es posible acceder públicamente a la información específica que alimenta el indicador y verificar los valores proporcionados.

Actividad CO301: "Institucionalización de exención de pago"						
Variación porcentual de exenciones de pago.	Sí	Sí	No	Sí	3	Si bien los informes anuales de actividades se encuentran disponibles en el portal de la UACH, no se ubican los datos proporcionados en la FT de 2019, más aún cuando no se indica el informe anual que se tiene que consultar para verificar la evidencia proporcionada. El medio de verificación y las fuentes de información refieren al Informe anual Rectoral 2016-2022, se específica incluso la página, pero el hipervínculo no funciona.

Fuente: elaboración propia con base en FT (2019).

8. ¿Incluye supuestos referentes a los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del Programa presupuestario?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

Para llevar a cabo esta labor de identificación de riesgos que puedan afectar la operación del Programa, la Entidad cuenta con 1) algunos instrumentos específicos que la Entidad reporta a la Secretaría de Hacienda y 2) un mecanismo interno de seguimiento y análisis de riesgos que es preciso señalar y 3) un mecanismo de programación y seguimiento de objetivos y metas.

1) Se identifican dos documentos de reporte que gestiona la Secretaría de Hacienda en conjunto con las Dependencias y Entidades en los cuales la UACH tiene oportunidad de dar cuenta de los riesgos y contingencias que pudieran afectar el desempeño y resultados del Programa. El primero se trata de las Fichas Técnicas, en específico la sección de “Observaciones al Indicador”. El segundo, se refiere a la sección de “Justificación” en los reportes de cierre de la MIR y del POA. En estas secciones hay oportunidad de identificar algunos riesgos o contingencias por los cuales no se alcanzaron metas en el ciclo fiscal que se esté cerrando, pero también señalar lo que podría afectar al ciclo fiscal a programar.

Para el cierre del ejercicio fiscal 2018 y la programación del 2019, se identifica que se registraron algunas observaciones en este sentido para algunos de los indicadores en los documentos en comento. No obstante, estos espacios funcionan al cierre e inicio de las programaciones, un ejercicio que se da con una frecuencia anual, lo cual implica que, en el proceso de gestión del ejercicio fiscal, estos instrumentos no sean funcionales para registrar lo que surja en la operación. Esto se evidencia en los reportes mensuales de los indicadores en los cuales se señala que “debido a que el indicador se cumple conforme al informe rectoral será reportado en cero hasta el cuarto trimestre⁸”.

2) Una de las responsabilidades que recientemente adquirió la DPDI es la de llevar a cabo el Análisis de Riesgos Institucionales, lo cual realiza a partir de un mecanismo que vincula el desempeño de la institución con respecto a sus programas presupuestarios con la identificación de los riesgos institucionales que pueden afectar dicho funcionamiento. Lo anterior se lleva a cabo a través de un instrumento de matrices espejo en las que participan todas las Unidades

⁸ Seguimientos mensuales a la MIR 2020.

Académicas y consolida y califica la dirección a través de una semaforización el nivel de riesgo de las metas.

3) De acuerdo con lo que la Entidad explica “el monitoreo interno se realiza a través de los formatos denominados *Formatos de Seguimientos de Objetivos y Metas 2019* solicitados a cada una de las Unidades Académicas en donde se reflejan los resultados logrados en el periodo de Octubre (sic) 2018 a Abril (sic) 2019 de cada objetivo y metas (Seguimiento intermedio). Posteriormente se realiza una consolidación institucional para verificar el avance de dichos objetivos y de esta manera implementar estrategias (si es factible) para alcanzar aquellos objetivos que se encuentren en riesgo⁹”. El mecanismo inició en 2018 y ha significado una oportunidad de involucrar a las Unidades Académicas en las labores de monitoreo de metas, pero hasta ahora no se ha documentado o valorado este proceso, por lo cual, como parte de la presente evaluación, se contribuyó a este fin a través de la realización de un grupo focal con dos objetivos:

- 1.- Mapear el proceso que sigue el seguimiento de monitoreo; y
- 2.- Identificar posibles áreas de oportunidad para la mejora de sus procesos.

Mapeo de Procesos del Mecanismo de Programación y Seguimiento de Objetivos y Metas de la UACH

El mapeo y valoración de procesos se facilitó a través de un grupo focal virtual en el que participó un grupo reducido de enlaces de planeación de las Unidades Académicas y la DPDI. En este se identificaron y mapearon por primera vez una serie de actividades que integran este mecanismo. A continuación, se señalan los hallazgos más sustantivos.

Los procesos

El Mecanismo de Programación y Seguimiento de Objetivos y Metas de la UACH se creó en 2018 (llamado internamente Proceso de Consolidación), anteriormente en 2015 se intentó echar a andar, pero no fue hasta tres años después que se puso en marcha a través de un esfuerzo conjunto entre la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y la Dirección de Administración, las cuales encabezan el Consejo Consultivo en el que se abordan y toman decisiones en torno a diversos temas, entre ellos: la programación y seguimiento de metas de la MIR de todos los Pp que opera la UACH.

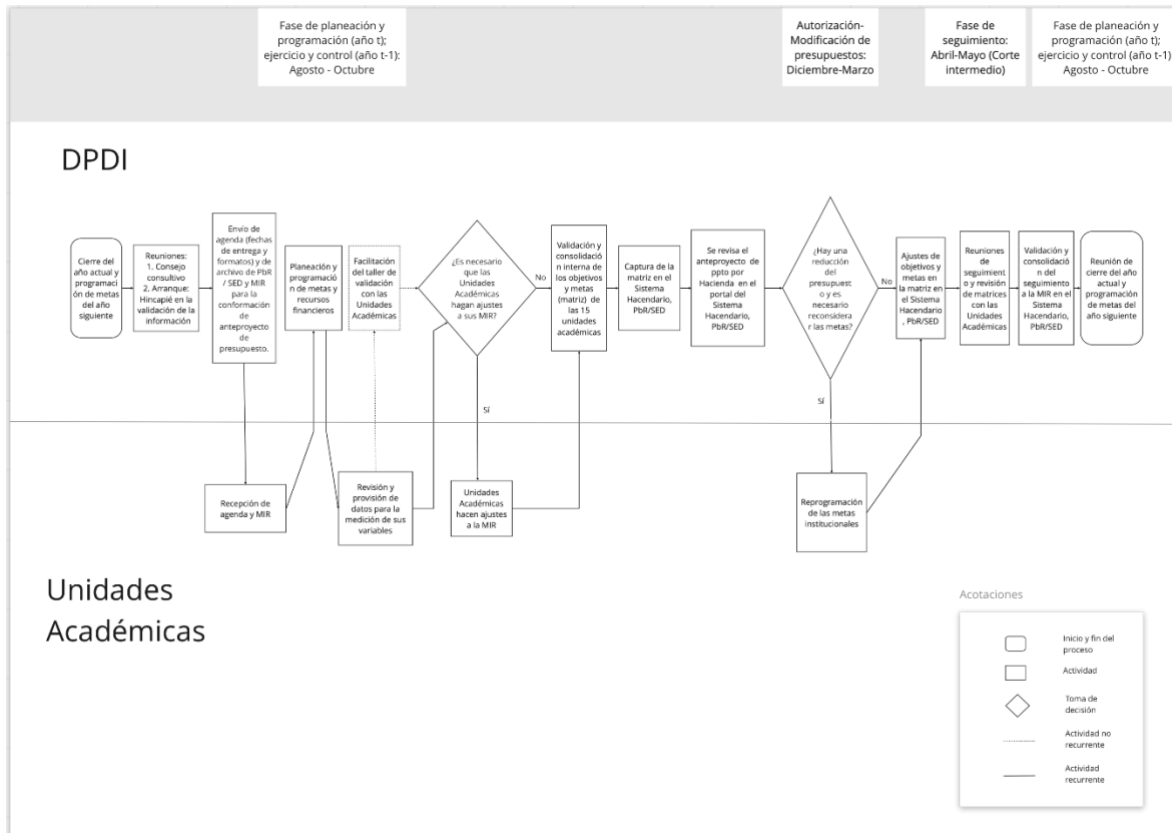
Se identifica que el propio proceso de madurez del SED-PbR del Estado ha tenido influencia en este tipo de acciones orientadas a la planeación estratégica al interior

⁹ Nota Técnica de Monitoreo Interno proveída como parte de las evidencias del Programa.

de las instituciones públicas de Chihuahua. Derivado de esta iniciativa se ha recurrido internamente a la realización de capacitaciones a las y los servidores públicos que se involucran de alguna forma en el diseño y seguimiento de indicadores, por lo que al 2020 han encontrado formas más fluidas de reportar los valores necesarios para medir el desempeño y resultados de los Pp a través de sus indicadores.

El mecanismo se compone, en términos generales, de la siguiente serie de actividades que se ha definido y pulido de manera conjunta entre el equipo evaluador y la Entidad para expresarlo gráficamente en un diagrama de flujo. El resultado se puede visualizar a continuación:

Gráfico 1. Mapa de Procesos del Mecanismo de Programación y Seguimiento de Objetivos y Metas de la UACH



Fuente: elaboración propia conjunta entre la ITE y la Entidad.

La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional es quien lidera el proceso de monitoreo interno de los objetivos y metas de los Pp, no obstante en cada una de las quince Unidades Académicas que participan en el proceso hay una persona enlace que es clave para efecto de proporcionar la información necesaria para la programación y reporte de avance de las metas.

El proceso funciona de manera homologada al ciclo presupuestario, cuyos tiempos son determinados por la Secretaría de Hacienda del Estado. Se pueden identificar a grandes rasgos tres fases en el proceso: Fase de planeación.- Cierre del año t-1 y programación del año t, que ocurre entre agosto-octubre del año en curso. Fase de Seguimiento intermedio que sucede entre abril-mayo y Fase de cierre del año t y programación del t+1 que vuelve a ocurrir entre agosto-octubre del año siguiente.

En la fase de planeación se genera un doble proceso de reporte y rendición de cuentas, por un parte, del año que cierra próximamente su ejercicio fiscal en diciembre del año en curso y, por la otra, de planeación y programación de las nuevas metas que se van a definir para el año siguiente, este momento sucede a la par de que la SH solicita el anteproyecto de presupuesto a las dependencias y entidades que operan Pp.

A lo largo de todo el mecanismo una dinámica espejo entre las actividades que encabeza la DPDI y en las que participan las Unidades Académicas. Por ejemplo: para la planeación y programación de metas de la Fase de planeación, la DPDI solicita información a las UA sobre los valores de las variables que alimentan a los indicadores. A su vez las UA solicitan la información a sus áreas administrativas, de planeación o académicas, según corresponda a través de formatos que en algunos casos crean *ex profeso* para esta labor. Lo mismo ocurre en la fase de seguimiento a las metas y la fase de cierre y programación del año siguiente.

Para realizar esta actividad, se cuenta con una “matriz espejo” que la DPDI proporciona a las UA con la MIR y sus metas programadas para que cada instancia alimente los valores de las variables de los indicadores que posibilitan su cálculo. La DPDI realiza a su vez una labor de consolidación de estos instrumentos.

Valoración del Proceso

En términos generales, la creación de este mecanismo ha tenido implicaciones positivas para la Entidad, por parte del equipo evaluador se resaltan las siguientes:

Fortalezas

- Descentralización de la planeación y seguimiento de Pp hacia el grueso de las áreas que han participado desde años en este, pero sin una responsabilidad clara o determinada.
- Mejora en la comprensión del ciclo presupuestario y las actividades de planeación y programación que se derivan de este.
- Mayor integración y congruencia entre el ciclo de gestión de las políticas públicas y el ciclo presupuestario.
- Disminución de la duplicidad de solicitudes de información, reporte y actividades de programación y seguimiento.
- Fortalecimiento de las capacidades de las y los servidores que operan con recursos públicos del Estado.

- Oportunidad de visibilizar áreas de mejora al desempeño y los resultados institucionales.
- Fortalecimiento a la colaboración intra-institucional.

Debilidades

- El mecanismo funciona primordialmente a partir del intercambio de información vía correo electrónico, pero al no contar con una plataforma o sistema digital que lo albergue, se requiere de una multiplicidad de formatos y micro procesos para mantenerlo en marcha que dependen de la iniciativa de las y los enlaces, pero no de un procedimiento institucional establecido.
- El mecanismo aún requiere fortalecerse para que realmente funcione con la finalidad de identificar riesgos de incumplimiento o errores de programación de metas, de tal forma que se puedan tomar decisiones oportunas.
- El acceso limitado a ciertas estadísticas básicas o datos oficiales, retrasa y complica el proceso de seguimiento.
- Los desfases entre los procesos presupuestarios y escolares dificulta contar con estimaciones precisas de los indicadores, varios de ellos están sujetos a estimaciones.

Por su parte, las Unidades Académicas señalaron las siguientes fortalezas y debilidades:

Tabla 19. Fortalezas y debilidades del mecanismo de monitoreo

Fortalezas	Debilidades
El mecanismo ha posibilitado que las UA visibilicen los avances de los programas educativos de los que son responsables.	Se cuenta con múltiples formatos de informes y no se encuentran en un solo sistema.
Se han logrado identificar riesgos o tendencias en el comportamiento de las UA y sus programas educativos que antes no era posible visibilizar.	Algunas bases de datos oficiales que se utilizan para la medición de ciertas variables no están disponibles a la consulta de las y los enlaces de las UA. La información se tiene que solicitar y esto puede dificultar y retrasar el reporte.
Se ha propiciado un cambio de cultura en torno al SED-PbR, pues se ha intentado concientizar que no solo se trata de una cuestión de "solicitar números" y de esta manera, disminuir la "actitud no tan positiva" frente a este tipo de solicitudes.	Aún existe incompatibilidad entre los procesos que siguen la SEP y la Secretaría de Hacienda. En este sentido algunos valores se refieren a estimaciones debido a que la información hacendaria se solicita cuando los procesos escolares no han cerrado y, por ello, no se cuenta con los datos definitivos.
El contar con sistemas digitales de almacenamiento y gestión de información institucional ha facilitado el intercambio y la consulta de datos necesarios para la medición de los indicadores. El Sistema Estratégico de Gestión Académica (SEGA) es ejemplo de esto.	Las UA no participaron en el diseño y creación de los indicadores, por esta razón hay algunos de ellos que no resultan claros con respecto a lo que buscan medir o las razones de porqué se calculan así sus variables.
	Existe poca oportunidad para realizar reprogramaciones de metas una vez que se conocen los presupuestos modificados.
Algunas recomendaciones de las y los enlaces	
<ul style="list-style-type: none"> • Sería importante contar con una estrategia que posibilite modificar las metas frente a cambios importantes en la ministración presupuestal. • Sería loable que se contara con un sistema integral que posibilitara conocer la información histórica de los indicadores, así como las fuentes de información para su medición. 	

Fuente: elaboración propia y conjunta entre la ITE y la Entidad.

Tema III. Análisis de las metas de los indicadores

9. ¿La MIR del Programa presupuestario contempla línea base y existe un sustento de la misma?	
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

Todos los indicadores cuentan con líneas base, el sustento de las mismas corresponde a la meta alcanzada en el ciclo fiscal inmediato anterior al programado. En principio se considera que esto es un error metodológico, pues se está equiparando a la línea base con el valor de una meta. No obstante, es preciso señalar varios aspectos para contextualizar esta problemática.

En primera instancia, algo que se identifica en el propio diseño de las FT es que la sección para el registro de la Línea Base provoca cierta confusión con respecto a equiparar a dicha línea con el valor inicial del ejercicio fiscal. No se identificó en los *Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación* vigentes ni en ningún otro documento oficial; las indicaciones para el establecimiento de las líneas base en las FT, por lo tanto, si bien la ITE considera que la modificación anual de estos valores no es adecuado metodológicamente, no existe un argumento normativo que sugiera que esto no se puede realizar. Es posible que el criterio para la modificación de las líneas base sea exclusivamente presupuestario, por lo tanto, éstas cambian año con año con los diversos ciclos presupuestarios.

Dado lo anterior y con la finalidad de fundamentar el argumento que sugiere que esta práctica resulta en un error metodológico a continuación se realizan algunas precisiones referentes al tema, con base en las recomendaciones de instancias nacionales e internacionales expertas en la materia. Un primer punto a aclarar es que la línea base no es equiparable a ninguna meta, ya sea alcanzada o programada. El CONEVAL señala que la forma de establecer las líneas base “consiste en utilizar la información disponible del programa en el periodo inicial y sustituirla en el método de cálculo; el valor resultante es la denominada línea base y es el punto de partida del programa. Respecto a este valor, se determinarán las metas del programa y se emitirán juicios de valor sobre su desempeño. Este resultado no corresponde de modo necesario a la primera estimación que se realiza al indicador, sino al valor inicial que el programa tomará como referencia (2013a, p. 64)”.

En este sentido, la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL señala que “la importancia de esta línea radica en que es el punto de referencia de los indicadores a partir del cual se les dará seguimiento. [Para establecerla se puede] tomar como línea base la primera medición del indicador (2013b, p. 50)”.

Como se señaló anteriormente, no se identificó que exista un impedimento normativo para modificar las líneas base, pero actualmente se corren algunos riesgos al llevar a cabo esta práctica que se considera pertinente evidenciar.

A partir de la revisión de las FT de los años 2018 a 2020 se identifica que, en algunos casos de indicadores, un error común en el establecimiento de metas y líneas base es que el valor de la meta, ya sea absoluta o relativa coincide con el valor de la línea base (CONEVAL, 2019, p. 32). Esto imposibilitaría detectar los avances logrados de manera longitudinal, es decir a través de los años, y ello está generando otro error, ya que en algunos casos es posible que la meta programada tenga un valor igual o por debajo de la línea base cuando el indicador tiene una trayectoria ascendente y se espera, por lo tanto, un incremento del mismo. Tal es el caso del indicador de Fin *Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua*, el cual en 2019 se registra con una línea base de 8.17, correspondiente a la meta alcanza al cierre del ejercicio fiscal 2018 y se programa con una meta de 8.15 por ciento.

La línea base pierde relevancia de medición en el mediano y largo plazo, pues sólo se explica en el marco de un ejercicio fiscal. Por otra parte, puede tomar valores que pueden resultar en el incremento de la ambición de un indicador o en su disminución dependiendo del desempeño que haya tenido en el ejercicio fiscal anterior, esto quiere decir que se corre el riesgo de subvalorar o sobre valorar la meta.

Un problema agregado es que casi la mitad de los indicadores del Programa son calculados a través de fórmulas de variación absoluta o relativa. Este tipo de indicadores exigen de manera particular que se cuente con mediciones periódicas, que tengan una adecuada determinación de líneas base y que se analicen en el mediano plazo, de lo contrario sus valores no expresan un dato relevante acerca del desempeño o resultados del Programa.

A continuación, se registran las líneas base de todos los indicadores para los ciclos presupuestarios de los años 2018 a 2020 con la finalidad de identificar esta situación (ver tabla 18). En amarillo se muestran los indicadores que presentan dificultades para expresar claramente y de manera adecuada la trayectoria ascendente de los

indicadores y la contribución al cumplimiento de sus objetivos debido a las cuestiones metodológicas antes explicados.

Tabla 20. Línea base y metas de los indicadores

Indicador	2018		2019		2020	
	LB	M	LB	M	LB	M
Fin “Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente”						
Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua.	8.46	8.22	8.17	8.15	8.18	8.31
Propósito: “Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos”						
Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua.	26.23	23.31	26.36	27.24	26.99	25.67
Componente CO1: “Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente”						
Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.	74.11	68.26	66.77	66.30	68.59	69.40
Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.	21.37	20.27	19.51	19.08	19.07	18.97
Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad.	83.48	79.82	72.26	72.21	79.71	91.24
Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.	-198.00	102.00	27.55	-8.17	2.18	-8.31
Componente CO2: “Infraestructura educativa gestionada”						
Variación de metros cuadrados construidos al año.	3,126.17	8,308.00	3,516.00	5,832.00	0.00	-4,524.00
Componente CO3: “Apoyos Universitarios otorgados”						
Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución.	-0.90	12.57	3.17	-8.83	-17.59	0.71
Actividad CO101: “Ofertar programas educativos”						
Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	83.93	85.71	70.37	70.37	81.13	83.33
Actividad CO201: “Participación de proyectos de infraestructura educativa”						
Porcentaje de Proyectos Autorizados.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Actividad CO202: “Participación de proyectos de equipamiento”						
Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.	100.00	100.00	90.91	100.00	90.91	100.00
Actividad CO301: “Institucionalización de exención de pago”						
Variación porcentual de exenciones de pago.	1,817.00	-833.00	-38.39	-8.48	10.73	15.82

Fuente: elaboración propia con base en las FT y la MIR (2018, 2019 y 2020).

10. ¿Hay una consistencia en el planteamiento de la meta tomando como referencia los datos de la línea base?	
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

Tomando en cuenta el análisis anterior, se considera que la relación entre líneas base y metas de los indicadores del Programa sólo tienen consistencia dentro del ejercicio fiscal, pero esto depende de los casos en los cuales no se incurre en errores metodológicos, tales como el calcular el mismo valor para la línea base y la meta, programar una meta por debajo del valor de la línea base o modificar la trayectoria del indicador de un año al otro dependiendo del comportamiento que presentó en el ejercicio fiscal inmediatamente anterior.

A continuación, se identifican los casos en los cuales se considera que no hay consistencia entre la línea base y la meta programada con respecto al ejercicio fiscal 2019 (ver tabla 19). El resto de los casos presentan la situación problemática señalada en la pregunta anterior, pero se considera que sus valores pueden ser consistentes para medir el avance del indicador en el ciclo 2019.

Tabla 21. Inconsistencias entre línea base y meta

Indicador	Línea Base	Meta	Observación
Fin “Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente”			
Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua.	8.17	8.15	La línea base es menor a la meta programada, cuando la trayectoria del indicador es ascendente y esta debería ser incremental. Esto no quiere decir que va aumentar significativamente el indicador, pero no programar una meta por arriba de lo alcanzado el año anterior genera confusiones.
Componente CO1: “Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente”			
Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.	66.7	66.30	La meta se programa ligeramente por debajo de la línea base. Se encuentra en la misma situación que el indicador de Fin.
Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.	19.51	19.08	La meta se programa ligeramente por debajo de la línea base. Se encuentra en la misma situación que el indicador de Fin y Propósito.
Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad	72.26	72.21	La meta se programa ligeramente por debajo de la línea base. Se encuentra en la misma situación que el indicador de Fin y Propósito.
Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.	27.55	-8.17	Los indicadores de variación porcentual propician que las metas programadas puedan adquirir valores negativos, pero esto es contradictorio con la trayectoria ascendente del indicador. Por otra parte, la trayectoria del indicador es permanente, no puede variar de un ejercicio a otro y, en este caso, cambia de 2018 en donde se reporta ascendente y en 2019 se reporta como descendente.
Componente CO3: “Apoyos Universitarios otorgados”			

Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución.	3.17	-8.83	Es el mismo caso que el indicador anterior, pero aquí no se identifica un cambio en el registro de la trayectoria, la cual es ascendente.
Actividad CO101: "Ofertar programas educativos"			
Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	70.37	70.37	La línea base y la meta coinciden, esto es posible, pero se tiene que justificar. El que coincidan responde a la situación antes señalada: se equiparan metas alcanzadas y líneas base.
Actividad CO201: "Participación de proyectos de infraestructura educativa"			
Porcentaje de Proyectos Autorizados.	100	100	La línea base y la meta coinciden, esto es posible, pero se tiene que justificar. El que coincidan responde a la situación antes señalada: se equiparan metas alcanzadas y líneas base. Además, éste es uno de los casos que demuestran por qué no debería suceder esto, este tipo de indicadores siempre tendrán una meta del 100 por ciento. Lo cual generará que la línea base tenga el mismo valor que la meta, o que incluso, tenga un valor subvalorado si ésta no se alcanzó en el ejercicio anterior por alguna situación.
Actividad CO202: "Participación de proyectos de equipamiento"			
Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.	90.91	100	La línea base y la meta coinciden, esto es posible, pero se tiene que justificar. El que coincidan responde a la situación antes señalada: se equiparan metas alcanzadas y líneas base. Además, este es uno de los casos que demuestran por qué no debería suceder esto, este tipo de indicadores siempre tendrán una meta del 100 por ciento. Lo cual generará que la línea base tenga el mismo valor que la meta o que incluso tenga un valor sub valorado si esta no se alcanzó en el ejercicio anterior por alguna situación.
Actividad CO301: "Institucionalización de exención de pago"			
Variación porcentual de exenciones de pago	-38.39	-8.48	En términos de ambición, la meta sería incremental pues se acerca al cero, pero ocurren dos situaciones: la primera es que los valores no expresan el desempeño del Programa por sí mismo, la segunda es que la meta se subvalora a pesar de que incrementa su ambición.

Fuente: elaboración propia con base en FT y MIR (2019).

11. ¿Las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características?	
a. Cuentan con unidad de medida. b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa presupuestario.	
Tipo de pregunta: Binaria	
Valoración: Sí	
Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Las metas del Programa son determinadas por la DPDI tomando en cuenta, como se ha señalado con anterioridad, la meta alcanzada en el ejercicio fiscal inmediato anterior como línea base. La pregunta se calcula con nivel 1, debido a que alrededor del 50% de las metas de los indicadores no se orientaron al desempeño en 2019 o incumplieron sus metas.

Derivado del análisis realizado en el Anexo III. “Metas” de Indicadores se resumen lo siguiente por criterio de análisis:

- a. Todos los indicadores cuentan con unidad de medida, la cual es congruente con la fórmula de cálculo, aunque anteriormente se ha señalado que existen problemas en algunas de estas fórmulas (ver pregunta 4). En el caso del indicador de Componente CO2 se señala que la unidad de medida es un índice, pero se considera que no lo es pues corresponde a una variación que utiliza valores absolutos y que se compone de una sola variable.
- b. La manera en la que se miden, particularmente los indicadores de variación, tienen impacto en que actualmente se enfrenten dificultades para medir el desempeño institucional, las variaciones abruptas en los valores observados en un histórico dificultan identificar los incrementos de dichos indicadores. Los valores que expresan, ya sean negativos o positivos, no dan cuenta necesariamente de un desempeño bueno o malo de la institución. Algunos indicadores en los que la línea base y la meta programada no coinciden, o bien, en los que las metas no se establecen por debajo de la línea base podrían sugerir que incrementaron su ambición de desempeño, pero esto es relativo. En este caso se encuentran los indicadores de Propósito “Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de la educación media superior estatal que ingresa a nivel superior en la UACH” y el indicador de CO2 “Variación de metros cuadrados construidos al año”. El resto de los indicadores no se orientan a desempeño pues se programan igual o por debajo de la línea base.

- c. Se considera que esta sección de la pregunta se formula de manera incorrecta, pues cuestiona la factibilidad de las metas programadas en 2019 cuando para el momento de realizar la presente evaluación, ya se cuenta con información referente a su cumplimiento al cierre del ejercicio fiscal evaluado e incluso con los valores de las metas programadas para el año en curso. En este sentido, lo que se realizó fue un análisis del cumplimiento de la meta con respecto a la información que arroja el cierre de la MIR para el ejercicio fiscal 2019. Se identificó que siete de los 12 indicadores no cumplieron con sus metas programadas, en estos casos se justifican las razones del incumplimiento.

12. ¿La frecuencia de medición del indicador guarda relación con la meta establecida?	
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

La frecuencia de medición de todos los indicadores es anual y se considera que guarda relación con las metas establecidas porque la Entidad no tendría capacidad de reportar metas con otro tipo de frecuencia derivado de la lógica de su operación interna. No se contempla que lo anterior tenga impactos negativos o consecuencias relevantes en la medición y en el seguimiento de los indicadores.

Uno de los retos más fuertes que enfrentan, en particular las instituciones educativas del país con respecto al ciclo presupuestario, es que su operación gira en torno a los ciclos escolares, los cuales difieren de los tiempos fiscales. Esto tiene implicaciones primordialmente para los procesos de planeación, programación y reporte de resultados, ya que la información se genera en temporalidades diferentes para la realización y el cumplimiento de dichas acciones.

Dichos factores tienen efectos en la programación, seguimiento y el reporte de los indicadores de la UACH en los siguientes aspectos:

Fuentes de información disponibles. La mayor parte de los indicadores utilizan dos tipos de información, por una parte, las que se producen internamente como: la estadística básica de matrícula nivel Licenciatura, los reportes internos de la Dirección Académica que concentra todo lo relativo a oferta académica y alumnos e Informes de Actividades de la Administración. En estos casos, la información disponible con la que se cuenta para programar metas, por ejemplo, en el ejercicio fiscal 2019, es la que corresponde al ciclo 2016-2017 o en algunos casos el 2017-2018.

Rendición de cuentas institucional. Los procesos de reporte de la UACH están vinculados con la planeación institucional, en este caso con el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025, acerca del cual el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la UACH, rinde cuentas a través de los Informes Anuales de Actividades en el mes de octubre de cada año. Esta es la razón por la cual los periodos iniciales y finales de programación van, para el caso del ejercicio fiscal 2019, del 15 de octubre de 2017 al 15 de octubre del 2018 para la línea base y del 15 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2019 para la meta programada.

Tomando en cuenta los tiempos del ciclo presupuestario y del Informe Anual de la institución, la Entidad cuenta con información suficiente en el mes de agosto para la entrega del ante proyecto de presupuesto que se solicita a finales de este mes, así como para el reporte que su Rector lleva a cabo en octubre. En este sentido, se considera que, aunque metodológicamente se recomienda que las metas de Actividades tengan una frecuencia más periódica, en este caso, esto implicaría complicaciones institucionales de reporte debido a los desfases entre el ciclo fiscal y ciclo escolar.

13. ¿Las metas establecidas en el año 2019 se alcanzaron? ¿Existen diferencias relevantes entre las metas programadas y las cumplidas?

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con lo reportado en el cierre de la MIR correspondiente, el 50 por ciento de las metas programadas en 2019 no se alcanzaron. Sí existen diferencias relevantes entre las metas programadas y las cumplidas en algunos casos, pero es importante retomar los análisis realizados anteriormente y resaltar particularmente los problemas metodológicos en la construcción y programación de los indicadores, así como en la relación de sus variables.

Esto es fundamental para comprender que debido a que los indicadores se están sobre o subvalorando con referencia a las líneas base determinadas, no es posible argumentar técnicamente que el incumplimiento de metas se deba a un mal desempeño de la Entidad o que, por el contrario, el sobre cumplimiento se deba a un buen desempeño.

En este mismo sentido, las diferencias entre metas programadas y cumplidas también reflejan los errores metodológicos de programación de los indicadores, en los casos en los que la meta se programa por debajo de la línea base o cuando vale lo mismo. Por lo tanto, a continuación, se describen los resultados alcanzados al cierre del ejercicio fiscal por indicador (ver tabla 20), pero reiterando que es importante tomar en cuenta la situación general de programación para interpretar los resultados. Las referencias a las justificaciones que se proveen por la Entidad se refieren a lo reportado en el cierre de la MIR 2019.

Tabla 22. Resultados alcanzados al cierre del ejercicio fiscal 2019 por indicador

Indicador	Línea Base	Meta inicial	Meta alcanzada	Observación
Fin: "Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente"				
Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua.	8.17	8.15	8.18	La línea base es menor a la meta programada. Con base en esta programación, la meta se cumple en un 100.37 por ciento.
Propósito: "Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación ofrecidos"				
Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingresa a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).	26.36	27.24	29.99	La meta se cumplió en un 99.08 por ciento. Se señala que "a pesar de que se incrementó en un 7.5% la aceptación en la institución, los egresados de media superior aumentaron considerablemente, generando una ligera baja" en este indicador.
Componente CO1: "Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente"				

Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.	66.7	66.30	68.59	La meta se programa ligeramente por debajo de la línea base. Su cumplimiento es del 103.45 por ciento.
Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.	19.51	19.08	19.07	La meta se programa ligeramente por debajo de la línea base. Su cumplimiento es del 99.95 por ciento.
Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad.	72.26	72.21	79.71	La meta se programa ligeramente por debajo de la línea base. Su cumplimiento es del 110.39 por ciento que se justifica señalando que "se lograron evaluar y/o acreditar 5 Programas Educativos, motivo por el cual hubo una alza en la matrícula de buena calidad".
Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.	27.55	-8.17	2.18	Los indicadores de variación porcentual propician que las metas programadas puedan adquirir valores negativos, pero esto es contradictorio con la trayectoria ascendente del indicador. Esto se ejemplifica con la meta alcanzada, la cual es de 2.18, pero tiene un nivel de cumplimiento negativo de -26.68 por ciento. No obstante, se trata de un incremento porque la matrícula pasó de 1,135 estudiantes a 1,263. Se señala así que "la difusión de los programas educativos en medios digitales como redes sociales, son una estrategia que han permitido incrementar la matrícula en programas educativos en sistema abierto y/o virtual".
Componente CO2: "Infraestructura educativa gestionada"				
Variación de metros cuadrados construidos al año.	3,516	5,832	5,524	El indicador se cumple en un 94.72 por ciento, ello a pesar de que la meta se programa muy por encima de la línea base. No se identifican los factores que permiten considerar el aumento o la disminución en los metros cuadrados construidos de infraestructura gestionada, pues los recursos del Programa no se orientan a la construcción directamente.
Componente CO3: "Apoyos Universitarios otorgados"				
Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución	3.17	-8.83	-17.59	El indicador se cumplió en un 199.21 por ciento, ello, a pesar de que arroja un valor negativo. No obstante, esto no se evidencia si consideramos el valor de la variable del numerador correspondiente a los apoyos otorgados los cuales pasaron de 25,827 a 23,344 de 2018 a 2019 y que el denominador no varió.
Actividad CO101: "Ofertar programas educativos"				
Porcentaje de Programas Educativos de Calidad	70.37	70.37	81.13	La línea base y la meta fueron iguales, sin embargo, el indicador se alcanzó en 115.29 por ciento debido a que se lograron evaluar y/o acreditar cinco programas educativos más.
Actividad CO201: "Participación de proyectos de infraestructura educativa"				
Porcentaje de Proyectos Autorizados	100	100	100	La línea base y la meta son iguales. La meta se cumple en un 100 por ciento, ello a pesar de que se señala que actualmente la institución ya no cuenta con el programa ProExEs para la construcción de infraestructura educativa.
Actividad CO202: "Participación de proyectos de equipamiento"				
Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento	90.91	100	90.91	La línea base y la meta son iguales. La meta se cumple en un 90.91 porque no se aprobó un proyecto de los presentados.
Actividad CO301: "Institucionalización de exención de pago"				
Variación porcentual de exenciones de pago	-38.39	-8.48	10.73	En términos de ambición, la meta sería incremental pues se acerca al cero, pero ocurren dos situaciones: la primera es que los valores no expresan el desempeño

				del programa por sí mismo, la segunda es que la meta se subvalora a pesar de que incrementa su ambición. La meta se cumple en un 10.73 por ciento, no obstante, su nivel de cumplimiento es del -126.53 por ciento. Ciertamente existe un incremento porque la variable del numerador pasa de 15,130 condonaciones en 2018 a 18,306 en 2019. Se señala que ello se debe a que se otorgó un mayor número de exenciones a más alumnos, pero con un porcentaje menor de condonación.
--	--	--	--	---

Fuente: elaboración propia con base en las FT y la MIR (2019).

14. ¿De acuerdo con la línea base de la meta de los indicadores, el comportamiento es congruente con la (sic) el tipo de trayectoria definida?	
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

Como se ha explicado en análisis anteriores, particularmente la pregunta 9, existe un problema generalizado con respecto a la determinación de líneas base, pues estas adquieren el valor de la meta alcanzada en el ejercicio inmediato anterior al que se está programado. Lo mencionado dificulta la trazabilidad del indicador al sub valorar o sobre valorar las metas. En algunos casos, como se ha observado, las metas programadas incluso adquieren valores por debajo de la línea base.

Esto genera incertidumbre en el comportamiento de los indicadores, pues cada año pueden alcanzar valores por debajo de su meta programada o por arriba sin que esto exprese realmente un incremento o decremento de la meta. Ya se han analizado particularmente los casos de los indicadores de variación y su comportamiento.

Es importante señalar que la trayectoria de los indicadores no debe modificarse a menos que el indicador varíe. En este sentido, si un indicador se construye con una trayectoria ascendente siempre buscará incrementar su ambición, en la medida de las capacidades institucionales y el tipo de objetivo del indicador. Se considera que todos los indicadores de este Programa tienen una trayectoria ascendente, lo cual es congruente con el objetivo de medición del indicador, pero no con la línea base en muchos casos por los factores que ya se explicaron.

Esta tendencia se modificará anualmente, es decir, que algunos años habrá mayor coherencia entre la línea base y la trayectoria ascendente del indicador cuando la meta se establezca por arriba de esta, pero cuando no sea el caso, será incongruente.

Se identificó un caso en el cual el indicador de CO1, Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales, se registra con una trayectoria ascendente en la FT de 2018 y en 2019 se cambia a descendente. Por lo tanto, es importante observar que las trayectorias no dependen de las metas alcanzadas, dependen del diseño del indicador.

15. ¿La meta está orientada a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional?	
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

Tomando en consideración las metas de 2018 a 2020, se identifica una programación conservadora con respecto al incremento de la ambición de las metas; sin embargo, tomando en cuenta su diseño y la intencionalidad de la Entidad, naturalmente se pretende que estén orientadas a mejorar los resultados e impactos del desempeño institucional.

Es importante tomar en cuenta los aspectos metodológicos y técnicos que influyen en la determinación de las metas y su seguimiento para realizar una lectura adecuada de este análisis, los cuales como se ha explicado en preguntas anteriores, están relacionados a la forma en que se establecen las líneas base y se calculan los indicadores de variación absoluta o relativa.

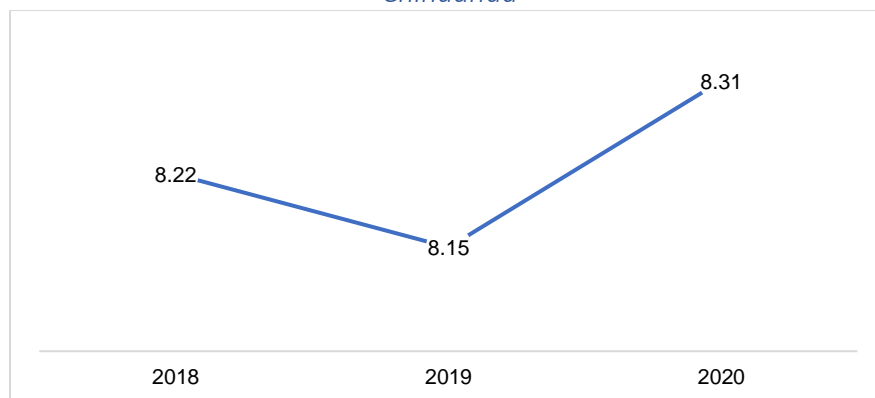
A continuación, se analiza el comportamiento de las metas de forma que se pueda observar de manera gráfica la variación en su programación entre los ejercicios fiscales 2018 y 2019. Lo anterior, tomando en cuenta que todos los indicadores tienen una trayectoria ascendente.

Fin “Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente”

Indicador: Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua.

El porcentaje de cobertura de la UACH se ha mantenido estable entre los años 2018 y 2020 mostrando una ligera tendencia hacia su incremento en 2020. El indicador sólo puede aumentar su ambición en la medida que el número de personas en edad de estudiar la educación media superior también lo haga. La programación de la meta ha sido congruente con las estimaciones de CONAPO para 2021. Institucionalmente, se observa que algunas facultades, como la de Ciencias Químicas, se han comprometido en tratar de brindar una mejor cobertura a la demanda de educación superior.

Gráfico 2. Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua



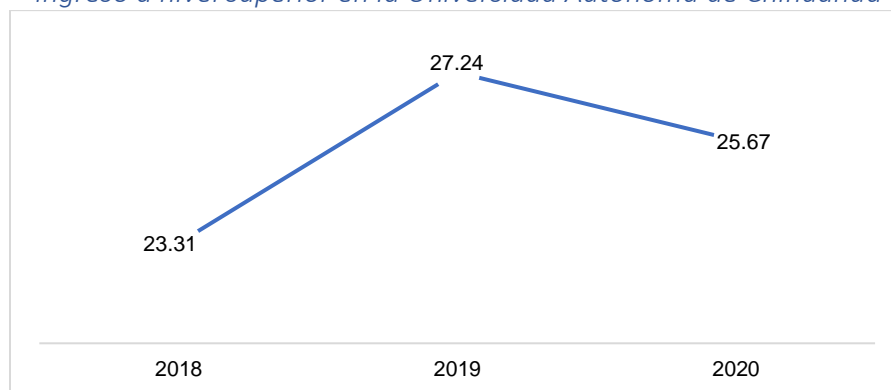
Fuente: elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

Propósito: “Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos”.

Indicador: Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El porcentaje de absorción de la UACH se ha mantenido estable entre los años 2018 y 2020, mostrando un ligero decremento del 1.57 entre 2019 y 2020.

Gráfico 3. Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua

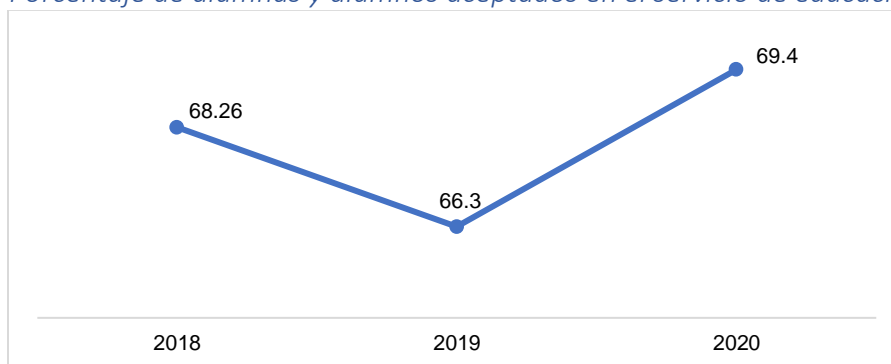


Fuente: elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

Componente CO1: “Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente”.**Indicador: *Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.***

El porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en la UACH muestra un comportamiento estable entre 2018 y 2020 con un ligero incremento del 1.14.

Gráfico 4. Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior

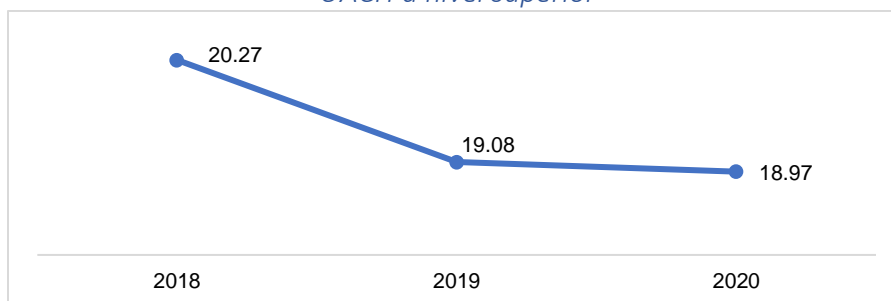


Fuente: Elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

Indicador: *Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.*

De acuerdo con la Estadística Básica 2019 de la UACH, para el ciclo escolar 2019-2020 atiende el 20% de la matrícula a nivel estatal y en licenciaturas, lo que representa 27,375 alumnos y alumnas. Al respecto, el porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en la UACH entre 2018 y 2020 muestra un comportamiento a la baja, reportando en el 2018 un 20.17% y en 2019 y 18.97%, lo que indica una diferencia del 1.3 por ciento.

Gráfico 5. Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior

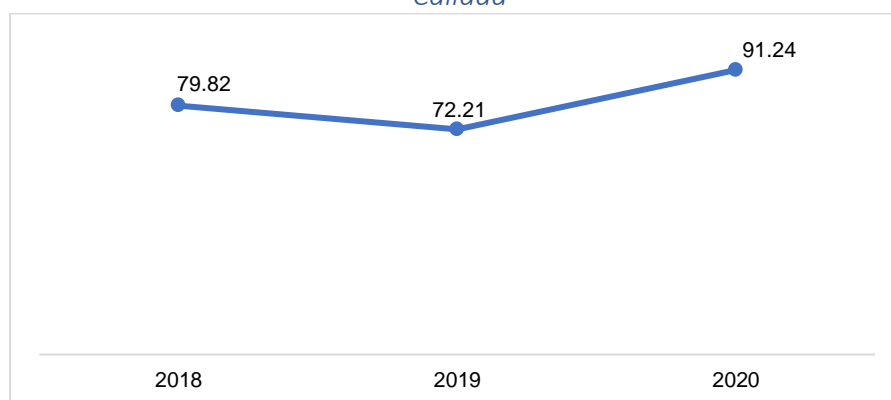


Fuente: elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

Indicador: Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad.

El porcentaje de la matrícula de licenciatura en programas educativos de Buena Calidad muestra un comportamiento positivo con un incremento del 11.18 entre el 2018 y el 2020.

Gráfico 6. Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad

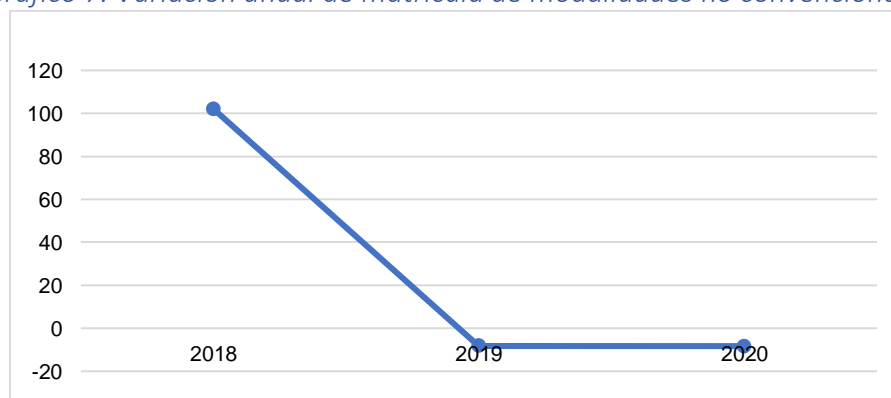


Fuente: Elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

Indicador: Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.

La variación anual de matrícula de modalidades no convencionales registra un comportamiento negativo en el período 2018-2020, con un decremento del 110.31.

Gráfico 7. Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales



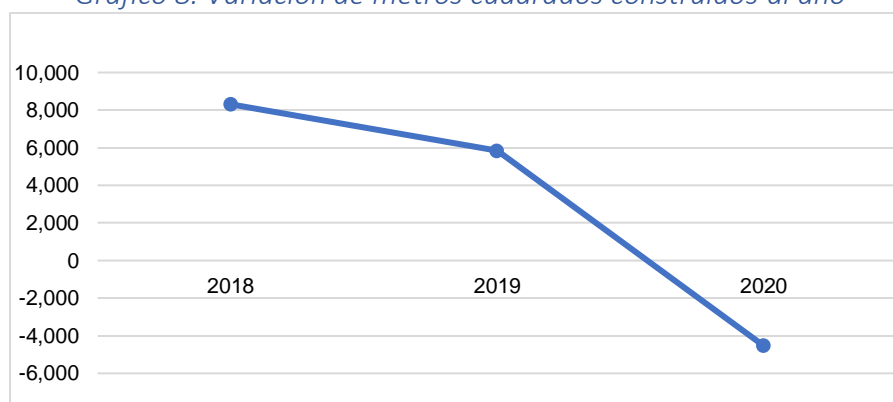
Fuente: Elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

Componente CO2: Infraestructura educativa gestionada

Indicador: Variación de metros cuadrados construidos al año.

La variación de metros cuadrados construidos al año muestra un comportamiento marcadamente negativo en el período 2018 y 2019, con un descenso del 154%.

Gráfico 8. Variación de metros cuadrados construidos al año



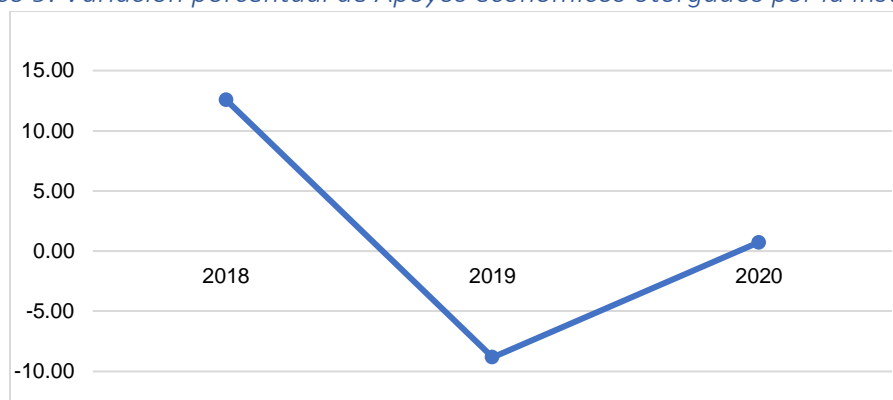
Fuente: elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

Componente CO3: Apoyos Universitarios otorgados

Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución

La UACH otorga apoyos económicos de acuerdo con su programación presupuestal a nivel licenciatura en sus diversos programas y modalidades: excelencia académica, socioeconómica, vulnerabilidad, deportiva, extensionismo universitario, orfandad, movilidad académica, entre otras. La variación porcentual de estos apoyos registra una caída entre el 2018 y 2019 y una recuperación parcialmente ascendente en el 2020. Para las instituciones públicas, los recortes presupuestales han supuesto retos para el otorgamiento y mantenimiento de becas u otro tipo de estímulos económicos.

Gráfico 9. Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución



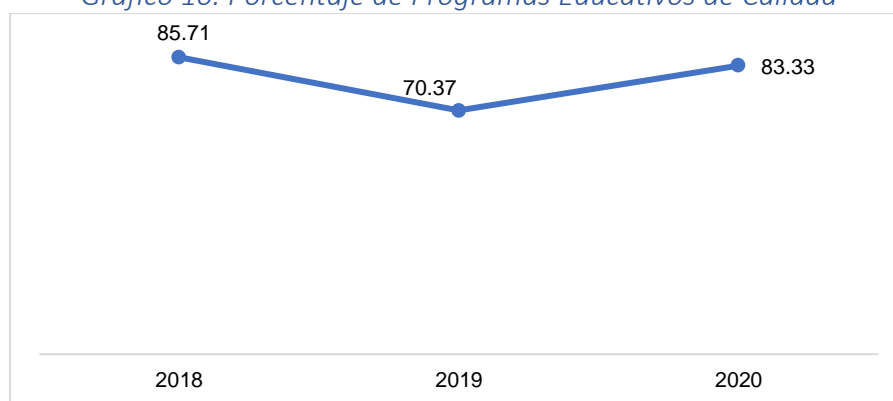
Fuente: elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

Actividad CO101: Ofertar programas educativos

Indicador: Porcentaje de Programas Educativos de Calidad

El porcentaje de programas educativos de calidad registra una caída entre el 2018 y el 2019, con una recuperación en 2020 que se acerca al valor del 2018.

Gráfico 10. Porcentaje de Programas Educativos de Calidad

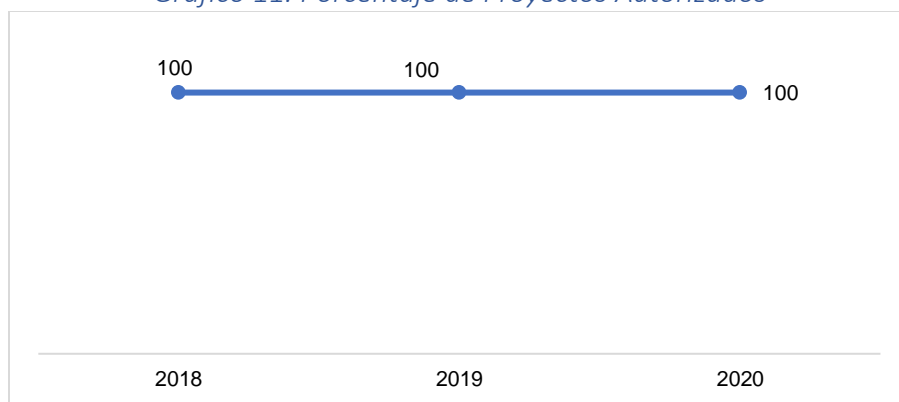


Fuente: Elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

Actividad CO201: Participación de proyectos de infraestructura educativa

Indicador: Porcentaje de Proyectos Autorizados

El porcentaje de proyectos autorizados tiene un comportamiento lineal, al no registrar ni incrementos ni decrementos.

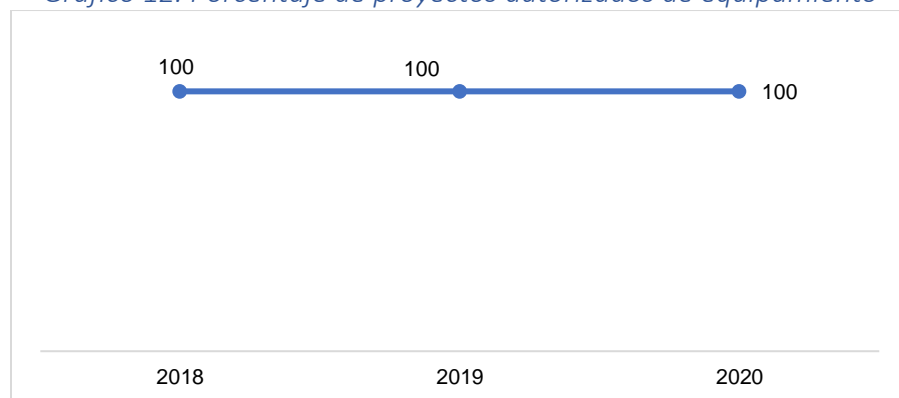
Gráfico 11. Porcentaje de Proyectos Autorizados

Fuente: elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

Actividad CO202: Participación de proyectos de equipamiento

Indicador: Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.

El porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento tiene un comportamiento lineal, al no registrar ni incrementos ni decrementos.

Gráfico 12. Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento

Fuente: elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

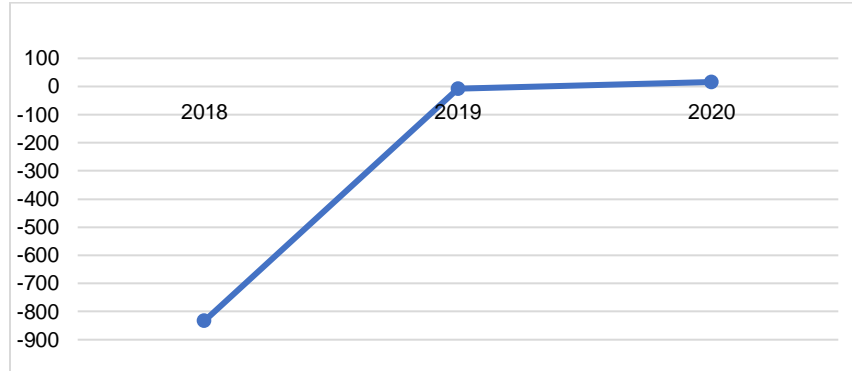
Actividad CO301 Institucionalización de exención de pago

Indicador: Variación porcentual de exenciones de pago

Las becas a que se refiere el Reglamento General de Becas de la UACH (2020) “[consisten] en el otorgamiento de una condonación del costo de la inscripción escolar en porcentajes variables asignados según el tipo de beca que se trate y la situación particular de cada estudiante, aplicándose únicamente sobre los

conceptos que se condonan que se determinen conforme las políticas administrativas de la Universidad” (p. 2). Al respecto, la variación porcentual de exenciones de pago registra una trayectoria ascendente (de lo negativo a lo positivo) en el período de 2019 a 2020.

Gráfico 13. Variación porcentual de exenciones de pago



Fuente: elaboración propia con base en la MIR (2018, 2019 y 2020).

16. ¿Cuál es la relación lógica entre el comportamiento de los indicadores de componente con el indicador de Propósito y éste con el de Fin?	
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

En términos generales se considera que la lógica entre el comportamiento de los indicadores de Componente con respecto al Propósito y Fin del Programa es congruente, coherente y guarda buena lógica vertical y horizontal. A continuación se brindan diversos argumentos que justifican esta valoración.

La Metodología de Marco Lógico (MML) detrás del diseño de los Programas presupuestarios en México tiene la finalidad de diseñar un planteamiento de acción pública encaminada al desarrollo de manera ordenada, congruente y consistente.

La MML, resultado del proceso de diseño de un programa, es el instrumento que permite condensar la idea clave de su planeación; no obstante, es fundamental tomar en cuenta que esta matriz no es un instrumento aislado, está vinculado con los objetivos del programa y los de mayor alcance al institucional, con sus estrategias, recursos, metas de corto y largo plazo, posibles riesgos para el cumplimiento o incumplimiento de las metas y, por supuesto, con los indicadores que permitirán medir el desempeño y resultados de dicho plan de acción.

En este sentido, debe considerarse un documento referencial a lo largo de la operación de un Programa, el cual debe mantener, a pesar de las modificaciones necesarias una lógica vertical y horizontal. Dichas lógicas tienen implicaciones para toda la MML, pero en lo que concierne a los indicadores, lo más importante es que, dentro de todos los indicadores potenciales que pudieran integrarse a la MIR, los que sean considerados resulten los suficientes y necesarios para comprobar que el Propósito del Programa se ha logrado y que se contribuye a su Fin.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe señala que la lógica horizontal debe reflejar sobre todo que “los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores [y para] hacer un buen seguimiento del proyecto y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos (CEPAL, 2015, p. 26)”. La lógica vertical, por su parte, debe reflejar la vinculación lógica causal entre los objetivos de distinto nivel y la de sus indicadores correspondientes, esto debe coincidir con el árbol de objetivos del cual se desprende el diseño del Programa.

Con base en lo anterior, se analiza la lógica entre los indicadores a través del siguiente cuadro que replica la matriz tradicional de la Metodología de Marco Lógico (ver tabla 21). El análisis se centra en el ejercicio fiscal 2019 y no pretende duplicar los análisis a detalle que se le han realizado a los indicadores, variables y fuentes de información en preguntas anteriores.

Tabla 23. Relación lógica de indicadores

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Variables del Indicador	Fuente de verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente	Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua.	Alumnas y Alumnos inscritos en la UACH en Educación Superior	Estadística básica 2017-2018 Matrícula correspondiente Licenciatura	El número de IES se mantiene constante y la población egresada de Media Superior se interesa por la oferta educativa de la UACH.
			Población de 19 a 23 años en el Estado de Chihuahua	Estimación de Población por Edad al 2021 según CONAPO, archivo ubicado en página SEECH.	
PROPÓSITO	Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos	Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingresa a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Número de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Reporte Interno correspondiente a fichas, exámenes, CENEVAL y aceptados emitidos por la Unidad de Estadística del Dpto. de Planeación e Innovación Educativa/Dirección Académica.	Las y los alumnos se interesan en la oferta educativa y cumplen con los requisitos de ingreso.
			Matrícula egresada de media superior en el estado de Chihuahua	Resumen Estadístico de SEECH denominado Estadística de Inicio por servicio correspondiente a Egresados de Media Superior Ciclo anterior.	
COMPONENTE C01	Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente	Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior	Número de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior	Pendiente	
Alumnas y alumnos que presentaron Examen Ceneval			Pendiente		
COMPONENTE C01		Porcentaje de alumnas y	Alumnas y alumnos Atendidos en la	Estadística básica 2016-2017	

		alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.	UACH a nivel licenciatura	p. 3 Información correspondiente a Matrícula Licenciatura	Alumnos permanecen en la institución
			Alumnos Atendidos en los Servicios de Educación Superior en el Estado de Chihuahua.	Resumen Estadístico Ciclo 2016-2017 de SEECH. Documento denominado "Estadística de Inicio 2016-2017" por servicio.	
COMPONENTE C01		Porcentaje de Matrícula de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad	Matrícula en Programas Educativos de Buena Calidad	Estadística Básica 2016-2017, p. 49.	
			Matrícula Total de Licenciatura	Estadística Básica 2016-2017, p. 3.	
COMPONENTE C01		Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales	Matrícula en Programas No Convencionales en el año actual	Estadística Básica 2017-2018	
			Matrícula en Programas No Convencionales en el año anterior	Estadística Básica 2017-2018	
COMPONENTE C02	Infraestructura educativa gestionada	Variación de metros cuadrados construidos al año.	Total de Metros Cuadrados Construidos en el año actual.	Valor inicial: información correspondiente a la actualización de infraestructura a septiembre del 2017 (Laboratorio de Reproducción y de Bioquímica de FZYE, rampas Campus I). Edificio del Centro de Cómputo y el Edificio del Centro de Innovación Tecnológica.	Los recursos se liberan en tiempo y forma
			Total de Metros Cuadrados Construidos en el año anterior.	Valor inicial: Estadística básica 2016-2017 apartado de infraestructura. Valor programado: Información correspondiente a la actualización de infraestructura a septiembre del 2017 (Laboratorio	

				de Reproducción y de Bioquímica de FZYE, rampas Campus I.	
COMPONENTE C03	Apoyos Universitarios otorgados	Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución.	Número de Apoyos Económicos Otorgados en el año actual	Primer Informe de Actividades Administración 2016-2022, p. 5. Información correspondiente a la totalidad de becas de Unidad Central, Dirección Académica y de facultades incluyendo becas alimenticias	El alumno y/o docente solicita el apoyo universitario
			Número de Apoyos Económicos Otorgados en el año anterior.	Primer Informe de Actividades Administración 2016-2022, p. 5. Información correspondiente a la totalidad de becas de Unidad Central, Dirección Académica y de facultades incluyendo becas alimenticias	
ACTIVIDAD C0101	Ofertar programas educativos	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad	Programas Educativos de Buena Calidad	Estadística básica 2016-2017	Alumnos se inscriben en los planes de estudio
			Total de Programas Educativos de Licenciatura	Estadística básica 2016-2017	
ACTIVIDAD C0201	Participación de proyectos de infraestructura educativa	Porcentaje de Proyectos Autorizados.	Número de Proyectos de Infraestructura Aprobados.	Reporte del Dpto. de Planeación. Información correspondiente a los proyectos gestionados de FAM y ProExEs 2018.	La SEP publica convocatorias para participar con proyectos en Fondos Extraordinarios
			Número de Proyectos de Infraestructura Presentados.	Reporte del Dpto. de Planeación. Información correspondiente a los proyectos gestionados de FAM y ProExEs 2018.	
ACTIVIDAD C0202	Participación de proyectos de equipamiento	Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento	Número de Proyectos de Equipamiento Autorizados.	Reporte del Dpto. de Planeación. Información correspondiente a los proyectos gestionados de FAM y ProExEs 2018.	La SEP publica convocatorias para participar con proyectos en Fondos Extraordinarios

			Número de Proyectos de Equipamientos Presentados	Reporte del Dpto. de Planeación. Información correspondiente a los proyectos gestionados de FAM y ProExEs 2018.	
ACTIVIDAD C0301	Institucionalización de exención de pago	Variación porcentual de exenciones de pago.	Número de Becas con Exención de Pago en el año actual	Informe Rectoral 2016-2022	1.- El alumno solicita la exención de pago en tiempo y forma, 2.- El alumno cumple con los requisitos
			Número de Becas con Exención de Pago en el año anterior	Informe Rectoral 2016-2022	

Fuente: elaboración propia con base en las FT y la MIR (2019).

El horizonte que guía al Programa es la cobertura educativa a nivel Superior y hay que comprender que este es un objetivo que se enfrenta a diversas problemáticas complejas, las más representativas son las desigualdades que enfrenten las y los estudiantes para acceder en igualdad de oportunidades a la oferta educativa, pero también tiene que ver con su permanencia en las aulas y esto depende de la calidad del servicio educativo que la institución pueda brindar a través de sus programas académicos, el servicio de sus docentes, la pertinencia de sus instalaciones y los incentivos para que las y los alumnos finalicen sus estudios y no deserten antes de su conclusión.

Partiendo de lo anterior, en términos de lógica vertical, se considera que los objetivos de CO1 Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente, CO2 Infraestructura educativa gestionada y CO3 Apoyos Universitarios otorgados, tienen lógica causal de manera integral con respecto al Propósito de Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos.

En particular, el objetivo de CO1 está integrado por una buena batería de indicadores que permiten identificar el proceso que siguen los alumnos desde que realizan el examen CENEVAL para ser aceptados en la UACH, son admitidos y atendidos por la institución. Esto implica que tienen acceso a programas educativos de calidad y cuentan con una oferta de programas complementarios a través de los programas de las modalidades no convencionales.

Sin que este Componente resulte directamente en la construcción de infraestructura o adquisición de equipamiento, el CO2 complementa los esfuerzos institucionales para mantener la capacidad instalada para atender las necesidades de enseñanza en las áreas destinadas para ello. En ese sentido, habría que considerar la

modificación al indicador de manera que sea congruente con el propósito de gestión y con los resultados de medición de sus indicadores de Actividad. Por su parte, el CO3 es importante para contribuir a la permanencia de los alumnos en la escuela y mejorar sus condiciones de inequidad o desigualdad estructural.

En términos de lógica horizontal, son los indicadores, particularmente del CO1, los que expresan y permiten medir en su mayoría el logro del Propósito y la contribución al Fin del Programa. Se considera que los componentes CO2 y CO3 son importantes, pero complementarios al indicador sustantivo de CO1. Más allá de los problemas técnicos en la definición y cálculo de los indicadores, las variables que los componen son relevantes y están, en su mayoría, adecuadamente establecidas.

Las fuentes de verificación se recaban primordialmente a partir de información estadística educativa y datos oficiales, públicos y disponibles elaborados por instancias externas como la SEP, el Servicio Educativo del Estado de Chihuahua y el CONAPO o por áreas internas a la Institución, lo cual genera colaboración entre las mismas en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del Programa. Los supuestos son congruentes y coherentes con los riesgos posibles a los que se puede enfrentar la institución en su cumplimiento de metas, muchos de ellos incluso se han materializado posibilitando el cumplimiento de metas o retrasándolo.

17. ¿En los niveles de objetivos correspondientes a Componentes y Actividades en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Programa Operativo Anual (POA) se cumplen con las siguientes características?

a) La unidad de medida de los componentes y actividades en el POA, es congruente con la unidad de medida del numerador de la fórmula del indicador de los mismos componentes y actividades integrados en la MIR.

b) Los valores programados de las metas de los componentes y actividades en el POA, son congruentes con los valores programados del numerador de la fórmula del indicador de los mismos componentes y actividades integrados en la MIR.

c) Los valores logrados de las metas de los componentes y actividades en el POA, son congruentes con los valores logrados del numerador de la fórmula del indicador de los mismos componentes y actividades integrados en la MIR.

Tipo de pregunta: Binaria

Valoración: Sí

Nivel	Criterios
3	La MIR y el POA cumplen con todas las características.

Derivado del análisis comparativo de los cierres de MIR y POA del ejercicio fiscal 2019 se identifica lo siguiente por criterio señalado en la pregunta:

- Las unidades de medida en MIR y POA son perfectamente coincidentes en todos los casos de indicadores de Componente y Actividades. Se refiere a “alumnas y alumnos” para el *CO1 Servicios de educación superior, proporcionados de manera equitativa e incluyente*, “metro cuadrado” para el *CO2 Infraestructura educativa gestionada* y “Condonaciones” para el *CO3 Apoyos Universitarios otorgados* y su *Actividad CO301 Institucionalización de exenciones de pago*, así como “Programas” para la *Actividad CO101 Ofertar programas educativos* y “Proyectos” para las *Actividades CO201 Participación de proyectos de infraestructura educativa* y *CO202 Participación de proyectos de equipamiento*.
- Los valores que aparecen en la columna de “Valor reprogramado” en la MIR y el POA coinciden enteramente. En la siguiente tabla se registran los valores después de revisar que coincidan en MIR y POA.
- Los valores que aparecen en la columna de “Valor reprogramado” en la MIR y el POA coinciden enteramente. En la siguiente tabla se registran los valores después de revisar que coincidan en MIR y POA.

Tabla 24. Análisis comparativo entre valores

	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Valor Reprogramado	Valor Logrado
COMPONENTE C01	Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente	Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.	10,348	11,133
COMPONENTE C01		Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.	26,591	26,686
COMPONENTE C01		Porcentaje de Matrícula de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad.	19,202	21,272
COMPONENTE C01		Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.	1,135	1,263
COMPONENTE C02	Infraestructura educativa gestionada	Variación de metros cuadrados construidos al año.	517,166	516,858
COMPONENTE C03	Apoyos Universitarios otorgados	Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución.	25,827	23,344
ACTIVIDAD C0101	Ofertar programas educativos	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	38	43
ACTIVIDAD C0201	Participación de proyectos de infraestructura educativa	Porcentaje de Proyectos Autorizados.	2	1
ACTIVIDAD C0202	Participación de proyectos de equipamiento	Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.	11	10
ACTIVIDAD C0301	Institucionalización de exención de pago	Variación porcentual de exenciones de pago.	15,130	18,306

Fuente: elaboración propia con base en MIR y POA (2019).

Una observación adicional a la pregunta es que es recomendable que las escalas de valoración de 4 niveles se mantengan a lo largo de todo el instrumento de TdR, ya que una alteración en ellos puede modificar la valoración total de las preguntas binarias, si no está considerada de manera proporcional la diferencia de 3 puntos en esta pregunta.

Tema IV. Análisis de la relación de la contribución de los indicadores del Programa presupuestario a las Metas Objetivos y/o Estrategias, Estatales, Nacionales e Internacionales

18. El indicador del Fin del Programa presupuestario está vinculado con las metas de los objetivos de los programas sectorial, especial, institucional, nacional y estatal considerando que:	
<p>a) Existen conceptos comunes entre el indicador del Fin y los objetivos y/o estrategias del programa sectorial, especial, institucional nacional y estatal, a los cuales el Pp se encuentra vinculado.</p> <p>b) El alcance de la meta del indicador del Fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos y/o estrategias del programa sectorial, especial, institucional, nacional y estatal a los cuales el Pp se encuentra.</p>	
Tipo de pregunta: Binaria	
Valoración: No	
Nivel	Criterios
No aplica	

Tomando en cuenta lo señalado en los documentos de alineaciones estratégicas del Programa se identifica que:

- a) Una vez que el indicador de Fin es: *Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente*, se observan conceptos comunes entre el indicador de Fin y el PND en tanto que:
- El Objetivo 3.2 perfila la necesidad de incorporar a más personas al sistema educativo.
 - “Ampliar las oportunidades” de acceso a la educación es un concepto común entre el indicador de Fin y la estrategia 3.2.1.
 - En la estrategia 3.2.2, la atención a las personas en situación de “desventaja o vulnerabilidad” puede relacionarse con los términos “equitativo e incluyente” del indicador de Fin.
 - En la estrategia 3.2.3, se hace mención de la creación y ampliación de servicios educativos, lo que es consistente con la idea de ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior.

También se observan conceptos comunes del indicador de Fin con el PED tomando en cuenta que:

- El Objetivo 12 explícitamente menciona la promoción de igualdad e inclusión.
 - La ampliación de las oportunidades de acceso al sistema educativo se establece en sus estrategias 12.1 y 12.4.

- Su estrategia 12.3 refiere a la promoción del ingreso, permanencia y egreso, lo que se vincula con la idea de ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior.

Finalmente, con relación al PSE se puede observar cercanía conceptual con el indicador de Fin ya que:

- El Objetivo 2 busca asegurar el cumplimiento de políticas educativas para lograr mayor equidad en el sistema educativo estatal.
- La estrategia 2.1 hace referencia al ofrecimiento de servicios educativos a grupos en vulnerabilidad.

Lo anterior se puede ver reflejado en la siguiente tabla:

Tabla 25. Objetivos y estrategias vinculadas al indicador de Fin

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Programa Estatal de Desarrollo 2017-2021	Programa Sectorial de Educación 2017-2021
<p>Objetivo 3.2: Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Estrategia 3.2.1: Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.</p> <p>Estrategia 3.2.2: Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.</p> <p>Estrategia 3.2.3: Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.</p>	<p>Objetivo 12: Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas. /</p> <p>Estrategia 12.1 Ampliar las oportunidades de acceso al sistema educativo para las y los chihuahuenses que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica.</p> <p>Estrategia 12.4 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación a las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en rezago educativo.</p> <p>Estrategia 12.3 Promover el ingreso, permanencia y egreso del sistema educativo de los grupos vulnerados en el estado.</p>	<p>Objetivo 2: Asegurar el cumplimiento de las políticas de responsabilidad social, sustentabilidad, igualdad e inclusión en las instituciones educativas para lograr una mayor equidad en el sistema educativo estatal.</p> <p>Estrategia 2.1: Ofrecer servicios educativos de buena calidad a grupos de la población en condiciones de especial atención por su vulnerabilidad o por su condición social (niños y jóvenes con discapacidad, Indígenas, migrantes, talentos, con enfermedades crónicas, entre otros).</p>

- b) Existe una alineación estratégica, en términos de la relación de los objetivos de Fin, Propósito y Componentes del Programa con la Planeación Nacional, Estatal, de Mediano Plazo e incluso internacional con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Lo anterior se refleja en la identificación de las líneas de acción y estrategias específicas de estos documentos programáticos que coinciden con los diferentes objetivos del Programa a diverso nivel. Empero, no se identifica que, más allá de la alineación de objetivos, exista una articulación de los indicadores del Programa con los indicadores de dichos documentos programáticos, de tal forma que su medición contribuya a la vez a la medición de indicadores estatales, nacionales o internacionales. Adicionalmente, es importante señalar que no todos los indicadores se reportan para efecto de rendir cuentas referentes a

los presupuestos de egresos del Estado. El único indicador que se reporta al Congreso a partir del 2018 es el de Propósito, Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de nivel media superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH). No se identifica qué tipo de reporte le da el Congreso a estos indicadores estratégicos, o si retoman sus mediciones para efecto de alimentar otros indicadores del Estado.

Como se ha señalado anteriormente, es importante considerar que, debido a los retardos en la publicación de la planeación nacional y sectorial de educación, las alineaciones referentes al PND ya no son vigentes, por lo que tendrán que actualizarse.

19. ¿Cuáles son los logros e implicaciones en la política pública estatal, sectorial o institucional que arrojan los resultados de los indicadores?	
Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

Relacionado con la pregunta anterior, aunque teóricamente existe una alineación entre los indicadores del Programa con la política pública nacional y estatal, no se identifica que los indicadores de la UACH estén vinculados a la medición de otros indicadores de más largo alcance a nivel sectorial, estatal o nacional.

Empero, esta no es una situación específica de este Programa, sino un aspecto estructural, pues los indicadores de Programas presupuestarios de todo el país y nivel de gobierno están alineados estratégicamente a la política estatal, sectorial o nacional, pero esto no implica necesariamente que la medición de sus indicadores esté vinculada de tal forma que los valores que resultan de sus metas alcanzadas alimenten a su vez a otras metas de mayor nivel estratégico.

Actualmente los indicadores del Programa tienen relevancia en concreto para el reporte de logros internos de la UACH. En este sentido, contribuyen a la generación de información necesaria para elaborar el Informe Anual de Actividades que presenta el Rector de la UACH en el mes de octubre para dar cuentas acerca del avance al Plan de Desarrollo universitario 2016-2025.

Empero, se identifican muy pocas coincidencias de reporte con respecto a los resultados que arrojan las mediciones de los indicadores del Programa, lo que en todo caso se reporta son los valores de algunas de sus variables. Por ejemplo, en el tercer Informe Anual de actividades 2018-2019 el tema de cobertura se reporta a partir de la relación de la proporción de matrícula a nivel Superior con la que cuenta la UACH con respecto al universo de matrícula de las Instituciones de Educación Superior del estado, lo que implica que esta Institución acoge al 20% del total; sin embargo, el indicador del Programa correspondiente al tema de cobertura se mide con base en la fórmula de Tasa Bruta de Cobertura, aunque el indicador no se define de esta manera.

El resultado que sí corresponde directamente con las cifras que se reportan de cobertura en los Informe Anuales de Actividades se refiere al indicador de *CO1 Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH* a nivel superior, no obstante, este indicador está clasificado como de gestión con una dimensión de calidad.

20. El indicador del Fin del Programa presupuestario está vinculado con alguno de los objetivos del Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030.

a) Existen conceptos comunes entre el indicador del Fin y alguno de los objetivos del Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 a los cuales el Pp se encuentra vinculado.

b) El alcance de la meta del indicador del Fin aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030 a los cuales el Pp se encuentra vinculado.

Tipo de pregunta: Binaria

Valoración: No

Nivel	Criterios
No aplica	

Si bien el Programa no cuenta con un documento en el que se vincula su Fin con algunos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Programa tiene a su disposición el documento “Alineación de programas Presupuestarios 2019”, el cual muestra el nivel de alineación del propósito y de los componentes del programa con el PED, el PND y los ODS.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015, se compone, entre otros aspectos, de un marco integrado de resultados de 17 ODS y 169 metas a lograr de aquí al 2030, ello no sólo supone retos de planeación e implementación, sino que también implica la generación de capacidades en diferentes niveles, ya sea en lo internacional, regional, nacional y subnacional. De acuerdo con algunos análisis, se estima que 93 de las 169 metas fijadas se relacionan con el actuar en lo local (Oddone y Alvarez, 2019, p. 11),¹⁰ lo que incluye a una multiplicidad de actores, entre los que se ubican los gobiernos locales, la sociedad civil y las universidades o las IES.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “la integración del enfoque de la Agenda 2030 en los documentos de planeación va mucho más allá de la identificación de correspondencia entre ODS y metas con los ejes estratégicos de los planes. [Varias de las Entidades Federativas mexicanas] han realizado un ejercicio de alineación, identificando la vinculación del plan, programa o estrategia, o algunos de sus componentes, a los objetivos, metas o indicadores de la Agenda 2030” (2019, p. 21).

¹⁰ De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo localización se puede entender como “el proceso de contextualización y atención a la medida, con un enfoque integral, de los retos que se presentan en cada contexto territorial” (2019, p.7).

Para el caso del programa se observa que el ejercicio de alineación que la UACH realizó no se da al nivel de los indicadores, sino del resumen narrativo con las metas de los ODS, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 26. Alineación del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

	Resumen Narrativo	ODS	Meta
PROPÓSITO	Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos.	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Meta 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
COMPONENTE C01	Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente.	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Meta 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
COMPONENTE C02	Infraestructura educativa gestionada.	ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Meta 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.
COMPONENTE C03	Apoyos Universitarios otorgados.	ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Fuente: elaboración propia con base en Alineación de Programas presupuestarios 2019 (2019).

Este ejercicio de alineación es relevante, y se observa que no mantiene un nivel de coherencia horizontal entre la narrativa y las metas vinculadas. Un ejemplo de ello se da en el C03, Apoyos Universitarios otorgados, debido a que en la FT del 2019 no se resaltan cuestiones que tengan que ver con los conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible, sino que la unidad de medida va en el sentido de las condonaciones.

En todo caso, se ve una posible vinculación entre el C03 con la meta 4.b: “De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas

disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo”. Cabe resaltar que en esta meta se hace referencia a ciertas regiones, no obstante, la Agenda 2030 fomenta que éstas sean adaptadas a las realidades y a los contextos de los territorios y de los actores.

En lo que respecta a la vinculación del componente C02, Infraestructura educativa gestionada, con la meta 4 del ODS 9, se aprecia que es una alineación pertinente, ya que visibiliza que la UACH no se encarga de la construcción per se, sino de la gestión de proyectos que modernicen su infraestructura.

Igualmente, se observa que el programa mantiene hasta cierto punto una coherencia entre el Propósito, Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos, y el ODS 8, Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, particularmente en su meta 8.6. “De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación” (AGONU, 2015, p. 22), cuyo indicador se ha definido como la “proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación”¹¹.

Con relación al indicador del Fin, se comentó anteriormente (ver pregunta 4) que éste mantiene una coherencia con el indicador 4.3.2, Tasa bruta de matriculación en enseñanza superior, del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación de calidad de la Agenda 2030 (AGONU, 2015).

¹¹ Para más información, ver “Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

21. Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora de los indicadores del programa presupuestario.

Tipo de pregunta:	Análisis descriptivo.
Valoración:	No procede valoración cuantitativa.

El análisis integral y sistémico del Programa realizado a lo largo de la evaluación ha comprendido una exhaustiva revisión de la evidencia documental proporcionada por la Entidad, la realización de entrevistas a profundidad y múltiples consultas con las personas responsables del Programa, así como la valoración de los indicadores y sus mecanismos de seguimiento por parte de la ITE y la Entidad.

Lo anterior ha permitido identificar hallazgos relevantes con respecto al diseño, desempeño, eficacia y eficiencia en la operación del Programa a través de sus indicadores, pero a su vez ha posibilitado conocer las percepciones, razones y contextos detrás de las decisiones que se han tomado con respecto al Programa y sus instrumentos.

Dado lo anterior, la ITE generó una primera propuesta de modificaciones a los indicadores de la MIR del Programa, las cuales se describen en la tabla siguiente.

Tabla 27. Propuesta de recomendaciones específicas a indicadores

	Resumen Narrativo	Indicador vigente	Indicador Propuesto	Área de oportunidad
FIN	Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente	Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua	Tasa Bruta de Cobertura de la UACH en educación superior en el Estado de Chihuahua	Re- nombrar al indicador permite homologarlo con el indicador estándar de Tasa Bruta de Cobertura o Escolarización utilizado a nivel sectorial, nacional e internacional. Aunado a lo anterior, su alineación estratégica con la Meta 4.3.2 del ODS 4 Educación de Calidad y la Meta 1.1 Tasa bruta de Escolarización (cobertura) del Programa Sectorial de Educación a nivel nacional con el que es muy probable que se alineen los programas presupuestarios de educación en un corto plazo. La modificación no requiere cambios en su método de cálculo. Esta modificación requeriría a su vez una adecuación en el árbol de objetivos del Programa.
PROPÓSITO	Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a	Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior	Tasa de Absorción de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	1.-Re- nombrar al indicador le permite homologar su identificación con el indicador estandarizado de absorción en el Sistema Educativo Nacional. Su

	los servicios de educación superior ofrecidos	estatal que ingresa a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua		método de cálculo lo permite y no requiere sufrir modificaciones. 2.- Reubicar al Indicador a nivel de un nuevo <i>Componente 1 Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior</i> ; lo anterior debido a que el indicador vigente de <i>CO1 Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior</i> refleja de mejor forma el objetivo de cobertura educativa. Esta modificación requeriría a su vez una adecuación en el árbol de objetivos del Programa.
COMPONENT E C01		Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior.	Modificar el nivel del indicador de Componente a Actividad.	Si el indicador de Tasa de Absorción se convierte en un indicador de Componente 1, este indicador correspondería a su indicador de Actividad. Se contaría un Componente específico para el objetivo de dar acceso a educación superior a estudiantes de educación media superior de Chihuahua primordialmente. Esta modificación requeriría a su vez una adecuación en el árbol de objetivos del Programa.
COMPONENT E C01	Servicios de educación superior proporcionados de manera equitativa e incluyente	Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.	Porcentaje de cobertura de la matrícula estatal atendida por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Este indicador se considera estratégico por la propia UACH, así se reconoce y reporta en el Plan de Desarrollo Universitario 2016-2025 de la Entidad como el indicador de la Política 1.3: <i>Porcentaje de matrícula estatal atendida por la universidad</i> . Refleja además el objetivo concreto que se espera lograr con el Programa: incrementar la cobertura educativa a nivel Licenciatura. Su fórmula de cálculo permanece sin modificaciones.
COMPONENT E C01		Porcentaje de Matrícula de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad.	El indicador se reubicaría a nivel Componente 2	El indicador correspondería a nivel de Componente 2, su nombre y fórmula de cálculo permanecen sin modificaciones. Esta modificación requeriría a su vez una adecuación en el árbol de objetivos del Programa.
COMPONENT E C01		Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.	Porcentaje de matrícula en Modalidades no Convencionales (MNC)	El cambio se sugiere a raíz de que se considera que la actual fórmula no se mide adecuadamente el objetivo de este Componente y a que los resultados arrojados a partir de la medición del indicador no expresan claramente los avances del Programa. La opción 1 para el cálculo del Indicador relacionaría las siguientes variables: Matrícula en MNC de año actual sobre el estimado de la matrícula potencial en MNC por cien. La segunda opción es relacionar: Matrícula en MNC de año actual sobre el total de matrícula a nivel Licenciatura. La primera

				<p>opción daría la posibilidad de conocer el avance en la cobertura de la matrícula en MNC con respecto a un estimado de población potencial (sea estudiante matriculado de la UACH o no). La segunda opción arrojaría la cifra de cobertura en la Matrícula de MNC con respecto al total de estudiantes matriculados en la universidad. Es importante señalar que si en las MNC también participan personas que no necesariamente están matriculadas a nivel licenciatura en la UACH, la segunda opción podría inflar el porcentaje de cobertura. La opción 3 sería retomar la fórmula de cálculo y re-nombrar el indicador de la batería de indicadores del PDU, en específico el de la Política 1.3 <i>Porcentaje de estudiantes inscritos en Modalidades No Convencionales</i>.</p>
COMPONENT E C02	Infraestructura educativa gestionada	Variación de metros cuadrados construidos al año.	CO3 Porcentaje de proyectos de mejoramiento a instalaciones educativas aprobados	<p>El indicador se re-nombraría para ser más congruente con el objetivo que persigue y su lógica vertical con respecto al Propósito y sus Actividades. Se considera que además su medición en clara, económica, monitoreable y permitiría una comprensión más clara del indicador y sus resultados por parte de las personas involucradas en su medición. Sus fuentes de información estarían disponibles y reflejaría de mejor forma la labor de gestión y no construcción que realiza la Entidad con recursos del Programa.</p> <p>Una opción 2 podría resultar de retomar el indicador de Política 3.4 del PDU <i>Porcentaje de recursos adicionales al subsidio destinados a la ampliación y modernización de la infraestructura universitaria</i>, solo si los recursos con los que se gestionan los Proyectos solicitados a la SEP a los que refieren los indicadores de Actividad del indicador actual corresponden al total de recursos que se reportan al indicador del PDU.</p>
COMPONENT E C03	Apoyos Universitarios otorgados	Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución.	CO4 Porcentaje de Cobertura de la Matrícula de la UACH con Apoyos Económicos otorgados	<p>El indicador se re-definiría para ser congruente con su nueva fórmula de cálculo, la cual implicaría ahora cruzar las siguientes variables: Número de Matrícula con Apoyos otorgados sobre el Total de Matrícula de la UACH por cien. Esto permitiría que el indicador sea más coherente con su trayectoria ascendente y el objetivo que persigue. Asimismo, expresaría de forma más clara el avance y resultados del Programa. Se considera que la explicación de los resultados del Programa sería más clara para las personas que lo operan.</p>

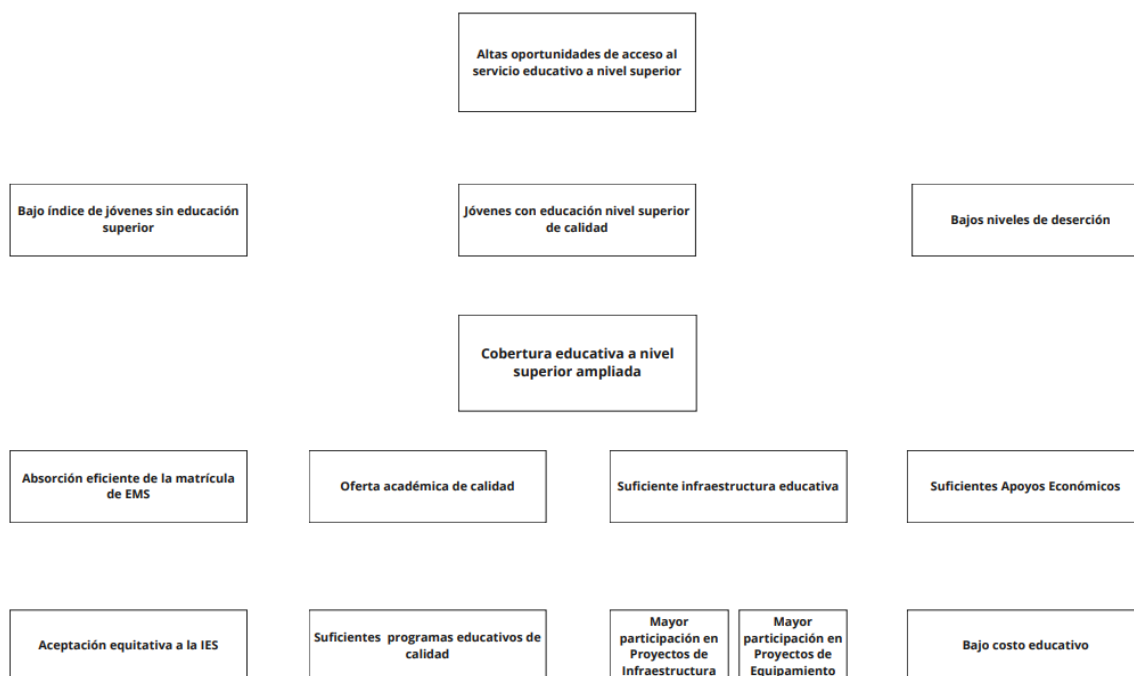
ACTIVIDAD C0101	Ofertar programas educativos	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad.	Esta actividad correspondería a la CO201	El indicador solo se re-definiría como CO201, dado que correspondería al indicador CO2 Porcentaje de Matrícula de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad. Esta modificación requeriría a su vez una adecuación en el árbol de objetivos del Programa.
ACTIVIDAD C0201	Participación de proyectos de infraestructura educativa	Porcentaje de Proyectos Autorizados.	Porcentaje de Proyectos de Infraestructura Autorizados	El indicador se re-nombraría como Porcentaje de Proyectos de Infraestructura Autorizados para dar cuenta de su diferencia con respecto al indicador de equipamiento. Su método de cálculo permanece sin modificaciones. Adicionalmente, dado que su Componente sería el CO3, la Actividad adquiriría la nomenclatura de CO301
ACTIVIDAD C0202	Participación de proyectos de equipamiento	Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.	Porcentaje de Proyectos de Equipamiento Autorizados	Para que el indicador sea coincidente con las modificaciones del indicador de infraestructura. Se re-nombraría y se convertiría en el CO302.
ACTIVIDAD C0301	Institucionalización de exención de pago	Variación porcentual de exenciones de pago.	Porcentaje de cobertura en exenciones de pago a matrícula de nivel licenciatura	El indicador se re-nombraría para ser congruente con su nueva fórmula de cálculo la cual resultaría del cruce de las variables: Número de alumnas y alumnos con exenciones de pago sobre el total de matrícula de la UACH por cien. Se considera que el indicador expresaría de mejor forma el objetivo del indicador. También se considera que los resultados derivados de la medición del indicador serían más claros de comprender por las personas responsables de la operación del Programa. Asimismo, su medición no implicaría retos con respecto a las fuentes de información disponibles en la UACH.

Fuente: elaboración propia con base en los hallazgos del Informe Preliminar de Evaluación.

Es de observarse que las recomendaciones específicas a los indicadores de la MIR tienen implicaciones integrales para otros aspectos del Programa, tales como el Árbol de Objetivos y las Fichas Técnicas, documentos en los cuales se tendrían que generar las modificaciones pertinentes para reflejar los cambios realizados.

En lo que concierne al Árbol de Objetivos se incluye a continuación una propuesta de cambio; es importante señalar que, de ser aceptada, el Árbol de Problemas deberá sufrir también modificaciones correspondientes.

Gráfico 14. Propuesta de Árbol de Objetivos



Fuente: elaboración propia con base en los hallazgos del Informe Preliminar de Evaluación.

Los instrumentos precedentes fueron el punto de partida para realizar junto con la Entidad el análisis de factibilidad de los cambios sugeridos a los indicadores. La intención fue generar recomendaciones que mantuvieran un equilibrio entre la opinión basada en evidencia y los conocimientos de la ITE y la experiencia y necesidades de la Entidad. De esta forma, se considera que las recomendaciones adquieren un mayor grado de factibilidad.

En concreto, el análisis de factibilidad incluyó una valoración cualitativa-cuantitativa de cada una de las recomendaciones sugeridas a los indicadores; esto se llevó a cabo a través de un instrumento que permitió calificarlas a través de una escala de 3 niveles, para lo cual se tomaron en cuenta los siguientes criterios vinculados a la atención de las recomendaciones:

- Tipo de actores involucrados en la atención de la recomendación: Unidad Responsable (3 puntos), Institución (2 puntos), Interinstitucional (1 punto).
- Disponibilidad de las Fuentes de Información para atender la recomendación: Existentes (3 puntos), Se tendrían que cruzar datos, pero la información es existente (2 puntos), Se tendrían que crear nuevas fuentes o buscarlas (1 punto).

- Tiempo para la atención de la recomendación: Menos de un ciclo fiscal (3 puntos), un ciclo fiscal (2 puntos), más de ciclo fiscal (1 punto).
- Percepción sobre su contribución al seguimiento y reporte del indicador Mucho (3 puntos), Algo (2 puntos) y Nada (1 punto).

La Entidad calificó las recomendaciones de la propuesta inicial y con base en los resultados se elaboró el Anexo IV con las recomendaciones finales que obtuvieron un puntaje “alto” (9-12 puntos) y “medio” (5-8 puntos) de factibilidad.

Programas presupuestarios con enfoque social

Tabla 28. Pp con enfoque social

Temas / preguntas	Tipo de pregunta	Métodos	
1. ¿El Pp contribuye a algún derecho social establecido el artículo 6 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua?	Sí	Revisión documental.	Sí, de acuerdo al artículo 6, fracción V de la ley señalada, en el Estado de Chihuahua se reconoce como derecho social a la educación. Así está también expresado en el formato Clasificador de la Secretaría de Hacienda del Estado para el Pp en el ejercicio fiscal 2019.
2. ¿Los bienes y/o servicios que el Pp otorga, se entregan a una población en condición de vulnerabilidad y/o pobreza?	No	Revisión documental.	No, los bienes y servicios que provee el Programa tienen una cobertura y focalización universal y no están orientados específicamente a atender población en condiciones de vulnerabilidad o pobreza. Los Apoyos Económicos Otorgados y Exenciones a pago de inscripciones que se concentran en el Componente CO1 se proveen con base en el Reglamento de Becas de la Entidad.
3. ¿Los objetivos del Pp y sus indicadores aportan información relevante y de calidad para identificar brechas de desigualdad social?	Sí	Revisión documental.	No, esto se debe a que el programa no tiene una cobertura y focalización hacia población en situación de pobreza o vulnerabilidad, sino universal. No obstante, podría ser un criterio a incluirse sobre todo en los indicadores referentes al otorgamiento de apoyos económicos a estudiantes.
4. ¿Cuáles han sido los resultados de mayor relevancia que el Pp ha dado para realizar un cambio en la población a la que atienden?	Análisis descriptivo	Se considera que todos los Componentes del Programa contribuyen, en mayor o menor medida, a propiciar que las y los estudiantes de la UACH tengan acceso al servicio de educación superior de calidad. Primordialmente, se resaltan los Apoyos Económicos Otorgados, la provisión de Programas de Buena Calidad y el mantenimiento y expansión de infraestructura y equipamiento pertinente para dicho servicio.	

Fuente: elaboración propia.

Avances del Programa presupuestario en el ejercicio actual

La siguiente tabla presenta los principales cambios en los elementos de la MIR entre el ciclo presupuestario 2019 y 2020.

Tabla 29. Cambios en la MIR 2019 y 2020 del Pp

Tema	Observaciones
Cuantificación de la población Referencia, Objetivo, Postergada y Potencial.	Se detectan cambios en todas estas poblaciones de 2019 a 2020: Referencia: de 1,174,110 a 1,193,548 Objetivo: de 10,348 a 11,100 Postergada: de 27,148 a 30,147 Potencial: de 37,494 a 41,247
Recursos del programa.	Disminución del 58% del presupuesto asignado en 2020, al pasar de \$570,172,637 en 2019 a \$236,978,738.
Resumen Narrativo y nombre del indicador a nivel Fin, Propósito y Componentes.	Si cambios en Fin ni Propósito respecto a 2019. En cuanto a Componentes: - Cambio en la redacción del C01 a "Diversificación de la oferta educativa proporcionada de manera equitativa e incluyente y eliminación del indicador:" variación anual de matrícula de modalidades no convencionales".
Resumen Narrativo y nombre del indicador a nivel Actividad.	Sin cambios respecto a 2019.
Fórmula del indicador, unidad de medida y dimensión del indicador a nivel Fin, Propósito y Componente.	Sin cambios respecto a 2019.
Línea base y meta programada del indicador de Fin.	Línea base del porcentaje de cobertura de estudiantes en Educación Superior, de 8.17% pasa a 8.18%. Meta programada pasa de 8.15% a 8.31%
Línea base y meta programada del indicador de Propósito.	Línea base del porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingresa al nivel superior en la UACH, de 26.36% pasa a 26.99%. Meta programada pasa de 27.24% a 25.67%.
Línea base y meta programada del indicador de los Componentes y Actividades.	Se presentan cambios en las líneas base y las metas de todos los Componentes y las Actividades. Resaltan el Componente CO2 "Infraestructura educativa gestionada" al pasar de una línea base y meta de 3,516 y 5,832 m2 construidos respectivamente a 0 y -4,524 m2 construidos en 2020. La Actividad C0201 "Participación de proyectos de infraestructura" con sendas líneas base y metas igual a 100% de proyectos autorizados en 2019 y 2020, y finalmente, resalta también la Actividad C0301 "Institucionalización de exención de pago" al pasar de línea base y metas de -38.39% y -8.48% de variación porcentual de exenciones de pago en 2019, a 10.73% y 15.82% en 2020.
Medios de verificación y supuestos.	Sin cambio respecto al año 2019

Fuente: MIR ejercicio fiscal 2019 y 2020. La MIR 2020 consultada tiene una fecha de impresión del 25/05/2020.

Dado que el Pp no cuenta con Reglas de Operación ni a la fecha se tienen cierres de ejercicio 2020 u otros documentos de seguimiento del ejercicio de recursos, no es posible reportar cambio alguno referente a estos documentos, como podría ser el presupuesto autorizado, modificado y ejercido.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Las evidencias documentales son la materia prima de las evaluaciones, sin ellas no es posible valorar en este caso el Programa presupuestario. Gran parte de la Gestión para Resultados, el SEED y el PbR depende de que las políticas se basen en evidencia, en mejor información para la toma de decisiones públicas.

A nivel internacional y nacional se ha procurado que la mejora gubernamental esté acompañada de promover una práctica política que busque activamente el uso de evidencia utilizable, ya sea producto de investigaciones precedentes o bien de investigación aplicada original. El enfoque de políticas basadas en evidencias (Evidence-based policy research [EBPR], por su término y siglas en inglés) conjunta la posibilidad de que las y los servidores públicos generen las evidencias que les ayuden a tomar mejores decisiones y elecciones entre opciones de política pública (CIDE, 2010, pp. 291-292).

Dicho lo anterior y derivado del proceso de entrega-recepción-revisión de evidencias documentales del Programa “Cobertura en educación superior Licenciatura”, se expresan las siguientes consideraciones a manera de valoración de los documentos entregados:

- Las y los operadores del Programa presentaron a la Instancia Técnica Evaluadora (ITE) las evidencias, lo cual brindó la posibilidad de comprender de mejor forma la información que se estaba entregando y resolver dudas al respecto.
- Las y los operadores del Programa realizaron una selección, identificación y clasificación previa de las fuentes documentales para efecto de orientar a la ITE en la labor de ubicar claramente las evidencias en las cuales se encontraba la información necesaria para desarrollar la evaluación. Lo anterior tuvo implicaciones en la eficiencia y eficacia de la propia evaluación.
- La calidad de las evidencias documentales es buena en términos generales, pues se compartieron documentos oficiales, con firmas, en una calidad de imagen legible y/o en versiones completas o definitivas.
- Se realizó una reunión de trabajo entre ITE y la dependencia para clarificar acerca de cada fuente y explicar los casos en los cuales había que reforzar cierta información para efecto de que la ITE comprendiera adecuadamente las evidencias proporcionadas.
- La mayor parte de las evidencias documentales proveídas es información gubernamental públicamente disponible y actualizada, lo cual favorece la transparencia y rendición de cuentas del Programa. Los documentos se encuentran tanto en el portal web de la UACH como en el Portal de Transparencia del Estado.

Dado lo anterior, se reconoce el esfuerzo por respaldar la operación del Programa con evidencias documentales adecuadas y de calidad que sean accesibles a las y los ciudadanos en general. En la sección de hallazgos y FODA se sugieren algunas mejoras al Programa con respecto a evidencias documentales que aún no se generan o que se identifica presentan oportunidades para incrementar su uso y funcionalidad.

Un último aspecto que se busca resaltar en esta sección es que la institución proporcionó a la ITE información histórica del Programa, lo cual ha permitido realizar análisis comparativos y contextualizados con respecto al desempeño histórico del Pp desde su creación. Contar con estas evidencias ha sido un aspecto positivo para reforzar los análisis presentados en la evaluación.

Hallazgos por tema metodológico

Derivado de los diversos análisis de evidencias proporcionadas por la Entidad, las entrevistas a profundidad realizadas a las funcionarias y los funcionarios que operan el Programa, así como las actividades de investigación cualitativa adicionales que resultaron de los análisis desarrollados con base en los cuatro temas metodológicos de la evaluación, se identifican los siguientes hallazgos más relevantes:

Tema I. Descripción del Programa

No se derivan hallazgos del Tema I.

Tema II. Análisis de la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados

- Desde 2017 a 2020 la Entidad ha reportado de manera constante y adecuada las Fichas Técnicas de los doce indicadores de la MIR del Programa incluyendo sus características principales: nombre, descripción, tipo y dimensión, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas, trayectoria del indicador y datos de la variable. La única sección que no se reporta es la de semaforización de metas.
- La definición de los indicadores y los objetivos que buscan medir son congruentes con el Árbol de Objetivos del Programa y guardan la lógica vertical de la MIR entre Actividades, Componentes, Propósito y Fin.
- El acceso y atención con igualdad de oportunidades de los estudiantes de Educación Superior de la UACH es un aspecto que se ve reflejado de manera enunciativa en el diseño de la MIR y los documentos base del Programa, pero que no se refleja a través de acciones claras que sean medidas a partir de los indicadores, particularmente los de Componente o Actividades y que se orienten a disminuir las desigualdades entre las y los estudiantes de Universidad.
- Hasta el ejercicio fiscal 2020, la Entidad no ha podido alinear estratégicamente sus documentos base, incluyendo a la MIR, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Lo anterior, se debe a los retrasos en la publicación oficial de estos documentos a nivel nacional.
- Los doce indicadores con los que cuenta el Programa actualmente son suficientes para medir cada uno de sus objetivos a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades. No obstante, la mitad de ellos presenta oportunidades de mejora con respecto a los criterios de calidad: “monitoreable”, “claro” y “adecuado”, particularmente los que se construyen a partir de fórmulas de variación porcentual.

- La programación de las metas del Programa es constante, pero conservadora. Entre los ejercicios fiscales 2018 y 2019, el comportamiento de los valores programados para ocho de las doce metas disminuyó, dos metas se mantuvieron con los mismos valores y sólo dos incrementaron su ambición. Los factores que influyen en este comportamiento, de acuerdo a lo detectado por la Entidad, se refiere a, por una parte, una mayor oferta de Instituciones de Educación Superior, tanto públicas como privadas, que proveen el servicio educativo a nivel Superior, por el otro, a las fluctuaciones presupuestales. No obstante, el factor presupuestal no parece ser de peso pues este se ha mantenido constante entre 2018 y 2019. En 2020 sólo se reportan los recursos propios, por lo cual el presupuesto únicamente se conoce en un 50 por ciento.
- El método de cálculo definido para cuatro de los doce indicadores no se considera adecuado, pues no contribuye sustantivamente a dar cuentas con referencia al desempeño y resultados del Programa. Las fórmulas de cálculo no presentan errores, pero el cruce de variables del numerador y denominador no refleja el avance en la consecución de metas. Los problemas de determinación de las líneas base tienen consecuencias en la medición de los indicadores, primordialmente los de variación porcentual y absoluta.
- En las Fichas Técnicas de 2017 a 2020 se encuentra registrada la información necesaria para conocer las características y fuentes de información a través de las cuales se determinan los valores de las variables que conforman a los doce indicadores. En términos generales la relación entre variables es útil, adecuada y sujeta a verificación a través de sus fuentes de información, pero dado que algunos indicadores cuentan con oportunidades de mejora, es posible que algunas de las variables deban modificarse.
- De acuerdo al nivel del objetivo que persiguen, ocho de doce indicadores cuentan con una correcta determinación de su tipo y dimensión en Fichas Técnicas. El tipo o dimensión de los cuatro restantes no es el más adecuado de acuerdo a su objetivo de medición.
- Los Medios de Verificación y Fuentes de Información de los indicadores del Programa, se registran de manera adecuada en las FT y cumplen en general con la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información Únicamente se reconocieron algunos problemas de especificación de las fuentes que permitan identificarlas de manera clara y de ubicación o funcionamiento de los hipervínculos que habilitan acceder a ellas.
- En la MIR y el POA del Programa se reportan los posibles riesgos o contingencias que obstaculizan el cumplimiento de metas al cierre del ejercicio fiscal. Adicionalmente, la Entidad cuenta con un mecanismo interno

de monitoreo de las metas en las que participa la Dirección de Planeación y Desarrollo institucional y las Unidades Académicas involucradas en el seguimiento de los indicadores del Programa. Dicho mecanismo es reciente y aún tiene oportunidades de mejora para que su operación tenga efectos positivos en la programación de metas más incrementales y en la disminución de riesgos de incumplimiento.

Tema III. Análisis de las Metas de los Indicadores

- Todos los indicadores cuentan con línea base, de acuerdo con lo que solicita la Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua en las Fichas Técnicas. No obstante, su determinación presenta errores metodológicos debido a que los valores de línea base se equiparan con los de las metas, lo cual no se recomienda de acuerdo con la experiencia de la ITE y lo que recomiendan el CONEVAL. Esto se refleja en que se esté tomando como referente a la meta alcanzada en el ejercicio inmediato anterior para programar la línea base del año fiscal correspondiente.
- El formato de Ficha Técnica es confuso con respecto a la determinación de línea base pues sugiere que las dependencias lo tomen en cuenta como valor inicial para la programación de las metas. La Ficha Técnica no contempla un espacio específico para documentar la línea base asentada para cada indicador.
- Derivado de la forma en que se programan las metas, las líneas base se modifican anualmente, lo cual genera efectos perjudiciales en la trazabilidad, seguimiento y reporte de los indicadores del Programa en un plazo mayor al del ejercicio fiscal. Esto genera un riesgo considerable de incumplimiento, pues al basar la programación en la meta alcanzada en el ejercicio anterior, se aumenta la posibilidad de subvalorar o sobre valorar las metas dependiendo de los resultados alcanzados en el año anterior.
- Dada la ambigüedad metodológica en la programación de metas, no es posible determinar con exactitud que el cumplimiento de metas se deba a un buen desempeño del Programa o que el incumplimiento signifique, por el contrario, un mal desempeño.
- El 50 por ciento de los indicadores del Programa en el ejercicio fiscal 2019 no orientaron sus metas a impulsar el desempeño, establecieron metas laxas o por debajo de la línea base o reflejan diferencias relevantes entre las metas programadas y alcanzadas. Adicionalmente a las razones proveídas por la Entidad para justificar el incumplimiento de alrededor del 50 por ciento de las metas en el cierre de la MIR, los problemas metodológicos que arrastra el cálculo de algunos indicadores y la de determinación de líneas base y metas,

también tienen injerencia en los resultados del Programa arrojados a través de sus indicadores.

- Todos los indicadores cuentan con una frecuencia de medición anual, la cual es congruente con la capacidad de seguimiento y reporte de la Entidad.
- De acuerdo con la naturaleza de los objetivos que persiguen, todos los indicadores tienen una trayectoria ascendente, por ello existen contradicciones cuando sus metas se programan por debajo del valor de las líneas base o cuando los indicadores, particularmente de variación, sugieren una meta con valor negativo. Esto dificulta considerar que las metas de los indicadores están orientadas a mejorar de forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional.
- En general, el comportamiento y articulación de los indicadores de la MIR es coherente y congruente con el diseño del Programa y guarda una adecuada lógica vertical y horizontal. No obstante, las oportunidades de mejora evidenciadas a lo largo de la evaluación puede dar paso a que dicho diseño también deba modificarse, en específico el árbol de problemas.
- La MIR y el POA guardan congruencia y coincidencia con respecto a la definición, características y reporte de los indicadores, así como de cumplimiento de sus metas.

Hallazgos sobre la calidad de los indicadores con base en los criterios CREMA (encuesta a las operadoras y los operadores del Programa)

- Sobre la “claridad” de los indicadores, la mayoría de las y los operadores del Programa considera que los indicadores de la MIR son claros, a excepción de los indicadores de *Componente CO1 Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales* y *Componente CO2 Variación de metros construidos al año*. Existe coincidencia en la auto-valoración con algunas de las observaciones realizadas por la ITE a estos indicadores.
- Todos los indicadores fueron considerados como relevantes, pero se identificaron dos que fueron valorados con la calificación de: “no muy relevantes”: *CO2 Variación de metros construidos al año* y *CO1.4 Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales*.
- La mayoría de los indicadores se calificó como económicos, sólo se destacan dos indicadores que obtuvieron calificaciones de “para nada económicos”. Estos se refieren a los indicadores *CO2 Variación de metros cuadrados construidos al año* y *CO3 Variación porcentual de Apoyos Económicos otorgados por la institución*.
- Sobre el criterio de “monitoreabilidad” se observaron valoraciones divididas entre indicadores que obtuvieron en la misma proporción calificaciones de “muy monitoreable”, pero también de “No muy monitoreable”, en este caso

están los indicadores de Componente *CO1.1 Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior* y *CO1.2. Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior*. El indicador de *CO2 Variación de metros cuadrados construidos al año* fue el único que recibió una valoración de “Para nada monitoreable”.

- El indicador mejor calificado con respecto a la calificación de “Extremadamente adecuado” fue el de Componente *CO3 Variación porcentual de Apoyos Económicos otorgados por la institución*, y en consecuencia su indicador de *Actividad CO301 Variación porcentual de exenciones de pago* también fue muy bien evaluado.
- Alrededor del 70 por ciento de las y los operadores de los indicadores señalaron que su nivel de conocimiento sobre los indicadores es suficiente o muy bueno. En esa misma magnitud consideran que su participación en el monitoreo interno de los indicadores es importante.

Hallazgos sobre el Mapeo de Procesos para la programación y seguimiento de indicadores.

- En términos generales, la ITE identificó que descentralizar el proceso de programación y seguimiento a objetivos y metas de la MIR de la DPDI a las Unidades Académicas ha traído impactos positivos a la operación del Programa. Algunos de ellos se sintetizan en: mayor comprensión y fortalecimiento de capacidades de las y los operadores del Programa en el ciclo de gestión de las políticas públicas y el ciclo presupuestario, mayor integración entre la lógica institucional basada en el ciclo escolar y la lógica presupuestaria, mejora en la eficiencia de los procesos de solicitud de información y reporte de avances y fortalecimiento de la colaboración intra-institucional.
- Adicionalmente, las y los operadores expresaron que este mecanismo les ha permitido visibilizar riesgos o tendencias de comportamiento de los programas académicos de los cuales son responsables. Asimismo, se ha generado paulatinamente un cambio de cultura en torno al SEED-PbR, pues se ha comprendido que no sólo se trata de una “solicitud de números”. El contar con algunos sistemas internos de almacenamiento y gestión de datos, como el Sistema Estratégico de Gestión Académica (SEGA) ha hecho la diferencia para contar oportunamente con fuentes de información para los indicadores, pero aún existe áreas de mejora.
- Con respecto a los aspectos que aún es importante fortalecer, la ITE identifica que el mecanismo aún requiere trabajarse para que realmente tenga una función de seguimiento y toma de decisiones oportunas frente a

riesgos de incumplimiento identificados. Asimismo, a pesar de los avances en la sistematización de datos, el acceso y disponibilidad a estadísticas escolares básicas aún es limitado, lo que complica el proceso de programación de los indicadores. Los desfases entre la disponibilidad de estadísticas escolares oficiales y las solicitudes de información del SEED-PbR sigue siendo un reto para el proceso de programación y seguimiento de los indicadores por parte de las y los operadores.

- Algunos aspectos sujetos a mejora en los que las y los operadores del Programa coincidieron con la ITE se refieren a la disponibilidad y acceso que tienen de la información necesaria para la medición de los indicadores. También se señalaron los retos para tratar de homologar el reporte que deben realizar interna y externamente con datos oficiales, primordialmente de estadísticas educativas. Se señaló adicionalmente la necesidad de las UA para participar en el proceso de construcción de los indicadores, no solo en el de seguimiento y reporte.

Tema IV Análisis de la relación de la contribución de los indicadores del programa presupuestario a las metas, Objetivos y/o Estrategias Estatales, Nacionales e Internacionales

- La alineación estratégica del Programa con los documentos programáticos nacionales, estatales y la Agenda 2030 es adecuada. No obstante, no se identifica que los indicadores del Programa contribuyan directamente a la medición de las metas de dichos documentos programáticos o a indicadores estatales, nacionales o internacionales.
- No se identifica que los valores que resultan de la medición de los indicadores del Programa se utilicen para reportar o rendir cuentas referentes a los objetivos, estrategias o líneas de acción de la planeación nacional, sectorial educativa a nivel nacional o estatal o estatal de desarrollo.
- Los indicadores primordialmente contribuyen a rendir cuentas acerca de los logros internos en la Institución; no obstante, el reporte directo de los valores de las metas alcanzadas con base en los indicadores del Programa en los informes anuales de actividades es limitada.
- Los indicadores de Propósito y Componente del Programa se articulan con las metas 4.3 y 4.7, así como 9.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 Educación de Calidad y 9 Industria, Innovación e Infraestructura.

Hallazgos con respecto a la valoración técnica de la MIR del Programa

- Los indicadores de Fin y Propósito cuentan con un método de cálculo estandarizado con respecto a los indicadores de Tasa Bruta de

Escolarización y/o Cobertura y el indicador de Tasa de Absorción que se utilizan a nivel nacional e internacional.

- El indicador de Componente *CO1 Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior* se considera por la ITE como estratégico y de eficacia por al ITE. Incluso la Entidad lo reporta en sus informes anuales de actividades con respecto al PDU 2016-2025. No obstante, la Entidad lo considera de gestión y calidad al ser de Componente.
- Los indicadores con fórmulas de cálculo de variación absoluta o relativa de la MIR no reflejan claramente los objetivos que persiguen, además sus valores alcanzados no expresan adecuadamente los avances y resultados del Programa, por lo que se generan ambigüedades para considerar si el cumplimiento o incumplimiento de las metas programadas se deben a un buen o mal desempeño.
- Existe coincidencia entre la ITE y las y los operadores del programa al considerar que el indicador de *CO2 Variación de metros construidos* no es adecuado ni relevante para el Programa. Además, no guarda una lógica vertical de medición pertinente con sus Actividades las cuales se refieren a proyectos de infraestructura y equipamiento gestionados. A lo anterior es preciso agregar, que la Entidad no construye directamente con recursos del Programa, solo realiza las gestiones pertinentes ante la SEP para que los proyectos de equipamiento e infraestructura se aprueben.
- Los indicadores de Componente CO1 y CO3 que se orientan a la oferta educativa y la provisión de apoyos económicos respectivamente, no reflejan adecuadamente el universo de población que se beneficia con la provisión de estos bienes y servicios del Programa, es decir: las y los estudiantes de la UACH.

Análisis FODA

Derivado de los hallazgos, se realizó un análisis FODA al identificar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Tomando en cuenta las definiciones de cada una de las dimensiones siguientes:

- Fortalezas: son aquellos elementos internos y positivos que propician la eficiencia y eficacia del Pp.
- Oportunidades: son aquellos elementos externos y positivos que pueden potenciar la operación y resultados del Pp.
- Debilidades: son aquellos elementos internos y negativos que constituyen barreras para lograr el correcto desarrollo del Pp, el logro de metas y objetivos, o bien, el cumplimiento de la normatividad aplicable.
- Amenazas: son aquellos elementos externos y negativos que suponen un riesgo en la operación y resultados del Pp.

Tabla 30. Diagnóstico FODA

APARTADO METODOLÓGICO	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
PUNTOS POSITIVOS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	La Entidad ha sido constante en dar seguimiento y reporte a la batería de indicadores del Programa, así como en mantener actualizadas sus Fichas Técnicas a partir de 2017.	Los indicadores de Fin, Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua, Propósito, Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingresa a nivel superior en la UACH, y CO1, Porcentaje de alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior, utilizan fórmulas de cálculo de indicadores estandarizados para la medición de aspectos estratégicos de la educación a nivel nacional e internacional, tales como la Tasa Bruta de Cobertura y la Tasa de Absorción.
	La lógica vertical y horizontal de los indicadores con respecto a los objetivos por los cuales el Programa fue creado es adecuada y consistente.	Es posible que a nivel estatal y nacional acontezca una reestructura de mediano plazo a los sistemas de evaluación al desempeño, así como de los documentos programáticos que fundamentan y guían los programas públicos, lo cual podría resultar en una oportunidad para mejorar la planeación y programación del Programa.
	Los doce indicadores con los que cuenta el Programa son suficientes para medir cada uno de sus objetivos a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad.	De manera externa al Programa, pero interna a la Entidad, también se lleva a cabo una reestructura en modelos estratégicos de la institución, por lo que las decisiones que se tomen derivadas de la evaluación podrían pensarse de forma que sean congruentes con los cambios institucionales.
	Las Fichas Técnicas de los indicadores permiten conocer las características principales de los indicadores, identificar la forma en que se calculan, las fuentes de verificación a partir de las cuales se determinan los valores de sus variables y los medios de verificación en los que se encuentra dicha información.	La Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua ha impulsado la mejora del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño desde su creación a través del acompañamiento de las Dependencias y Entidades públicas que operan programas presupuestarios. A su vez, lo anterior permite a la Entidad contar con un respaldo para fortalecer su propio sistema de planeación y seguimiento de objetivos y metas.

	La Entidad cuenta con un mecanismo interno de programación y seguimiento de metas que conjunta la participación de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, así como de las Unidades Académicas que intervienen en el seguimiento de los objetivos y metas de los indicadores. Este mecanismo ha fortalecido la colaboración intra-institucional a la par de mejorar la sincronía entre el seguimiento y reporte interno de objetivos institucionales y los que respectan a los de la MIR.	La planeación nacional y sectorial educativa con respecto a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es coincidente a nivel incluso de metas con el Indicador de Propósito del Programa.
	Existe congruencia y consistencia entre la información de los indicadores que se registra y sus metas en los documentos de seguimiento y reporte del Programa, particularmente la MIR y el POA.	
	La Entidad ha mostrado interés y disposición por realizar mejoras a la planeación, programación y seguimiento del Programa de manera que se oriente a optimizar el desempeño institucional y los resultados del Programa.	
	La Entidad cuenta con capacidades individuales e institucionales en materia de planeación estratégica, seguimiento y evaluación para realizar mejoras al Programa, en caso de ser necesario.	
	El registro histórico, adecuado y completo de los documentos base con los que opera el Programa, incluyendo los instrumentos a través de los que se determina y da seguimiento a los indicadores y sus metas, permite identificar áreas de mejora y tomar decisiones, sin perder la trayectoria del Programa desde su creación.	
	Es posible mejorar la calidad de los indicadores con los que ya se cuenta, pues a partir de ellos se pueden generar modificaciones o crear parámetros adicionales.	
	Existe congruencia y consistencia entre la información de los indicadores que se registra y sus metas en los documentos de seguimiento y reporte del Programa, particularmente la MIR y el POA.	
	Las y los servidores públicos que intervienen en la programación y seguimiento de los indicadores consideran que tienen un buen nivel comprensión sobre ellos y que su participación en estos procesos es importante.	
PUNTOS NEGATIVOS	DEBILIDADES	AMENAZAS
	Cuatro de los doce indicadores del Programa presentan deficiencias en cuanto a los criterios de "claro", "adecuado" y "monitoreable" para expresar de manera congruente y clara los avances del Programa con respecto a sus objetivos.	El Formato de Ficha Técnica de la Secretaría de Hacienda genera confusión con respecto a la determinación de las líneas base y las formas de programar las metas anuales, lo cual puede intervenir en la generación de información que no sea relevante para dar cuenta acerca del desempeño y resultados de los Programas presupuestarios en el corto o mediano plazo.

	Al equiparar metas alcanzadas con líneas base se está produciendo que la programación sea conservadora, poco incremental y en algunos casos incongruentes con la trayectoria ascendente de los indicadores.	Los recortes presupuestarios que se enfrentan a nivel nacional tienen repercusiones en la reducción presupuestal de los recursos de los programas o incluso podrían derivar en la desaparición de algunos de ellos afectando de esta forma a la operación del Programa.
	El cruce de variables de algunos indicadores, particularmente los de variación absoluta o relativa, no es adecuado para dar cuentas acerca del incremento en materia de la cobertura de estudiantes con respecto a la oferta académica o los apoyos institucionales.	Los cambios en la planeación nacional y sectorial, así como en los lineamientos para la elaboración de planes y programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo pueden implicar desfases o incongruencias entre las planeaciones nacionales y estatales.
	Las ambigüedades metodológicas que presentan algunos de los indicadores del Programa no permiten determinar claramente el nivel de desempeño del Programa en su conjunto.	
	Las mediciones de los indicadores del Programa tienen una función limitada para efecto de rendir cuentas en lo que se refiere a la Planeación Institucional.	
	El mecanismo interno de monitoreo de las metas con el que se cuenta actualmente no ha logrado disminuir los riesgos de incumplimiento de las metas, el cual fue alto en 2019, casi del 50 por ciento.	
	La re-programación de líneas base de manera anual dificulta la trazabilidad y monitoreo de las mediciones de los indicadores más allá del año fiscal.	

Fuente: elaboración propia.

Recomendaciones

La ITE, finalmente, emite una serie de recomendaciones que deberán ser estratégicas, factibles de realizar y orientadas al desempeño, considerando su contribución al Fin y al Propósito del Programa evaluado.

Las recomendaciones se refieren a los aspectos generales que se sugiere atender en el corto o mediano plazo. Las recomendaciones específicas a las modificaciones de los indicadores se incorporan en el Anexo IV, las cuales han sido previamente valoradas con respecto a la factibilidad de su atención por la Entidad.

Tabla 31. Recomendaciones

Recomendación	Nivel de atención
1. Considerar la pertinencia de equiparar las líneas base de los indicadores con respecto a las metas alcanzadas en el ejercicio inmediato anterior para efecto de programar las metas de cada ejercicio fiscal.	DPDI y la Secretaría de Hacienda.
2. Considerar la adecuación de la Ficha Técnica de los indicadores de manera que permita identificar y determinar la línea base de cada indicador, sus metas históricas alcanzadas y la meta a lograr para el año fiscal a programar.	Secretaría de Hacienda.
3. Alinear estratégicamente el Programa a la planeación nacional, y particularmente la sectorial de educación actual con los objetivos y estrategias prioritarias, así como con las acciones puntuales a los que se alinea el Programa. De ser posible también identificar los indicadores específicos a los cuales sería posible contribuir dada la estandarización de las fórmulas de cálculo de algunos indicadores del Programa con respecto a indicadores de uso estandarizado en el Sistema Educativo Nacional, ejemplo: la Tasa Bruta de Cobertura y la Tasa de Absorción educativa a nivel Superior.	DPDI.
4. Mejorar la especificidad con la que se registran las fuentes de información de las variables y los medios de verificación de los indicadores que se señalan en la evaluación.	DPDI y Unidades Académicas.
5. Considerar las recomendaciones de modificación y creación de nuevos indicadores que se sugieren en el Anexo IV del presente informe, las cuales fueron previamente valoradas para determinar su factibilidad. Particularmente, se sugiere poner atención a los indicadores de variación.	DPDI y Unidades Académicas, pero de resultar pertinente se podría involucrar a la Dirección Administrativa y la Dirección Académica.
6. Se recomienda que los cambios o adiciones de indicadores a la MIR que se trabajen durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021 se realicen en conjunto con las Unidades Académicas, de tal forma que se genere un proceso conjunto de re-ingeniería de la MIR.	DPDI y Unidades Académicas, pero de resultar pertinente se podría involucrar a la Dirección Administrativa y la Dirección Académica.
7. Mejorar la congruencia y coincidencia de la información que resulta de la medición de los indicadores y los informes anuales de actividades de la Rectoría, de manera que la información que proporcionan las áreas académicas y administrativas se vea reflejada claramente en este documento.	DPDI, Unidades Académicas y el área encargada de consolidar los informes anuales de actividades del Rector.
8. Se sugiere mejorar el nivel de disponibilidad y oportunidad con el que la DPDI y las Unidades Académicas acceden a las fuentes de información necesarias para la medición de los indicadores de sus programas presupuestarios. Particularmente, se sugiere considerar la posibilidad de mejorar los sistemas digitales de información en donde se concentra información necesaria para llevar a cabo las labores de programación y seguimiento de las metas.	DPDI y autoridades institucionales correspondientes.
9. Fortalecer el mecanismo de programación y seguimiento de los indicadores para que cumpla con la función de establecer	DPDI y autoridades institucionales correspondientes.

metas orientadas a resultados y a la vez permita identificar riesgos institucionales para su cumplimiento.	
10. Se sugiere impulsar cada vez más la integración entre los análisis de riesgos, las necesidades de reporte institucional para el PDU 2016-2025 y las obligaciones de reporte para con el SEED-PbR, con la finalidad de homologar formatos, no duplicar solicitudes y generar un entendimiento más homogéneo entre las áreas involucradas en estos procesos.	DPDI, Unidades Académicas y autoridades institucionales correspondientes.

Fuente: elaboración propia.

Sírvanse las recomendaciones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generadas del Sistema de Evaluación del Desempeño que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

Conclusiones

La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene una cobertura en la matrícula educativa a nivel superior del estado de Chihuahua de alrededor del 20 por ciento con respecto a otras Instituciones de Educación Superior de Chihuahua. La oferta de opciones, tanto públicas como privadas, para cursar una carrera a este nivel sigue aumentando, no obstante el porcentaje de absorción de la matrícula de educación media superior de esta institución es de arriba del 25 por ciento.

Lo anterior conlleva la responsabilidad de generar un servicio educativo eficaz y eficiente que satisfaga las necesidades de las y los estudiantes que buscan acceder a educación superior y que son atendidos por la UACH. El programa presupuestario 2E06819 Cobertura en Educación Superior Licenciatura tiene por objetivo brindar un servicio educativo con igualdad de oportunidades, con esta finalidad ha orientado su planeación estratégica hacia la provisión de tres bienes y/o servicios: 1.- Diversificación de la oferta educativa proporcionada de manera equitativa e incluyente, 2.- Infraestructura educativa gestionada y 3.- Apoyos universitarios otorgados.

Actualmente los bienes y/o servicios brindados por la UACH son adecuados, pero es posible generar modificaciones a la batería de indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa en aras de evidenciar el desempeño y los resultados del Programa. Lo anterior se debe a que los indicadores presentan áreas de mejora técnica para que, a través de sus variables, se logren expresar claramente los avances en el cumplimiento de los objetivos planeados.

Asimismo se identificó que, a pesar de que se cuenta con un mecanismo que permite programar y dar seguimiento a las metas generadas en cada ciclo fiscal, es posible fortalecer su capacidad de detección de riesgos y toma de decisiones oportuna para evitar incumplimientos. Las capacidades institucionales e individuales de las y los servidores públicos que operan el Programa permiten solventar dichas recomendaciones a lo largo del siguiente ejercicio fiscal si así se determina.

Finalmente, se genera la valoración de cierre siguiente con respecto al puntaje obtenido en las pregunta de respuesta binaria:

Tabla 32. Valoración final del Programa

Nombre del Programa Presupuestario		2E06819 Cobertura en Educación Superior Licenciatura
Ente Público		Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)
Área Responsable		Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de Evaluación		Evaluación de Indicadores
Año Fiscal Evaluado		Año fiscal 2019
Tema	Nivel	Justificación
I. Descripción del Programa	No procede valoración cuantitativa	

II. Análisis de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados	10/12	El tema se valoró con diez puntos de doce posibles porque hay oportunidades de mejora en la calidad de los indicadores con base en los criterios CREMA y en el registro de los medios de verificación de las variables de los indicadores en la MIR del Pp.
III. Análisis de las Metas de los Indicadores	4/7	El Pp se valoró con cuatro de siete puntos debido a que las metas no se encuentran orientadas al desempeño en múltiples casos y presentan problemas técnicos de programación que no permite identificar la trazabilidad en el avance de los indicadores o expresar claramente su desempeño y resultados.
IV. Análisis de la relación de la contribución de los indicadores del programa presupuestario a las metas, Objetivos y/o Estrategias Estatales, Nacionales e Internacionales	No aplica	El Pp se evaluó con cero de ocho puntos, pues no se identifica vinculación estratégica en términos de medición, entre los indicadores del Pp y otros parámetros a nivel nacional o internacional. No obstante, se considera que este no es un problema exclusivo del Programa, sino de todo el sistema de indicadores del SED-PbR nacional y el SEED-PbR estatal. En este sentido, se considera que la valoración no aplica y que, por lo tanto, no debe ser contada en la valoración final.
Valoración Final	14/19	En general, el Pp obtiene una valoración que refleja la necesidad de fortalecer algunos aspectos referentes primordialmente a la programación de las metas y la calidad de los indicadores.

Confidencialidad de la información

“La Instancia Técnica Evaluadora reconoce que la información y documentación que la Universidad Autónoma de Chihuahua –UACH- como entidad contratante proporcionó, así como los datos y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad de la Dependencia y/o Entidad contratante, con el carácter confidencial y/o reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato/Convenio. El monto que la Dependencia y/o Entidad pague a la Instancia Técnica Evaluadora en los términos del contrato de prestación de servicios que suscriban, incluye la titularidad de los derechos patrimoniales a favor del Ente Público contratante, referente a los entregables y demás que resulten derivados de los servicios en materia de la contratación, por lo que la Instancia Técnica Evaluadora no tendrá derecho a cobrar cantidad adicional por este concepto; en el entendido de que la metodología, herramientas y demás conocimientos que el propio consultor utilice para la prestación de los servicios, seguirán siendo propiedad de este último. Ambas partes acuerdan que la transmisión de los derechos patrimoniales referida en el párrafo anterior, será ilimitada en cuanto a su temporalidad, en atención a la inversión requerida para la presente contratación”.

Referencias

- AGONU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Bonnefoy, J. C. (2005) y Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf
- Bonnefoy, J. C. (2006). *Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. República Dominicana: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/23992/Indicadores%20de%20Desempe%C3%B1o.pdf>
- CENEVAL. "EXANI-II", Recuperado de <https://www.ceneval.edu.mx/exani-ii>
- CEPAL (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL: Santiago de Chile. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- CONAPO (2018). Colección proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050. México: SEGOB/CONAPO. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Cuadernillos/08_Chihuahua/08_CHH.pdf
- CONEVAL (2013a). *Manual para el diseño y la construcción de indicadores*. México: CONEVAL.
- (2013b). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México: CONEVAL.
- (2019). *Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas*. México: CONEVAL.
- Congreso del Estado. "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua", Recuperado de <http://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/leyes/archivosLeyes/1175.pdf>
- Comisión de Estadística en Relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2018). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf

- DOF (2010). *Clasificador por Objeto del Gasto*. Recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5146509&fecha=10/06/2010
- (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf
- (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- INEA. “Rezago educativo”. Recuperado de <http://www.inea.gob.mx/index.php/serviciosbc/ineanumeros/rezago.html>
- INEE. “Indicador de TBC del INEE”, Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at01e-a-tasa-bruta-de-cobertura/#:~:text=La%20tasa%20bruta%20de%20cobertura,normativa%20para%20cursar%20ese%20nivel>.
- “Indicador de Tasa de absorción del INEE”, Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/at04b-a-tasa-de-absorcion/>
- Gobierno de Chihuahua (s.f.). *Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021*. Gobierno de Chihuahua: Chihuahua.
- MUTUA Investigación e Innovación Social S.C. (2018). *Evaluación de Consistencia y Resultados con Enfoque Social, Programa presupuestario Cobertura en Educación Superior Licenciatura*. México: UACH/Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Oddone, N. y Alvarez, M. (2019). “La creciente importancia de la paradiplomacia en América Latina: Motivos para su abordaje académico y su vinculación con las fronteras”. *Revista sobre Fronteras e Integración Regional*, 24 (47), pp. 8-13. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/aldeamundo/article/viewFile/15816/21921926937>
- PNUD (2019). *Localización de la Agenda 2030 en México*. México: PNUD.
- Secretaría General de Gobierno (2018). *Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2019*. Chihuahua: Gobierno de Chihuahua.
- SEP (2020). *Programa Sectorial de educación 2020-2024*. México: SEP.
- SEECCh (2017). *Estadística de inicio 2017-2018 por sostenimiento y por servicio*. Recuperado de http://seech.gob.mx/estadistica/descarga/resumenes/Resumen_I2017.pdf?qt=1597198306472

- (2018). *Estadística de inicio 2018-2019 por sostenimiento y por servicio*. Recuperado de http://seech.gob.mx/estadistica/descarga/resumenes/Resumen_I2018.pdf?t=1597198205834
- (2019). *Estadística de inicio 2019-2020 por sostenimiento y por servicio*. Recuperado de http://seech.gob.mx/estadistica/descarga/resumenes/Resumen_I2019.pdf?t=1597198097614
- SHCP (2020). *Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. México: SHCP.
- UACH (2016-2017). *Estadística Básica 2016, Administración 2016-2022*. Chihuahua: UACH. Recuperado de https://uach.mx/assets/media/publications/2017/10/143_agenda-estadistica/estadistica-basica-2016.pdf
- (2017). *1er Informe UACH, Administración 2016-2022*. Chihuahua: UACH. Recuperado de http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_xvii/primero-informe-2016-2022.pdf
- (2017-2018). *Estadística Básica 2016, Administración 2016-2022*. Chihuahua: UACH. Recuperado de https://uach.mx/assets/media/publications/2017/10/143_agenda-estadistica/estadistica-basica-2017.pdf
- (2018). *2do. Informe Anual de Actividades, Administración 2016-2022*. Chihuahua: UACH. Recuperado de http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_xvii/2do-informe-uach.pdf
- (2018). *Ficha Técnica 2018*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- (2018). *Matriz de Indicadores 2018*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- (2018). *Plan Operativo Anual 2018*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- (2018-2019). *Estadística Básica, Administración 2016-2022*. Chihuahua: UACH.
- (2019). *3er Informe Anual de Actividades, Administración 2016-2022*. Chihuahua: UACH. Recuperado de http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_xvii/3er-informe-uach.pdf
- (2019). *Ficha Técnica 2019*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- (2019). *Matriz de Indicadores 2019*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.

- (2019). *Plan Operativo Anual 2019*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- (2019). *Alineación de Programas Presupuestarios 2019 a programas de mediano plazo, Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo y ODS*. UACH: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- (2020). *Ficha Técnica 2020*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- (2020). *Matriz de Indicadores 2020*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- (2020). *Reglamento General de Becas de la UACH*. Chihuahua: UACH.
- (s.f). *Glosario de Términos, Presupuesto Basado en Resultados UACH*. Chihuahua: UACH.
- (s.f). Plan de Desarrollo universitario 2016-2025. Chihuahua: UACH. Recuperado de http://transparencia.uach.mx/transparencia_proactiva/PDU-2016-2025.pdf
- UNESCO (2018). *Guía Abreviada de Indicadores de Educación para el ODS 4*. Canadá: UNESCO.

Anexos

Anexo I. Guía de entrevistas a profundidad o semi-estructuradas

Datos del entrevistado	Confidencial
Nombre	Karina Ibarra Legarda
Puesto	Responsable Institucional de Gestión para Resultados
Antigüedad en el puesto	6 años
Fecha de la entrevista	2 y 20 de julio de 2020
Documentos entregados	Carpeta (virtual) de evaluación que integra documentos del programa

Como parte del proceso de evaluación se llevaron a cabo dos entrevistas semi-estructuradas con la persona Responsable a nivel Institucional de Gestión para Resultados, estas entrevistas fueron las siguientes:

- Pertinencia de las evidencias entregadas: 2 de julio de 2020.
- Indicadores: 20 de julio de 2020.

Entrevista núm. 1: Pertinencia de las evidencias entregadas	
Objetivo:	Conocer, identificar la ubicación y valorar la pertinencia de las evidencias entregadas.
Temas generales a cubrir	
<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes sobre la estructura orgánica de la Institución. • Fuentes sobre el diseño del Programa. • Fuentes sobre las metas. 	
Entrevista núm. 2: Indicadores	
Objetivo:	Profundizar en algunos elementos de la FT y de la MIR.
Temas generales a cubrir	Preguntas
<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de FT como instrumentos de seguimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo es el proceso de programación y seguimiento de las metas de los indicadores a través de la utilización de las FT? 2. ¿Cuáles son los criterios por los cuales las líneas base se modifican anualmente? 3. ¿Las características de los indicadores se modifican de manera anual? 4. ¿Las modificaciones anteriores están validadas o incentivadas por la Secretaría de Hacienda o es una decisión interna?
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de indicadores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son los criterios que justifican la utilización de indicadores de variación porcentual? 2. ¿Qué tipo de seguimiento de mediano plazo se les da a estos indicadores? 3. ¿Se documentan los factores de variación de los indicadores?
<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores referentes a infraestructura. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es la vinculación del CO2 Infraestructura educativa gestionada con el FAM y el ProExEs? 2. ¿Cuál es el nivel de involucramiento de la DPDI en la gestión y seguimiento de este indicador?

De igual manera, se llevaron a cabo actividades (encuesta, grupo focal y análisis de factibilidad) complementarias para dar respuesta a las preguntas de los TdR siguientes:

- 3. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa presupuestario (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características: Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado.
- 8. ¿Incluye supuestos referentes a los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del Programa presupuestario?
- 21. Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora de los indicadores del Programa presupuestario.

Los objetivos y los temas generales a cubrir abordados en estas actividades fueron los siguientes:

Encuesta virtual	
Objetivos	1. Valorar la calidad de los indicadores con los que las personas involucradas, en el mecanismo de monitoreo interno de los objetivos y de las metas del Programa, trabajan.
Días de apertura	28 de julio - 2 de agosto de 2020.
Participantes	Unidades Académicas.
Temas generales a cubrir	<ul style="list-style-type: none"> • Claridad de los indicadores; • Relevancia de los indicadores; • Economía de los indicadores; • Monitoreabilidad de los indicadores; e • Indicadores adecuados.
Programas utilizados	<ul style="list-style-type: none"> • Zoom
Grupo focal y capeo de proceso virtual	
Objetivos	1. Identificar las etapas de los procesos de monitoreo de indicadores de desempeño de la UACH; y 2. Distinguir oportunidades de mejora de los procesos.
Día de facilitación	31 de julio de 2020.
Participantes	DPDI y Unidades Académicas.
Temas generales a cubrir	<ul style="list-style-type: none"> • Creación del mecanismo de monitoreo. • Etapas del mecanismo de monitoreo. • Áreas de mejora.
Programas utilizados	<ul style="list-style-type: none"> • Zoom • Miró
Análisis de factibilidad	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar y retroalimentar la propuesta de Mejora de los Indicadores de Pp.
Día de facilitación	7 de agosto de 2020.
Participantes	DPDI.
Temas generales a cubrir	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios y escalas de factibilidad; • Presentación de la propuesta; • Valoración de la propuesta; y • Resumen de los resultados de la propuesta.
Programas utilizados	<ul style="list-style-type: none"> • Zoom • Google Sheets

Anexo II. Indicadores

Nombre del programa presupuestario	2E06819/E103T2 Cobertura Superior Licenciatura
Ente público	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área Responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de evaluación	Evaluación de Indicadores
Año Fiscal Evaluado	Ejercicio Fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de calculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición adecuada	Unidad de medición adecuada	Frecuencia adecuada	Cuenta con línea base	Cuenta con metas	Comportamiento de los valores programados del indicador (2019) respecto al año anterior (2018)
Fin	Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó, pasó de 8.22 % a 8.15%
Propósito	Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingreso a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Incrementó, pasó de 23.31% a 27.24%
Componente CO1	Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó la meta al pasar de 68.26% a 66.30%
	Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó al pasar de 20.27% a 19.08%
	Porcentaje de Matrícula de Licenciatura en programas Educativos de Buena Calidad.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó al pasar de 79.82% a 72.21%

	Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	En teoría incrementó de acuerdo con los valores de las variables al pasar de 1071 a 1135 estudiantes. No obstante, los valores de la variación no son claros para representar el incremento pues oscilan de 102 en 2018 a -8.17. Cabe señalar que en 2018 la trayectoria se reporta como ascendente, pero en 2019 se reporta como descendente. La modificación no se justifica.
Componente CO2	Variación de metros cuadrados construidos al año.	Sí	No	No	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Disminuyó abruptamente de 8,308 m ² a 5,832 m ² . Cabe señalar que las metas no están reportadas como variación, sino como valor absoluto referente a metros cuadrados de construcción, esto se debe en parte a que el método de cálculo es erróneo.
Componente CO3	Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Disminuyó de acuerdo con el valor de la variable del numerador, al pasar de 30,907 a 25,827 apoyos. En términos de variación porcentual el indicador pasó de 12.57 a -8.83.
Actividad CO101	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Disminuyó al pasar de 85.71 a 70.37 por ciento.
Actividad CO201	Porcentaje de Proyectos Autorizados	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se mantuvo igual porque las metas se programan siempre como el 100 por ciento de los proyectos.
Actividad CO202	Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se mantuvo igual porque las metas se programan siempre como el 100 por ciento de los proyectos.
Actividad CO301	Variación porcentual de exenciones de pago	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Disminuyó de acuerdo con la variable del numerador al pasar en 2018 de 26,000 exenciones a 15,130. En cuanto a la variación porcentual esta se calculó como -833 en 2018 y -8.48 en 2019. Es importante señalar que de un año a otro la trayectoria se modificó de ascendente a

															descendente, sin alguna justificación.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo III. Metas de Indicadores

Nombre del programa presupuestario	2E06819/E103T2 Cobertura Superior Licenciatura
Ente público	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área Responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de evaluación	Evaluación de Indicadores
Año Fiscal Evaluado	Ejercicio fiscal 2019

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de Medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
		Descripción	Valor							
Fin	Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua	Expresa el número de alumnos en educación superior inscritos en la UACH en relación a la población del Estado en el rango de edad de 19 a 23 años	8.15	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos porcentuales.	Si	La meta programada se incrementa a un valor de 8.31 por ciento con respecto a la línea base de 8.18 por ciento.	Si	La meta se logró en un 8.18 por ciento con respecto al cierre de la MIR en el ejercicio fiscal 2019.	Se recomienda revisar longitudinalmente los porcentajes de cobertura obtenidos en al menos los últimos tres ejercicios fiscales y las tendencias estatales de la IES para considerar una programación de meta más congruente.

Propósito	Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingresa a nivel superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	Expresa la absorción de egresados de media superior del estado de Chihuahua y que ingresan a primer grado de educación superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	27.24	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos porcentuales.	Sí	La meta incrementa su ambición con respecto a la línea base. El indicador muestra un comportamiento constante al ser estratégico, las metas oscilan alrededor del promedio de absorción de la UACH con respecto a la matrícula de Educación Media Superior del estado.	No	La meta no se logró. Se señala en el cierre de la MIR 2019 que a pesar de que se incrementó en un 7.5% la aceptación en la Institución, los egresados de Media Superior aumentaron considerablemente, generando una ligera baja en el indicador.	Se recomienda revisar longitudinalmente los porcentajes de absorción obtenidos en al menos los últimos tres ejercicios fiscales y las proyecciones estatales y de la UACH en el mediano plazo para considerar una programación de meta más congruente.
Componente C01	Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior	Determina el número de alumnas y alumnos aceptados respecto a la cantidad de alumnos que presentaron examen CENEVAL	66.30	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos porcentuales.	No	La meta se programó ligeramente por debajo de la línea base, es decir la meta alcanzada en 2018.	Sí	Sí, la meta se alcanzó en un 68.59 por ciento.	Se recomienda solucionar el problema de las líneas base para mejorar la programación de la meta de manera que sea incremental.
	Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior	Determina el número de alumnas y alumnos que son atendidos en la oferta de la UACH a nivel superior respecto a los alumnas y alumnas atendidos a	19.08	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos porcentuales.	No	La meta se programó ligeramente por debajo de la línea base, es decir la meta alcanzada en 2018.	Sí	Sí, la meta realmente se alcanzó al 100 por ciento con un cumplimiento del 99.95 por ciento.	Se recomienda solucionar el problema de las líneas base para mejorar la programación de la meta de manera que sea incremental.

		nivel superior en el estado								
	Porcentaje de Matrícula de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad	Determina el porcentaje de alumnas y alumnos inscritos en programas de buena calidad	72.21	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos porcentuales.	No	La meta se programó ligeramente por debajo de la línea base, es decir la meta alcanzada en 2018.	Si	Sí, es factible alcanzar pues en principio está subvalorada, pero oscila alrededor del promedio de las metas alcanzadas para este indicador en otros ejercicios fiscales.	Se recomienda solucionar el problema de las líneas base para mejorar la programación de la meta de manera que sea incremental.

	Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales	Expresa la variación porcentual de matrícula en modalidades no convencionales del año actual en relación al año anterior	-8.17	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos de variación porcentual.	No	La meta tiene una ambición decreciente. Los indicadores de variación porcentual propician que las metas programadas puedan adquirir valores negativos, pero esto es contradictorio con la trayectoria ascendente del indicador. Por otra parte, la trayectoria del indicador es permanente, no puede variar de un ejercicio a otro y en este caso, cambia de 2018 en donde se reporta ascendente y en 2019 se reporta como descendente. Además, existe una contradicción con el reporte de la meta alcanzada en 2018 que refiere un logro por arriba del 15 por ciento.	No	El indicador tiene problemas de cálculo así que las metas seguirán oscilando hacia valores positivos y negativos con un alto nivel de incertidumbre, sin que esto represente un buen o mal desempeño del Programa necesariamente. En este caso el cumplimiento del indicador en 2019 fue de 2.18, se señala en la MIR de cierre que la difusión de los programas educativos en medios digitales como redes sociales, son una estrategia que ha permitido incrementar la matrícula en programas educativos en sistema abierto y/o virtual.	Se recomienda solucionar el problema de cálculo del indicador, de manera que arroje valores que sí expresen el objetivo incremental de la cobertura en las modalidades no convencionales.
Componente C02	Variación de metros cuadrados construidos al año	Expresa el número de metros cuadrados construidos de un año	5,832.00	No	La unidad de medida no corresponde a un índice, se trata de una variación absoluta.	Sí	La meta muestra un incremento con respecto a la línea base programada de 3,516 metros cuadrados.	No	La meta no se logró al cien por ciento, se cumplió con 94.72 por ciento de la misma de acuerdo al cierre de la MIR.	Se recomienda valorar los factores que están posibilitando gestionar un mayor o menor número de metros cuadrados construidos.

		con respecto al anterior								
Componente C03	Variación porcentual de Apoyos económicos otorgados por la institución	Expresa la diferencia porcentual del total de apoyos económicos otorgados a estudiantes del año anterior respecto al anterior por parte de la institución	-8.83	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos de variación porcentual.	No	A pesar de la trayectoria ascendente del indicador, la meta se programa por debajo de la línea base, es decir la meta alcanzada.	No	El indicador tiene problemas de cálculo así que las metas seguirán oscilando hacia valores positivos y negativos con un alto nivel de incertidumbre, sin que esto represente un buen o mal desempeño del Programa necesariamente. En este caso el cumplimiento del indicador en 2019 fue de -17.59, lo cual supone un porcentaje de cumplimiento del 199.21 por ciento con respecto a la meta programada.	Se recomienda solucionar el problema de cálculo del indicador, de manera que arroje valores que sí expresen el objetivo incremental de la ampliación de apoyos económicos.

Actividad C0101	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad	Determina el porcentaje el número de programas educativos evaluables de calidad ofertados actualmente en la institución	70.37	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos porcentuales.	No	La meta queda igual a la meta alcanzada en 2018.	Si	La meta se cumplió en un 115.29 por ciento con respecto a la meta programada con un 81.13 por ciento. Los operadores señalan que esto se debió a que se lograron evaluar y/o acreditar los Programas Educativos: Lic. Motricidad Humana, Contador Público (Delicias), Lic. Administración de Empresas (Delicias), Ing. Matemáticas e Ing. Física.	Se recomienda valorar las posibilidades de aprobación de nuevos programas educativos para no subvaluar las metas;
Actividad C0201	Porcentaje de Proyectos Autorizados	Determina el número de proyectos autorizados y apoyados por la SEP en relación a el total de proyectos presentados	100.00	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos porcentuales.	No		Si	La meta se logró en un 100 por ciento. Aun así se advierte en el cierre de la MIR 2019 que desapareció un Fondo en el que se participaba para recibir recursos enfocados a infraestructura, se trata del ProExEs.	Se recomienda solucionar el problema de las líneas base.

Actividad C0202	Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento	Expresa el número de proyectos autorizados de equipamiento en relación con los proyectos presentados	100.00	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos porcentuales.	No	La meta es más alta que la línea base, pero en realidad la línea base está subvalorada pues se calculó con respecto a la meta alcanzada en 2018 y esta se logró en un 90.91 por ciento. Se justificó señalando que no se autorizó el proyecto de transversalización de género en el marco del PFCE 2018-2019.	No	La meta no se cumplió, un proyecto no fue autorizado, se refiere al de transversalización de género, por lo tanto la meta se cumplió en un 90.91 por ciento.	Se recomienda solucionar el problema de las líneas base.
Actividad C0301	Variación porcentual de exenciones de pago	Determina la variación porcentual del número de becas con exención de pago del año actual en relación al número de becas con exención de pago en el año anterior	-8.48	Si	La unidad de medida está bien establecida en términos porcentuales.	No	La meta programada es menor a la línea base, la cual fue decreciente a su vez con respecto a la meta programada en 2018. Se menciona en el cierre de la MIR 2018 que la disminución del presupuesto ha tenido impactos negativos a los indicadores de variación porcentual referentes a los apoyos económicos.	No	El indicador tiene problemas de cálculo así que las metas seguirán oscilando hacia valores positivos y negativos con un alto nivel de incertidumbre, sin que esto represente un buen o mal desempeño del Programa necesariamente. En este caso el cumplimiento del indicador en 2019 fue de 10.73, se señala en la MIR de cierre que esto se debió a que se distribuyeron más condonaciones con un porcentaje menor de exención de pago para lograr	Se recomienda solucionar el problema de cálculo del indicador, de manera que arroje valores que sí expresen el objetivo incremental de las exenciones otorgadas. Si la estrategia del 2019 en adelante será reducir montos de condonación y abarcar una mayor población habrá que ajustar las metas de acuerdo con esta estrategia en ejercicios fiscales siguientes.

									mayor cobertura de apoyo a nuestros estudiantes.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo IV.I Propuesta de Mejora de los Indicadores de Programa presupuestario (MIR vigente)

Nombre del programa presupuestario	2E06819/E103T2 Cobertura Superior Licenciatura
Ente público	Universidad Autónoma de Chihuahua
Área Responsable	Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Tipo de evaluación	Evaluación de Indicadores
Año Fiscal Evaluado	Ejercicio fiscal 2019

418-UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA					
2E068C1/E103T2 - COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA 2020 / DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL - EDUCACIÓN - DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL					
Definición del Programa	Beneficiarios				
	Población	Tipo	M	H	Total
Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior a nivel superior universitario o profesional asociado, licenciatura y universitaria para las y los alumnos.	REFERENCIA	Alumnas y alumnos	591,967	601,581	1,193,548
	OBJETIVO	Alumnas y alumnos	5,722	5,378	11,100
	POSTERGADA	Alumnas y alumnos	15,314	14,833	30,147
	POTENCIAL	Alumnas y alumnos	21,036	20,211	41,247
Recursos del Programa					
Presupuesto Autorizado					
236,978,738					
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo					
Eje	E1	Desarrollo Humano y Social			
Tema	--				
Subtema	--	Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas.			
Objetivo	12	Ampliar las oportunidades de acceso a la educación a las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en rezago educativo.			
Estrategia	04				
Línea de Acción					
FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
Clave	Nombre				
1489820	INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES 2020				

MATRIZ DE INDICADORES 2020									
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Variable del indicador	Fórmula / Descripción de la fórmula	Unidad de Medida	Tipo y Dimensión	Valor inicial y valor programado	Línea base y Meta programada	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente	Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua Expresa el número de alumnos en Educación Superior inscritos en la UACH con relación a la población del estado en el rango de edad de 19 a 23 años	$(MIS_UACH/POB)*100$ MIS_UACH = Alumnas y Alumnos inscritos en la UACH en Educación Superior POB = Población de 19 a 23 años en el Estado de Chihuahua	PORCENTUAL	ESTRATÉGICO EFICACIA	26,686.00	8.18 8.31	https://uach.mx/assets/media/publications/2017/10/143_agenda_estadistica/estadisticabasica-2018-2019.pdf http://seech.gob.mx/estadistica/2019-documentos.asp	El número de IES se mantiene constante y la población egresada de Media Superior se interesa por la oferta educativa de la UACH
						27,176.00			
PROPÓSITO	Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos	Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de Media Superior estatal que ingresa a nivel Superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) Expresa la absorción de egresados de Media Superior del estado de Chihuahua y que	$(AC/MEMS_ECH)*100$ AC = Número de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de Educación Superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) MEMS_ECH = Matrícula egresada de Media Superior en el estado de Chihuahua	PORCENTUAL	ESTRATÉGICO EFICIENCIA	11,133.00	26.99 25.67	http://seech.gob.mx/estadistica/descarga/resumenes/Resumen_I2018.pdf	Las y los alumnos se interesan en la oferta educativa y cumplen con los requisitos de ingreso
						11,100.00			

		ingresan a primer grado de Educación Superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)							
COMPONENTE C01	Diversificación de la oferta educativa proporcionada de manera equitativa e incluyente	Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior	$(AC / AEC) * 100$	PORCENTUAL	GESTIÓN CALIDAD	11,133.00 11,100.00	68.59 69.40	http://resultados.uach.mx/resultados.uach.mx	Los estudiantes se interesan en la oferta educativa, se inscriben y permanecen en la institución. Los organismos acreditadores evalúan y dictaminan en tiempo y forma
		Determina el número de alumnas y alumnos aceptados respecto a la cantidad de alumnos que presentaron examen GENEVAL	AC = Número de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de Educación Superior AEC = Alumnas y alumnos que presentaron Examen Geneval				16,232.00 15,995.00		
		Porcentaje de alumnas y alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel Superior	$(AATUACH/A TECH) * 100$	PORCENTUAL	GESTIÓN CALIDAD	26,686.00 27,176.00	19.07 18.97	https://uach.mx/assets/media/publications/2017/10/143_agenda_estadistica/estadisticabasica-2018-2019.pdf http://seech.gob.mx/estadistica/descarga/resumenes/Resumen_I2018.pdf	Los estudiantes se interesan en la oferta educativa, se inscriben y permanecen en la Institución. Los organismos acreditadores evalúan y dictaminan en tiempo y forma
		Determina el número de alumnas y alumnos que son atendidos en la oferta de la UACH a nivel Superior respecto a los alumnos y alumnas atendidos a nivel	AATUACH = Alumnas y alumnos Atendidos en la UACH a nivel licenciatura ATECH = Alumnos Atendidos en los Servicios de Educación Superior en el estado de Chihuahua.			139,957.00 143,282.00			

COMPONENTE C02		superior en el estado							
		Porcentaje de Matrícula de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad	$(MPEBC/MT_L)*100$	PORCENTUAL	GESTIÓN CALIDAD		79.71 91.24	https://www.uach.mx/assets/media/publications/2017/10/143_agenda https://uach.mx/assets/media/publications/2017/10/143_agendaestadistica/estadisticabasica-2018-2019.pdf	Los estudiantes se interesan en la oferta educativa, se inscriben y permanecen en la institución. Los organismos acreditadores evalúan y dictaminan en tiempo y forma
		Determina el porcentaje de alumnas y alumnos inscritos en programas de buena calidad	MPEBC = Matrícula en Programas Educativos de Buena Calidad MT_L = Matrícula Total de Licenciatura				21,272.00 24,795.00 26,686.00 27,176.00		
		Variación anual de matrícula de modalidades no convencionales	$((MPNC_t)/(MPNC_t_1)-1)*100$	VARIACIÓN PORCENTUAL	GESTIÓN CALIDAD		2.18 -8.31	https://uach.mx/assets/media/publications/2017/10/143_agendaestadistica/estadistica-basica-2018-2019.pdf http://seech.gob.mx/estadistica/download/resumenes/Resumen_12018.pdf	
	Expresa la variación porcentual de matrícula en modalidades no convencionales del año actual en relación al año anterior	MPNC_t = Matrícula en Programas No Convencionales en el año actual MPNC_t_1 = Matrícula en Programas No Convencionales en el año anterior				1263 1158 1236 1263			
	Infraestructura educativa gestionada	Variación de metros cuadrados construidos al año	$(TM2C_t - TM2C_t_1)$	INDICE	GESTIÓN CALIDAD		0.00 -4,524.00	https://uach.mx/assets/media/publications/2017/10/143_agendaestadistica/estadisticabasica-2018-2019.pdf	Los recursos se liberan en tiempo y forma
	Expresa el número de metros cuadrados	TM2C_t = Total de Metros Cuadrados Construidos en el año actual.				512,334.00 512,334.00			

		construidos de un año con respecto al anterior	TM2C_t_1 = Total de Metros Cuadrados Construidos en el año anterior.			511,334.00 512,334.00		https://uach.mx/aerca/informes-actividades/	
COMPONENTE C03	Apoyos Universitarios otorgados	Variación porcentual de apoyos económicos otorgados por la Institución Expresa la diferencia porcentual del total de apoyos económicos otorgados a estudiantes del año anterior respecto al anterior por parte de la institución.	((NAEO_t/NAEO_t_1)-1)*100 NAEO_t = Número de Apoyos Económicos Otorgados en el año actual NAEO_t_1 = Número de Apoyos Económicos Otorgados en el año anterior	VARIACION_PO	GESTION CALIDAD	23,344.00 21,500.00	- 17.59 0.71	https://www.uach.mx/aerca/informesactividades/	El alumno y/o docente solicita el apoyo universitario
						28,327.00 21,349.00			
ACTIVIDAD C0101	Ofertar programas educativos	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad Determina el porcentaje el número de programas educativos (sic) evaluables de calidad ofertados actualmente en la Institución	(PEBC/TPE_L)*100	PORCENTUAL	GESTION ECONOMIA		81.13 83.33	https://www.uach.mx/asets/media/publications/2017/10/143_agendaestadistica/estadistica https://www.uach.mx/asets/media/publications/2017/10/143_agendaestadistica/estadisticabasica-2017.pdf	Alumnos se inscriben en los planes de estudio
						PEBC = Programas Educativos de Buena Calidad	43.00 45.00		
						TPE_L = Total de Programas Educativos de Licenciatura	53.00 54.00		
ACTIVIDAD C0201	Participación de proyectos de	Porcentaje de Proyectos Autorizados	(PIA/PIP)*100	PORCENTUAL	GESTION ECONOMIA		100.00 100.00	www.uach.mx , www.dgesu.ses.sep.go.b.mx	La SEP publica convocatorias para participar con proyectos en

	infraestructura educativo	Determina el número de proyectos autorizados y apoyados por la SEP con relación al total de proyectos presentados	PIA = Número de Proyectos de Infraestructura Aprobados			1.00 1.00			Fondos extraordinarios	
			PIP = Número de Proyectos de Infraestructura Presentados			1.00 1.00				
ACTIVIDAD C0202	Participación de proyectos de equipamiento	Porcentaje de proyectos autorizados de equipamiento Expresa el número de proyectos autorizados de equipamiento en relación con los proyectos presentados.	$(PEA/PEP)*100$	PORCENTUAL	GESTION ECONOMIA				https://uach.mx/	La SEP publica convocatorias para presentación de proyectos con Fondos extraordinarios
			PEA = Número de Proyectos de Equipamiento Autorizados PEP = Número de Proyectos de Equipamientos Presentados				10.00 11.00 11.00 11.00		90.91 100.00	
ACTIVIDAD C0301	Institucionalización de exención de pago	Variación porcentual de exenciones de pago Determina la variación porcentual del número de becas con exención de pago del año actual con relación al número de becas con exención de pago en el año anterior	$((NBEP_t)/(NBEP_{t-1})-1)*100$ NBEP_t = Número de Becas con Exención de Pago en el año actual NBEP_{t-1} = Número de Becas con Exención de Pago en el año anterior	VARIACION_PO	GESTION ECONOMIA			10.73 15.82	http://www.uach.mx/planeacion/informes_de_actividades/	1. El alumno solicita la exención de pago en tiempo y forma 2. El alumno cumple con los requisitos

Anexo IV.II Propuesta de Mejora de los Indicadores de Programa presupuestario

La presente MIR se refiere a la propuesta realizada por la ITE, misma que fue valorada por la Entidad con base en el nivel de factibilidad de las recomendaciones de modificación a sus indicadores.

2E068C1/E103T2 - COBERTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR LICENCIATURA 2020 / DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL - EDUCACIÓN - DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL					
Definición del Programa	Beneficiarios				
	Población	Tipo	M	H	Total
Se orienta a las acciones y proyectos de regulación, desarrollo, promoción y prestación de servicios educativos que otorguen mayores oportunidades de acceso a la educación superior a nivel superior universitario o profesional asociado, licenciatura y universitaria para las y los alumnos.	REFEREN	Alumnas	591,967	601,581	1,193,548
	CIA	y	5,722	5,378	11,100
	OBJETIVO	alumnos	15,314	14,833	30,147
	POSTERG	Alumnas	21,036	20,211	41,247
	ADA	y			
	POTENCI	alumnos			
AL	Alumnas				
	y				
	alumnos				
	Alumnas				
	y				
	alumnos				
	Alumnas				
	y				
	alumnos				
Recursos del Programa					
Presupuesto Autorizado					
					236,978,738

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo		
Eje	E1	Desarrollo Humano y Social
Tema	--	
Subtema	--	
Objetivo	12	Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas.
Estrategia	04	Ampliar las oportunidades de acceso a la educación a las personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en rezago educativo.
Línea de Acción		

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
Clave	Nombre

1489820	INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES 2020
---------	---

MATRIZ DE INDICADORES PROPUESTA GENÉRICA PARA X EJERCICIO FISCAL									
Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Variable del indicador	Fórmula / Descripción de la fórmula	Unidad de Medida	Tipo y Dimensión	Valor inicial y valor programático	Línea base y Meta programática	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a ampliar las oportunidades de acceso a la Educación Superior mediante la cobertura de un servicio equitativo e incluyente	Tasa Bruta de Cobertura de la Universidad Autónoma de Cobertura (UACH) en el Estado de Chihuahua Expresa el número de alumnos en educación superior inscritos en la UACH en relación a la población del Estado en el rango de edad de 19 a 23 años	$(MIS_UACH / POB) * 100$ MIS_UACH = Alumnas y Alumnos inscritos en la UACH en Educación Superior POB = Población de 19 a 23 años en el Estado de Chihuahua	PORCENTUAL	ESTRATEGICO EFICACIA	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Estadística Básica (ciclo x) Estimación de Población por Edad al año x según CONAPO	El número de IES se mantiene constante y la población egresada de Media Superior se interesa por la oferta educativa de la UACH
PROPÓSITO	Incrementar la cobertura educativa en Educación Superior	Porcentaje de cobertura de la matrícula	$(AATUACH / ATECH) * 100$			A determinar por la Entidad con base	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Estadística Básica ciclo x	Los estudiantes se interesan en la oferta educativa, se inscriben y permanecen en la

		<p>estatal atendida por la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) Determina el número de alumnas y alumnos que son atendidos en la oferta de la UACH a nivel superior respecto a los alumnas y alumnas atendidos a nivel superior en el estado</p>	<p>AATUACH = Alumnas y alumnos Atendidos en la UACH a nivel licenciatura ATECH = Alumnos Atendidos en los Servicios de Educación Superior en el Estado de Chihuahua.</p>	PORCENTUAL	ESTRATÉGICO EFICACIA	en las Fuentes de Información		Resumen estadístico ciclo x "Estadística de inicio ciclo x por servicio"	institución. Los organismos acreditadores evalúan y dictaminan en tiempo y forma
COMPONENTE CO1	Alumnas y alumnos acceden con igualdad de oportunidades a los servicios de educación superior ofrecidos	<p>Tasa de Absorción de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) Expresa la absorción de egresados de media superior del estado de Chihuahua y que ingresan a primer grado de</p>	<p>(AC/ MEMS_ECH)*100 AC = Número de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)</p>	PORCENTUAL	GESTIÓN EFICIENCIA	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Reporte interno correspondiente a aceptados emitidos por la Unidad de Estadística del Dpto. de Planeación e Innovación Educativa/Dirección Académica Resumen Estadístico de SEECH denominado Estadística de Inicio ciclo x por servicio correspondiente a Egresados de Media Superior del ciclo anterior.	Las y los alumnos se interesan en la oferta educativa y cumplen con los requisitos de ingreso

		educación superior en la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	MEMS_ECH = Matrícula egresada de media superior en el estado de Chihuahua						
COMPONENTE C02	Diversificación de la oferta educativa proporcionada de manera equitativa e incluyente	Porcentaje de Matrícula de licenciatura en Programas Educativos de Buena Calidad	$(MPEBC/MT_L)*100$	PORCENTUAL	GESTION CALIDAD	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Estadística Básica ciclo x	Los estudiantes se interesan en la oferta educativa, se inscriben y permanecen en la institución.
		Determina el porcentaje de alumnas y alumnos inscritos en programas de buena calidad	MPEBC = Matrícula en Programas Educativos de Buena Calidad MT_L = Matrícula Total de Licenciatura					Estadística Básica ciclo x	
		Porcentaje de matrícula en Programas de Modalidades no Escolarizada (MNE)	$(MPNE_t)/MT_L)*100$	PORCENTUAL	GESTION CALIDAD	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Estadística Básica ciclo x	
		Expresa la cobertura en la matrícula inscrita en MNE con respecto a la Matrícula total a nivel Licenciatura.	MPNE_t = Matrícula en Programas No Escolarizada en el año actual MT_L = Matrícula Total de Licenciatura					Estadística Básica ciclo x	

		<p>Porcentaje de personas inscritas en Programas de Educación Continua (PEC)</p> <p>Expresa la cobertura en personas inscrita en PEC con respecto a la inscripción potencial en PEC.</p>	$(PPI_PEC_t)/IP_PEC * 100$ $PPI_PEC =$ Personas Inscritas en en PEC en el año actual $IP_PEC =$ Inscripción Potencial en Programas de Educación Continua	PORCENTUAL	GESTION CALIDAD	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	<p>Estimación interna de población inscrita en PEC (estudiantes y no estudiantes de la UACH) en el año t</p> <p>Estimación interna de población potencial en PEC (estudiantes y no estudiantes de la UACH)</p>	
COMPONENTE CO3	Infraestructura educativa gestionada	<p>Porcentaje de Proyectos de mejoramiento a instalaciones educativas autorizados</p> <p>Expresa el número de Proyectos de Mejoramiento o a Instalaciones autorizados con respecto a los presentados.</p>	$(PMIEA/PMIEP) * 100$ $PMIEA =$ Número de Proyectos de Mejoramiento a Instalaciones Autorizados $PMIEP =$ Número de Proyectos de Mejoramiento a Instalaciones Presentados	PORCENTUAL	GESTION CALIDAD	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Registro interno del número de proyectos presentados a la SEP y aprobados con base en el Plan Maestro de Infraestructura.	Los proyectos presentados a la SEP se aprueban.
		<p>Porcentaje de recursos adicionales al subsidio</p>	Los datos de indicador dependerán de las características, método de cálculo y fuentes de información con las que se mida este indicador del PDU Política 3.4						

		destinados a la aplicación y modernización de la infraestructura universitaria							
COMPONENTE C04	Apoyos Universitarios otorgados en igualdad de condiciones a alumnas y alumnos	Porcentaje de Cobertura de la Matrícula de la UACH con Apoyos Universitarios otorgados Expresa el porcentaje de apoyos universitarios otorgados a estudiantes de la UACH con respecto al total de la Matrícula de Licenciatura	$((NAUO_t/MT_L)*100$ NAUO_t = Número de Apoyos Universitario Otorgados en el año actual MT_L = Matrícula Total de Licenciatura	PORCENTUAL	GESTION CALIDAD	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Informe Anual de Actividades año x Estadística Básica ciclo escolar x	El alumno y/o docente solicita el apoyo universitario
ACTIVIDAD C0101	Propiciar una aceptación equitativa a la IES	Porcentaje de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior Determina el	$(AC / AEC)*100$ AC = Número de alumnas y alumnos aceptados en el servicio de educación superior	PORCENTUAL	GESTION CALIDAD	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	A determinar por la Entidad	Los organismos acreditadores evalúan y dictaminan en tiempo y forma

		número de alumnas y alumnos aceptados respecto a la cantidad de alumnos que presentaron examen examen CENEVAL	AEC = Alumnas y alumnos que presentaron Exámen Ceneval						
ACTIVIDAD C0201	Ofertar programas educativos	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad Determina el porcentaje el número de programas educativos evaluables de calidad ofertados actualmente en la institución	$(PEBC/TPE_L)*100$ PEBC = Programas Educativos de Buena Calidad TPE_L = Total de Programas Educativos de Licenciatura	PORCENTUAL	GESTION ECONOMICA	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Estadística Básica ciclo x	Alumnos se inscriben en los planes de estudio
ACTIVIDAD C0301	Participación de proyectos de infraestructura educativa	Porcentaje de Proyectos de Infraestructura Autorizados Determina el número de proyectos autorizados y apoyados por la SEP en relación a el total de proyectos presentados	$(PIA/PIP)*100$ PIA = Número de Proyectos de Infraestructura Autorizados PIP = Número de Proyectos de Infraestructura Presentados	PORCENTUAL	GESTION ECONOMICA	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Reporte del Dpto. de Planeación Reporte del Dpto. de Planeación	La SEP publica convocatorias para participar con proyectos en Fondos Extraordinarios

ACTIVIDAD C0302	Participación de proyectos de equipamiento	Porcentaje de Proyectos de Equipamiento Autorizados Expresa el número de proyectos autorizados de equipamiento o en relación con los proyectos presentados.	$(PEA/PEP)*100$ PEA = Número de Proyectos de Equipamiento Autorizados PEP = Número de Proyectos de Equipamientos Presentados	PORCENTUAL	GESTIÓN ECONOMÍA	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Reporte del Dpto. de Planeación Reporte de Autorización según DGESU PFCE año x	La SEP publica convocatorias para presentación de proyectos con fondos extraordinarios
ACTIVIDAD C0401	Institucionalización de exención de pago	Porcentaje de cobertura en exenciones de pago a nivel licenciatura Mide el porcentaje de estudiantes que reciben exención de pago con respecto al total de la matrícula de licenciatura de la UACH.	$(NBEP_t)/(MT_L)*100$ NBEP_t = Número de Becas con Exención de Pago en el año actual MT_L = Matrícula Total de Licenciatura	PORCENTUAL	GESTIÓN ECONOMÍA	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	Informe rectoral año x	1. El alumno solicita la exención de pago en tiempo y forma 2. El alumno cumple con los requisitos
ACTIVIDAD C0402	Provisión de apoyos complementarios en igualdad de oportunidad	Porcentaje de cobertura a través de apoyos complementarios	$(AC/MT_L)*100$	PORCENTUAL	GESTIÓN	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes	A determinar por la Entidad con base en las Fuentes de Información disponibles	A determinar por la Entidad	1. El alumno solicita la exención de pago en tiempo y forma 2. El alumno cumple con los requisitos

	s a alumnas y alumnos	nivel licenciatura			de Información		
		Mide el porcentaje de estudiantes que se benefician con apoyos complementarios con respecto al total de matrícula de licenciatura en la UACH	NAC=Número de Apoyos Complementarios			ECONOMIA	
		MT_L = Matrícula Total de Licenciatura					

Anexo V. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación								
1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación de Indicadores del Programa presupuestario 2E06819 "Cobertura en Educación Superior Licenciatura"								
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación (dd/mm/aa): 02/07/2020								
1.3 Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aa): 17/08/2020								
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:								
Nombre: M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda					Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional			
1.5 Objetivo General de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño y conocer el avance en el cumplimiento de objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores del desempeño del Programa presupuestario que permita retroalimentar su operación y gestión, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.								
1.6 Objeto específicos de la evaluación:								
1. Reportar los resultados de la gestión mediante el análisis de los indicadores del desempeño;								
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2019, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;								
3. Analizar la evolución de la cobertura con relación al uso de los recursos;								
4. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores y la atención de recomendaciones emitidas; e								
5. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes.								
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:								
Cuestionarios	X	Entrevistas	X	Formatos	X	Otro (Especifique)	Grupo focal	X
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Ante las restricciones y recomendaciones de las autoridades internacionales, nacionales y locales derivadas de la pandemia global de COVID-19, la evaluación debió diseñarse y llevarse a cabo de manera enteramente virtual. Para ello, se construyeron múltiples instrumentos de investigación y análisis cualitativo y cuantitativo que se ejecutaron a través de diversas aplicaciones virtuales, tales como: Zoom, Jamboard, Miró y Google Suite. Los resultados fueron óptimos y contribuyeron a lograr un buen desempeño de la evaluación, lo cual fue posible gracias a la colaboración entre la ITE y la Entidad.								
2. Principales hallazgos de la Evaluación								
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:								
<ul style="list-style-type: none"> De 2017 a 2020 la Entidad ha reportado de manera constante y adecuada las Fichas Técnicas de los doce indicadores de la MIR del Programa. Los doce indicadores con los que cuenta el Programa actualmente son suficientes para medir cada uno de sus objetivos a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividades. No obstante, la mitad de ellos presenta oportunidades de mejora con respecto a los criterios de calidad: "monitoreable", "claro" y "adecuado", particularmente los que se construyen a partir de fórmulas de variación porcentual. El método de cálculo definido para cuatro de los doce indicadores no se considera adecuado, pues no contribuye sustantivamente a dar cuentas referentes al desempeño y resultados del Programa. La Entidad cuenta con un mecanismo interno de monitoreo de las metas en las que participa la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y las Unidades Académicas involucradas en el seguimiento de los indicadores del Programa. Dicho mecanismo es reciente y aún tiene oportunidades de mejora para que su operación tenga efectos positivos en la programación de metas más incrementales y en la disminución de riesgos de incumplimiento. Derivado de la forma en que se programan las metas, las líneas base se modifican anualmente, lo cual genera efectos perjudiciales en la trazabilidad, seguimiento y reporte de los indicadores del Programa en un plazo mayor al del ejercicio fiscal. La programación de las metas del Programa es constante, pero conservadora. El 50 por ciento de los indicadores del Programa en el ejercicio fiscal 2019 no orientaron sus metas a impulsar el desempeño, establecieron metas laxas o por debajo de la línea base o reflejan diferencias relevantes entre las metas programadas y alcanzadas. Dada la ambigüedad metodológica en la programación de metas, no es posible determinar con exactitud que el cumplimiento de metas se deba a un buen desempeño del Programa o que el incumplimiento signifique, por el contrario, un mal desempeño. Alrededor del 70 por ciento de las y los operadores de los indicadores señalaron que su nivel de conocimiento sobre los indicadores es suficiente o muy bueno. En esa misma magnitud consideran que su participación en el monitoreo interno de los indicadores es importante. En términos generales, la ITE identificó que descentralizar el proceso de programación y seguimiento a objetivos y metas de la MIR de la DPDI a las Unidades Académicas ha traído impactos positivos a la operación 								

<p>del Programa. Algunos de ellos se sintetizan en: mayor comprensión y fortalecimiento de capacidades de las y los operadores del Programa en el ciclo de gestión de las políticas públicas y el ciclo presupuestario, mayor integración entre la lógica institucional basada en el ciclo escolar y la lógica presupuestaria, mejora en la eficiencia de los procesos de solicitud de información y reporte de avances y fortalecimiento de la colaboración intra-institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se identifica que los valores que resultan de la medición de los indicadores del Programa se utilicen para reportar o rendir cuentas acerca de los objetivos, estrategias o líneas de acción de la planeación nacional, sectorial educativa a nivel nacional o estatal o estatal de desarrollo.
<p>2.2 Señalar cuáles son los principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Entidad ha sido constante en dar seguimiento y reporte a la batería de indicadores del Programa, así como en mantener actualizadas sus Fichas Técnicas a partir de 2017. La lógica vertical y horizontal de los indicadores con respecto a los objetivos por los cuales el Programa fue creado es adecuada y consistente. Los doce indicadores con los que cuenta el Programa son suficientes para medir cada uno de sus objetivos a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad. Las Fichas Técnicas de los indicadores permiten conocer las características principales de los indicadores, identificar la forma en que se calculan, las fuentes de verificación a partir de las cuales se determinan los valores de sus variables y los medios de verificación en los que se encuentra dicha información. La Entidad cuenta con un mecanismo interno de programación y seguimiento de metas que conjunta la participación de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, así como de las Unidades Académicas que intervienen en el seguimiento de los objetivos y metas de los indicadores. Este mecanismo ha fortalecido la colaboración intra-institucional a la par de mejorar la sincronía entre el seguimiento y reporte interno de objetivos institucionales y los que respectan a los de la MIR. Existe congruencia y consistencia entre la información de los indicadores que se registra y sus metas en los documentos de seguimiento y reporte del Programa, particularmente la MIR y el POA. La Entidad ha mostrado interés y disposición por realizar mejoras a la planeación, programación y seguimiento del Programa de manera que se oriente a optimizar el desempeño institucional y los resultados del Programa. La Entidad cuenta con capacidades individuales e institucionales en materia de planeación estratégica, seguimiento y evaluación para realizar mejoras al Programa, en caso de ser necesario. El registro histórico, adecuado y completo de los documentos base con los que opera el Programa, incluyendo los instrumentos a través de los que se determina y da seguimiento a los indicadores y sus metas, permite identificar áreas de mejora y tomar decisiones, sin perder la trayectoria del Programa desde su creación. Es posible mejorar la calidad de los indicadores con los que ya se cuenta, pues a partir de ellos se pueden generar modificaciones o crear parámetros adicionales. Existe congruencia y consistencia entre la información de los indicadores que se registra y sus metas en los documentos de seguimiento y reporte del Programa, particularmente la MIR y el POA. Las y los servidores públicos que intervienen en la programación y seguimiento de los indicadores consideran que tienen un buen nivel comprensión sobre ellos y que su participación en estos procesos es importante.
<p>2.2.2 Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Los indicadores de Fin, Porcentaje de cobertura de estudiantes en educación superior en el Estado de Chihuahua, Propósito, Porcentaje de absorción de la matrícula egresada de media superior estatal que ingresa a nivel superior en la UACH, y CO1, Porcentaje de alumnos atendidos en los servicios educativos de la UACH a nivel superior, utilizan fórmulas de cálculo de indicadores estandarizados para la medición de aspectos estratégicos de la educación a nivel nacional e internacional, tales como la Tasa Bruta de Cobertura y la Tasa de Absorción. Es posible que a nivel estatal y nacional acontezca una reestructura de mediano plazo a los sistemas de evaluación al desempeño, así como de los documentos programáticos que fundamentan y guían los programas públicos, lo cual podría resultar en una oportunidad para mejorar la planeación y programación del Programa. De manera externa al Programa, pero interna a la Entidad, también se lleva a cabo una reestructura en modelos estratégicos de la institución, por lo que las decisiones que se tomen derivadas de la evaluación podrían pensarse de forma que sean congruentes con los cambios institucionales. La Secretaría de Hacienda del estado de Chihuahua ha impulsado la mejora del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación al Desempeño desde su creación a través del acompañamiento de las Dependencias y Entidades públicas que operan programas presupuestarios. A su vez, lo anterior permite a la Entidad contar con un respaldo para fortalecer su propio sistema de planeación y seguimiento de objetivos y metas. La planeación nacional y sectorial educativa con respecto a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es coincidente a nivel incluso de metas con el Indicador de Propósito del Programa.
<p>2.2.3 Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuatro de los doce indicadores del Programa presentan deficiencias en cuanto a los criterios de "claro", "adecuado" y "monitoreable" para expresar de manera congruente y clara los avances del Programa con respecto a sus objetivos.

<ul style="list-style-type: none"> Al equiparar metas alcanzadas con líneas base se está produciendo que la programación sea conservadora, poco incremental y en algunos casos incongruentes con la trayectoria ascendente de los indicadores. El cruce de variables de algunos indicadores, particularmente los de variación absoluta o relativa, no es adecuado para dar cuentas acerca del incremento en materia de la cobertura de estudiantes con respecto a la oferta académica o los apoyos institucionales. Las ambigüedades metodológicas que presentan algunos de los indicadores del Programa no permiten determinar claramente el nivel de desempeño del Programa en su conjunto. Las mediciones de los indicadores del Programa tienen una función limitada para efecto de rendir cuentas en lo que se refiere a la Planeación Institucional. El mecanismo interno de monitoreo de las metas con el que se cuenta actualmente no ha logrado disminuir los riesgos de incumplimiento de las metas, el cual fue alto en 2019, casi del 50 por ciento. La re-programación de líneas base de manera anual dificulta la trazabilidad y monitoreo de las mediciones de los indicadores más allá del año fiscal.
2.2.4 Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El Formato de Ficha Técnica de la Secretaría de Hacienda genera confusión con respecto a la determinación de las líneas base y las formas de programar las metas anuales, lo cual puede intervenir en la generación de información que no sea relevante para dar cuenta acerca del desempeño y resultados de los Programas presupuestarios en el corto o mediano plazo. Los recortes presupuestarios que se enfrentan a nivel nacional tienen repercusiones en la reducción presupuestal de los recursos de los programas o incluso podrían derivar en la desaparición de algunos de ellos afectando de esta forma a la operación del Programa. Los cambios en la planeación nacional y sectorial, así como en los lineamientos para la elaboración de planes y programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo pueden implicar desfases o incongruencias entre las planeaciones nacionales y estatales.
3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación
<p>La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene una cobertura en la matrícula educativa a nivel superior del estado de Chihuahua de alrededor del 20 por ciento con respecto a otras Instituciones de Educación Superior de Chihuahua. La oferta de opciones, tanto públicas como privadas, para cursar una carrera a este nivel sigue aumentando, no obstante el porcentaje de absorción de la matrícula de educación media superior de esta institución es de arriba del 25 por ciento.</p> <p>Lo anterior conlleva la responsabilidad de generar un servicio educativo eficaz y eficiente que satisfaga las necesidades de las y los estudiantes que buscan acceder a educación superior y que son atendidos por la UACH. El programa presupuestario 2E06819 Cobertura en Educación Superior Licenciatura tiene por objetivo brindar un servicio educativo con igualdad de oportunidades, con esta finalidad ha orientado su planeación estratégica hacia la provisión de tres bienes y/o servicios: 1.- Diversificación de la oferta educativa proporcionada de manera equitativa e incluyente, 2.- Infraestructura educativa gestionada y 3.- Apoyos universitarios otorgados.</p> <p>Actualmente los bienes y/o servicios brindados por la UACH son adecuados, pero es posible generar modificaciones a la batería de indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa en aras de evidenciar el desempeño y los resultados del Programa. Lo anterior se debe a que los indicadores presentan áreas de mejora técnica para que, a través de sus variables, se logren expresar claramente los avances en el cumplimiento de los objetivos planeados.</p> <p>Asimismo se identificó que, a pesar de que se cuenta con un mecanismo que permite programar y dar seguimiento a las metas generadas en cada ciclo fiscal, es posible fortalecer su capacidad de detección de riesgos y toma de decisiones oportuna para evitar incumplimientos. Las capacidades institucionales e individuales de las y los servidores públicos que operan el Programa permiten solventar dichas recomendaciones a lo largo del siguiente ejercicio fiscal si así se determina.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia
1. Considerar la pertinencia de equiparar las líneas base de los indicadores con respecto a las metas alcanzadas en el ejercicio inmediato anterior para efecto de programar las metas de cada ejercicio fiscal.
2. Considerar la adecuación de la Ficha Técnica de los indicadores de manera que permita identificar y determinar la línea base de cada indicador, sus metas históricas alcanzadas y la meta a lograr para el año fiscal a programar.
3. Considerar las recomendaciones de modificación y creación de nuevos indicadores que se sugieren en el Anexo IV del presente informe, las cuales fueron previamente valoradas para determinar su factibilidad. Particularmente, se sugiere poner atención a los indicadores de variación.
4. Se recomienda que los cambios o adiciones de indicadores a la MIR que se trabajen durante el ejercicio fiscal 2020 y 2021 se realicen en conjunto con las Unidades Académicas, de tal forma que se genere un proceso conjunto de re-ingeniería de la MIR.
5. Se sugiere mejorar el nivel de disponibilidad y oportunidad con el que la DPDI y las Unidades Académicas acceden a las fuentes de información necesarias para la medición de los indicadores de sus programas presupuestarios. Particularmente, se sugiere considerar la posibilidad de mejorar los sistemas digitales de información en donde se concentra información necesaria para llevar a cabo las labores de programación y seguimiento de las metas.
6. Mejorar la congruencia y coincidencia de la información que resulta de la medición de los indicadores y los informes anuales de actividades de la Rectoría, de manera que la información que proporcionan las áreas académicas y administrativas se vea reflejada claramente en este documento.

7. Fortalecer el mecanismo de programación y seguimiento de los indicadores para que cumpla con la función de establecer metas orientadas a resultados y a la vez permita identificar riesgos institucionales para su cumplimiento.						
8. Se sugiere impulsar cada vez más la integración entre los análisis de riesgos, las necesidades de reporte institucional para el PDU 2016-2025 y las obligaciones de reporte para con el SEED-PbR, con la finalidad de homologar formatos, no duplicar solicitudes y generar un entendimiento más homogéneo entre las áreas involucradas en estos procesos.						
9. Alinear estratégicamente el Programa a la planeación nacional, y particularmente la sectorial de educación actual con los objetivos y estrategias prioritarias, así como con las acciones puntuales a los que se alinea el Programa. De ser posible también identificar los indicadores específicos a los cuales sería posible contribuir dada la estandarización de las fórmulas de cálculo de algunos indicadores del Programa con respecto a indicadores de uso estandarizado en el Sistema Educativo Nacional, ejemplo: la Tasa Bruta de Cobertura y la Tasa de Absorción educativa a nivel Superior.						
10. Mejorar la especificidad con la que se registran las fuentes de información de las variables y los medios de verificación de los indicadores que se señalan en la evaluación.						
4. Datos de la instancia Técnica evaluadora						
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. Miriam Ordoñez Balanzario y Mtro. Gerardo Sánchez Romero						
4.2 Cargo: Coordinadora Técnica y Coordinador General						
4.3 Institución a la que pertenece: Mutua Investigación e Innovación Social S.C.						
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Pável Galeana Guarneros y Mtra. Michelle Ruiz Valdés						
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: miriam.orbal@gmail.com, gsanchez@mutuamx.org						
4.6 Teléfono (Con clave Lada): 01 (55) 5539653448, (55) 47834012						
5. Identificación de lo (los) programa(s):						
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Cobertura en Educación Superior Licenciatura						
5.2 Siglas: No aplica						
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad Autónoma de Chihuahua						
5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) programa(s):						
Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo: X			
5.5 Ámbito Gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s) :						
Federal:	Estatad: X	Local:				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo de los Programa(s): M.I. Ricardo R. Torres Knight, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional						
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de los Programa(s): Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional						
5.6.2 Nombre(s) de los titular(es) de las unida(des) administrativa(s) a cargo de los programa(s) (nombre completo, correo electrónico, teléfono con clave lada):						
Nombre: M.I. Ricardo R. Torres Knight rtorres@uach.mx (614) 439 18 54			Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional			
6. Datos de contratación de la Evaluación						
6.1 Tipo de contratación						
6.1.1 Adjudicación directa	X	6.1.2 Invitación a tres		6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Otro (Señalar)	Contratación directa
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional						
6.3 Costo total de la evaluación: \$129,310.35 IVA INCLUIDO (Costo con IVA y sin IVA)						
6.4 Fuente de financiamiento: Recursos Federales						
7.1 Difusión en internet del informe final de la evaluación: (Liga electrónica) http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii.html						
7.2 Difusión en internet del presente formato: (Liga electrónica) http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/ffiscal/cacech/cacech_quince20.html						

